



CEIP ISABEL ESQUIVEL  
Mairena del Alcor

# Proyecto Educativo



[ceipisabelesquivel.es](http://ceipisabelesquivel.es)



<b>1. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.</b>	<b>5</b>
<b>2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.</b>	<b>6</b>
<b>3. CONCRECIÓN CURRICULAR.</b>	<b>9</b>
3.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. ....	15
3.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL. ....	15
3.1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA. ....	38
<b>4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.</b>	<b>275</b>
4.1. HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO .....	275
4.2. HORARIO DEL PROFESORADO .....	275
4.3. HORARIO DE COORDINACIONES .....	276
4.4. HORARIO DE GRUPOS Y ENSEÑANZAS .....	277
<b>5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO</b>	<b>277</b>
5.1. REFERENCIAS NORMATIVAS. ....	277
5.2. CARACTERÍSTICAS EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	278
NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN. ....	278
EVALUACIÓN INICIAL.....	279
EVALUACIÓN CONTINUA.....	279
EVALUACIÓN FINAL. ....	280
CRITERIOS EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL .....	280
5.3. CARACTERÍSTICAS EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA .....	285
ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. ....	285
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	287
<b>6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.</b>	<b>329</b>
6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS. ....	329
6.2. CALIFICACIÓN. ....	330
4.1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. ....	332
4.2. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.....	335
6.4 INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS. ....	335
4.3. SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS. ....	336
4.4. PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN Y REVISIÓN. ....	337
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>338</b>
7.1. REFERENTES NORMATIVOS.....	339
7.2. PROTOCOLO DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE .....	340
7.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS DETECCIÓN ALUMNADO NEAE .....	342
PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA .....	342
PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	342
REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	343
DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN .....	343
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES .....	345
MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. ....	354
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DE LAS ESPECIALISTAS PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	356
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ATENDIDO .....	357



FUNCIONES DE LAS ESPECIALISTAS DE PT Y AL .....	35
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	359
METODOLOGÍA.....	361
ASPECTOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN CON EL ACNEAE.....	362
EVALUACIÓN. ....	362
<b>8. ORGANIZACIÓN DE REFUERZOS Y RECUPERACIÓN. ....</b>	<b>369</b>
8.1. REFERENCIAS NORMATIVAS. ....	369
8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	369
8.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA. ....	370
8.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN .....	372
TIPOS DE PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO.....	372
OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	372
ALUMNADO PARTICIPANTE.....	373
CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO.....	373
PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN .....	373
PROFESORADO IMPLICADO.....	373
MEDIDAS METODOLÓGICAS GENERALES.....	376
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	377
<b>9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL. ....</b>	<b>377</b>
9.1. JUSTIFICACIÓN.....	377
9.2. FINALIDADES.....	380
9.3. OBJETIVOS GENERALES.....	381
9.4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	382
9.5. CONTENIDOS .....	386
9.6. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN .....	386
9.7. ACTIVIDADES. ....	388
<b>9.8. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL POAT.....</b>	<b>389</b>
9.9. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS. ....	389
<b>10. FORMAS DE SUSCRIBIR COMPROMISOS. ....</b>	<b>390</b>
10.1. COMPROMISOS EDUCATIVOS.....	391
<b>11. PLAN DE CONVIVENCIA. ....</b>	<b>395</b>
A) OBJETIVOS.....	395
B) CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	396
C) DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	397
D) TIPOLOGÍA DE CONDUCTAS NEGATIVAS Y SUS CORRECCIONES .....	398
CONSIDERACIONES GENERALES.....	398
ÁMBITOS DE LAS CONDUCTAS A CORREGIR.....	399
GRADACIÓN DE LAS CORRECCIONES.....	399
E) MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y REGULAR LOS CONFLICTOS.....	404
F) PROTOCOLO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	407
G) PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICOS.....	411
H) LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA. ....	411
I) NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	412
J) COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ENTORNO .....	413
K) ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....	414
L) PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INCIDENCIAS EN SÉNECA.....	414



<b>12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.</b>	
MARCO NORMATIVO.....	415
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	416
FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	417
<b>13. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.</b>	<b>418</b>
PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES, QUE COMPRENDE LOS CENTROS QUE OFRECEN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	418
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	419
PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN.....	420
PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA.....	420
PRÁCTICUM GRADO MAESTRO.....	423
PACTO DE ESTADO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	424
MÁS EQUIDAD.....	425
PLAN DE APOYO Y REFUERZO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PARCEP).....	426
PLAN DE REFUERZO EN LENGUA EXTRANJERA PREX.....	428
<b>14. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.</b>	<b>429</b>
14.1. CRITERIOS GENERALES.....	429
<b>15. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.</b>	<b>435</b>
<b>16. CRITERIOS PARA AGRUPAR ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.</b>	<b>448</b>
16.1. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.....	448
16.2. ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.....	449
<b>17. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</b>	<b>450</b>
17.1. APARTADOS DE UNA P. PEDAGÓGICA / P. DIDÁCTICA.....	451
17.2. JUSTIFICACIÓN.....	458
17.3. EL CURRÍCULO EN ANDALUCÍA.....	458
17.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL TRABAJO POR COMPETENCIA.....	459
17.5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.....	460
17.6. METODOLOGÍA.....	<b>462</b>
17.7. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	464
<b>18. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.</b>	<b>496</b>
18.1. PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	496
18.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL (PRIMER CICLO) Y EDUCACIÓN INFANTIL (SEGUNDO CICLO).....	499
18.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.....	502
OBJETIVOS GENERALES.....	503
ACTUACIONES.....	503
COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD ENTRE CICLOS Y ETAPAS.....	505
18.4. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	511
ÁMBITOS DE COORDINACIÓN.....	511
EQUIPOS DE TRÁNSITO.....	512
PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....	513
INFORME FINAL DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	517



## 1. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

5

Todas las intervenciones educativas han de ir encaminadas al logro del desarrollo integral del alumnado y a la dinamización de la comunidad educativa a la que atiende, así pues los objetivos propios de los centros, sus valores, han de estar vinculados a conseguir este desarrollo y esta dinamización, a conseguir en definitiva, el éxito de todo el alumnado, en el nuevo modelo, a la consecución del desarrollo esperado de los descriptores operativos del perfil de salida o competencial según corresponda, con lo que se conseguirá desarrollar las competencias previstas para cada etapa.

Los referentes y guías para establecer los objetivos de los centros, serán el perfil de salida o competencial, los objetivos de las distintas etapas y en las finalidades de las mismas, todos estos elementos deberían ser la fuente de inspiración para enmarcar los objetivos generales del centro y guiar la actividad de la comunidad educativa en su conjunto, ya que establecen las finalidades de las distintas etapas.

- 1. Diseñar y desarrollar un currículo** que sea motivador, dirigido a la consecución de las competencias clave, y que potencie la actividad y la participación del alumnado.
- 2. Llevar a cabo una metodología adecuada.** La mejora del rendimiento escolar requiere una metodología con un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, que partirá de los intereses del alumnado, que favorecerá el trabajo individual y el cooperativo, el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- 3. Cuidar la atención a la diversidad.** Se deben tener presente los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo y las diferentes posibilidades de expresión.
- 4. Mejorar en el proceso de evaluación.** Tanto el procedimiento como las estrategias e instrumentos que utilicemos en el proceso de evaluación son determinantes en la mejora de los rendimientos escolares. Una evaluación inicial como diagnóstico de los grupos en general, y del alumnado en particular, es básica para conocer el punto de partida de nuestro alumnado frente a los nuevos aprendizajes, para la adaptación del currículo previsto a esta situación de partida o para adoptar algún otro tipo de medida ante las dificultades o necesidades que se detecten.
- 5. Favorecer la convivencia: el clima del centro** como factor de mejora en el rendimiento escolar. La convivencia y las relaciones interpersonales en el aula se convierten en un elemento



favorecedor del aprendizaje entre el propio alumnado, facilitando así el trabajo colaborativo y participativo.

6

**6. Implicación de las familias.** La familia es uno de los pilares básicos de la mejora en el rendimiento escolar. La acción tutorial refuerza la corresponsabilidad de la familia a través de elementos como la agenda, la tutoría, los compromisos educativos, etc., que favorecen la coordinación del profesorado en la búsqueda de una misma finalidad: el éxito del alumnado.

## 2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Los principios generales de las distintas etapas, guiarán y servirán de referente para determinar los procesos que se produzcan en la comunidad educativa, guiarán la planificación y la generación de dinámicas, estos principios vienen determinados en los artículos 4 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, que regulan las etapas de Infantil y Primaria respectivamente.

Los principios pedagógicos de las distintas etapas son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas, son coincidentes en muchos casos, con los llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria.

En Infantil, los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores; se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud; se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Se introduce la posibilidad de iniciarse en la lectura y escritura, tal y como se indica literalmente en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo:



*De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.*

En la Etapa de Primaria, como principios pedagógicos, se concretan:

- La lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios;
- La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos;
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento;
- La reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas del centro.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de esta competencia con sus cinco descriptores operativos, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas áreas, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

De este modo, las líneas generales de actuación pedagógica del CEIP Isabel Esquivel serán:

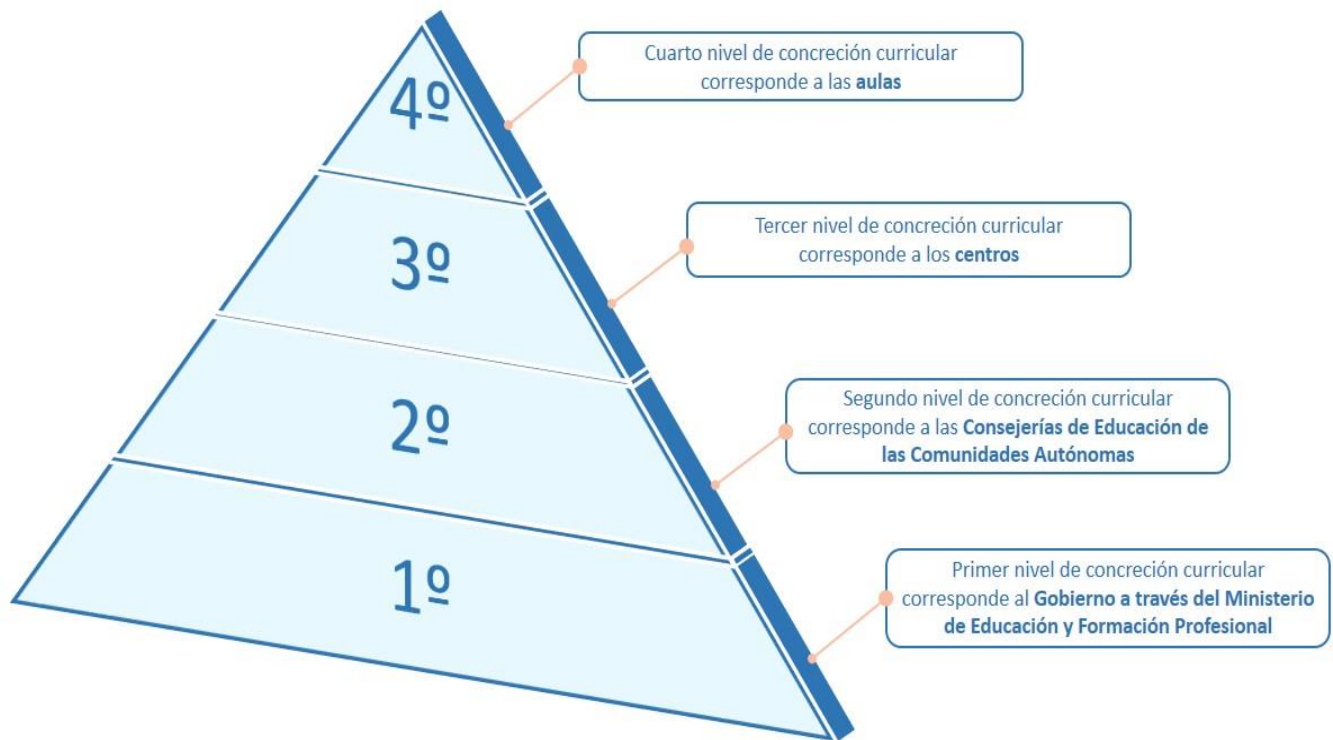


1. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
2. Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro, para conseguir una formación básica y solidaria.
3. Fomentar las mejoras necesarias para impulsar las competencias de comunicación lingüística y razonamiento matemático.
4. Completar la formación integral del alumno a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
5. Favorecer una buena formación en las lenguas extranjeras.
6. Elaborar e impulsar el Plan de Refuerzo y de Atención a la diversidad.
7. Realizar una autoevaluación coherente y realista que potencie eficazmente la toma de decisiones para la mejora de los resultados.
8. Seguir impulsando los diferentes planes y proyectos que viene desarrollando el centro a través de su trayectoria: Biblioteca Escolar, TIC, Escuela Espacio de Paz, Igualdad entre Hombres y Mujeres.
9. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del Plan de Autoprotección
10. Continuar desarrollando el Plan de Apertura de Centros a la Sociedad a través de sus diferentes ofertas: Aula Matinal, Servicio de Comedor y Actividades Complementarias.
11. Fomentar la elaboración de un plan de actualización y formación del profesorado, basado en el consenso y en el trabajo cooperativo.
12. Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del colegio y se favorezca la cohesión y la integración del centro con el entorno.
13. Continuar mejorando y optimizando los recursos e infraestructuras del centro, así como seguir cuidando su limpieza y adecuación.



### 3. CONCRECIÓN CURRICULAR.

En el siguiente gráfico se representan los niveles de concreción curricular:



Los niveles de concreción curricular son una estructuración jerárquica y adaptativa, donde las decisiones tomadas en niveles superiores, afectan directamente y en cascada a niveles sucesivos, otorgando grados de libertad en la toma de decisiones, tanto por las distintas instituciones, administraciones, centros educativos y profesionales de la educación.

*El primer nivel de concreción: Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional*

Concretar el currículo en un primer nivel corresponde al **Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)**. La finalidad es garantizar una formación común para todo el alumnado. Entre algunas de sus competencias se encuentran:

- La ordenación general del sistema educativo.
- Asegurar la validez de las distintas titulaciones oficiales en cualquier punto del territorio nacional.
- Establecer la programación general de las enseñanzas.
- Favorecer la evaluación e innovación de las enseñanzas que integran el sistema educativo.
- Diseñar, planificar y dirigir la política de becas y ayudas al estudio.



- Impulsar la promoción de políticas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal en el ámbito de sus competencias.
- Dirigir la dirección de la política de personal docente y la elaboración de las bases del régimen estatuario de la función pública docente.
- Impulsar las funciones orientadas a la alta inspección.

Este nivel de concreción, se circunscribe a los aspectos básicos del currículo que integran las enseñanzas mínimas, donde quedan establecidos el perfil de salida, las competencias clave y descriptores operativos que las concretan, así como los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos para cada materia, área o ámbito. Así, en los reales decretos de las enseñanzas educativas correspondientes a cada etapa educativa, en su articulado, se indican los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Es decir, este nivel de concreción abarca todo lo relativo a la normativa o legislación que establece el Gobierno central y que posteriormente será ajustado en el siguiente nivel de concreción a las distintas Comunidades Autónomas.

Para la confección de este currículo, el Gobierno pondrá en marcha en la estructura orgánica del MEFP, una unidad que en cooperación con las Comunidades Autónomas desarrollen estos elementos curriculares en el ámbito de sus competencias. En el proceso de diseño curricular en este nivel de concreción, se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- El currículo debe **asegurar el acceso a la educación básica**, gratuita, de calidad y obligatoria para los estudiantes entre los 6 y los 16 años, garantizando la integración de los aprendizajes en las distintas etapas que integran la educación básica.
- **El diseño curricular debe favorecer el acceso a la educación secundaria postobligatoria** (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado medio, Enseñanzas Artísticas Profesionales tanto de Música y de Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado medio y las Enseñanzas Deportivas de Grado medio), asegurando la integración de los aprendizajes en la educación básica y otras etapas posteriores.
- Se han tenido en cuenta los **compromisos que España ha adquirido respecto a la reducción del abandono escolar** a edades tempranas, asumiendo las medidas necesarias para mejorar las cifras.
- El currículo debe garantizar una **formación común y mínima** en todo el alumnado, que permita alcanzar el nivel de las competencias clave recogido en el Perfil de salida al final de la enseñanza básica y posibilite el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el diseño del currículo se ha tenido en cuenta la **flexibilidad** del mismo, que permita la **adaptación** de este a las circunstancias concretas de cada alumno o alumna, asegurando la cobertura de cada uno de ellos.



- Debe ser una herramienta para asegurar el **desarrollo sostenido y significativo de la educación**.
- Debe ser un **impulsor de la innovación** y del progreso de la sociedad.



### *El segundo nivel de concreción: Comunidades Autónomas*

Este segundo nivel corresponde a las **Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas**. Estas desarrollan y concretan en el ámbito de sus competencias, los elementos establecidos en las enseñanzas mínimas. Estos elementos curriculares a los que se hacen referencia son las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. En este sentido, las enseñanzas mínimas requerirán el 50% de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua cooficial y el 60% para aquellas que no lo tengan. Con ello se garantiza el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todas las áreas, materias o ámbitos.

Algunas de las competencias que corresponden a las Comunidades autónomas, a través de las Consejerías, son:

- Asumir la regulación que desarrolla las normas estatales y de los elementos o aspectos no básicos del sistema educativo.
- Asumir competencias ejecutivo-administrativas de gestión del sistema educativo en su propio territorio.
- Fomentar y potenciar la autonomía de los centros y evaluar los resultados de los centros y aplicar los planes de actuación.
- Desarrollar y controlar las evaluaciones de diagnóstico en las que participen los centros y proporcionar los modelos y apoyos pertinentes a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones, que tendrán carácter formativo e interno.

### *El tercer nivel de concreción: Centros educativos*

En el tercer nivel de concreción aparecen los **centros**. Desde los centros educativos se elaboran documentos esenciales para la organización y el funcionamiento de los mismos. Como se indica en el punto sesenta y uno de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros pueden "adoptar experimentaciones, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, en los términos que establezcan las Administraciones educativas...". Esto supone cierta autonomía a los centros para adaptar el currículo a su contexto y en caso de que estas adecuaciones



podieran afectar a la obtención de títulos académicos o profesionales, la Administración educativa deberá autorizar a los centros su puesta en marcha.

En concreto, los centros educativos incorporan algunos documentos que reflejan proyectos y planes específicos, adaptados a su entorno y a su alumnado.

Como se indica en el punto sesenta y dos de la LOMLOE, relativo a la modificación del artículo 121, el Proyecto Educativo del Centro incorporará la concreción de los currículos establecidos por las Administraciones Educativas, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, y fomentará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial, mencionado a lo largo de la ley, orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. Además, debe contemplar la estrategia digital de centro, las medidas necesarias para mejorar la competencia en comunicación lingüística y un plan de mejora en el que se planteen las actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos.

En este sentido, el **Proyecto Educativo del Centro** es un documento coordinado por el equipo directivo que debe recoger las propuestas del Claustro y aprobar el Consejo Escolar. Es, por tanto, un documento por y para la comunidad educativa, donde se concretan las actuaciones en los distintos ámbitos de funcionamiento del centro, así como los criterios generales para la elaboración de proyectos más específicos como bilingüismo, proyecto STEM o proyectos de innovación entre otros.

Los centros educativos, dentro del marco establecido por las normas estatales y autonómicas, poseen autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar su proyecto de gestión y sus normas de organización y funcionamiento, reflejadas en la **Programación General Anual del centro**. Dichas Programaciones están recogidas en un documento diferente al presente.

Como se indica en el artículo 125 de la LOE, los centros educativos elaborarán, al inicio de cada curso, una programación anual que recoja "todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados".

La concreción curricular abarca un conjunto de actuaciones entre sí compartidas por el equipo docente de un centro educativo, mediante las cuales se concretan y se desarrollan las intenciones generales contenidas en los decretos de enseñanza para las distintas etapas educativas, teniendo como referencia el Proyecto Educativo de Centro y asegurando su coherencia. La propuesta curricular debe incluir las programaciones didácticas de las materias, ámbitos o áreas de la etapa correspondiente. Es un instrumento pedagógico que interrelaciona todos los elementos del currículo para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo un documento donde se planifica de forma genérica el qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Es desarrollado por los equipos docentes responsables y sus apartados mínimos se regulan por



las distintas Administraciones educativas, aunque su estructura y organización puede variar según el proyecto educativo de cada centro. A través de la programación didáctica los centros educativos adaptan el currículo al contexto, asumiendo que, posteriormente, dicha programación será adecuada por el/la docente al contexto específico de su grupo de alumnos y alumnas, en el siguiente nivel de concreción.

Existen otros planes y proyectos que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar los anteriores y pueden ser incluidos en el Proyecto Educativo. Se considera relevante mencionar el **Plan de Orientación y Acción Tutorial**, en el que se reflejan los criterios para organizar la orientación y planificar las actividades que corresponden a los tutores, de acuerdo a los criterios establecidos en el claustro y a las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Para no hacer más voluminoso este Proyecto, el Centro lo tiene redactado en un documento aparte.

Los centros educativos han de elaborar un **Plan de convivencia**, que se enmarca en el Proyecto Educativo, siendo este el documento de centro en el que aparecen establecidos y regulados todos los aspectos relacionados con la convivencia que realizan todos los agentes que intervienen en un proceso educativo: profesorado, personal de administración y servicios, alumnos y familias. De igual forma, cabe destacar que la convivencia escolar es uno de los principios de la educación, siendo el motor principal del proceso de socialización de los alumnos. Regular el proceso de socialización del alumnado es una cuestión necesaria que se han de plantear todos los centros para potenciar la mejora y el correcto desarrollo, así como para lograr un proyecto de convivencia basado en valores como la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia. En este sentido, el Reglamento de Régimen Interior, es un documento de centro donde se establecen las normas de convivencia y donde se concretan los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

Así mismo, El **Plan Digital de Centro** es un instrumento que impulsa el uso de los medios digitales tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, con el objetivo de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. Por ello, ha de integrarse en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual. Además, es vital dotar al Plan Digital un enfoque de centro, sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para aprovechar al máximo sus posibilidades, de forma que se conviertan en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, dando coherencia y guiando en el uso de las Tecnologías.

#### *El cuarto nivel de concreción: Aula*

Este nivel de concreción se desarrolla en el aula. El documento que debemos manejar en este nivel de concreción es la **programación de aula**. Es un documento de planificación y desarrollo educativo, desde el cual se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas más concretas, referidas a un grupo-clase, atendiendo a la diversidad del alumnado.



En la programación de aula se deben tener en cuenta las distintas características que se presenten en el alumnado con el fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes. Por eso, es imprescindible adjuntar el documento en el que se contemplan las **adaptaciones curriculares**. Este documento debe reflejar la adecuación de los elementos del currículo al contexto del aula y cómo estos van a intervenir en las actuaciones de aprendizaje, para permitir que los alumnos con necesidades de apoyo educativo, puedan alcanzar las competencias establecidas en el currículo de su etapa. Es elaborado por los docentes de aula en colaboración con el departamento de Orientación Educativa.

41



### 3.1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

#### 3.1.1. Educación Infantil.

En la etapa de Infantil, los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por ciclo en el anexo de la Orden de Infantil. La concreción curricular está definida por ciclo en esta etapa. Los saberes básicos los secuenciamos y temporalizamos de la siguiente manera:

#### SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS I3

Creciendo en armonía										
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.										
CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.										
CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.										
CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.										
CA.02.A.05. El movimiento control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.										
CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.										
CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.										
CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.										
B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.										
CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.										
CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.										
CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.										
CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.										
<b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.										
CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.										
CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para el desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.										
CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc..										
CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.										





D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.										
CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.										
CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.										
CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.										
CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.										
CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.										
CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.										
CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.										
CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.										



Descubrimiento y exploración del entorno										
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.										
DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalización de las mismas.										
DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medidas y orden de una colección										
DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.										
DEE.02.A.05. Situaciones en las que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.										
DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.										
DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.										
1. B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, revitalizando el error.										
DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.										



DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.										
DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.										
DEE.02.B.05. Estrategias para proponer situaciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.										
DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.										
<b>2. C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.										
DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.										
DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.										
DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.										
DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a las características básicas de los animales y plantas.										
DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.										
DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.										
DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración										



de su importancia para la salud y gusto por la preservación.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

0

Comunicación y representación de la realidad										
A. Intención e interacción comunicativas.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.										
CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.										
CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.										
3. B. Las lenguas y sus hablantes.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.										
CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.										
4. C. Comunicación verbal oral: comprensión expresión diálogo.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.										
CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.										
CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.										
CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.										
CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.										



<b>D. Aproximación al lenguaje escrito.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas										
CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.										
CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.										
CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.										
CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.										
CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números ...										
CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.										
CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.										
CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.										
<b>E. Aproximación a la educación literaria.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil.										
CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.										
CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.										
CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.										
<b>F. El lenguaje y las expresiones musicales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.										
CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.										
CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.										
CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.										
CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.										
<b>G. El lenguaje y la expresión plástico visuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.										
CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.										
CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.										
<b>H. El lenguaje y la expresión corporales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.										
CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.										
<b>I. Alfabetización digital.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.										
CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.										

### SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS I4



Creciendo en armonía										
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.										
CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.										
CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.										
CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.										
CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.										
CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.										
CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.										
B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.										
CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.										



CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.										
CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.										
CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.										
<b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y cuidado del entorno.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.										
CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.										
CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.										
CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.										
CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.										





D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.										
CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.										
CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.										
CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.										
CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.										
CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.										
CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.										

## DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.



A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.										
DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.										
DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.										
DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.										
DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.										
DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.										
B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.										
DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y										



con el entorno.										
DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.										
DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.										
DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.										
<b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.										
DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.										
DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.										
DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.										
DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.										
DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas										



adecuadas para preservarlos.										
DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.										
DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.										

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.										
A. Intención e interacción comunicativa.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.										
CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.										
CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.										
B. Las lenguas y sus hablantes.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.										
CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.										
CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.										



CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.										
<b>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.										
CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.										
CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.										
CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.										
CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.										
<b>D. Aproximación al lenguaje escrito.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.										
CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.										
CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.										
CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.										
CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información,										



reelaboración y comunicación.										
<b>E. Aproximación a la educación literaria.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.										
CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.										
CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.										
CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.										
<b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.										
CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantos del folklore andaluz.										
CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.										
CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.										
CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.										



CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.										
<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.										
CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.										
CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.										
CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.										
<b>H. El lenguaje y la expresión corporales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.										
CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.										
<b>I. Alfabetización digital.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute.										
CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.										



## SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS I5

CRECIENDO EN ARMONÍA										
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.										
B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.										
C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.										
CA.02.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.										
CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.										
D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.										
CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.										
CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión,										





aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.									
CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.									
CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.									
CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juegos y rutinas.									
CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y una identidad igualitaria y democrática.									
CA.01.D.10. Interés y disfrute hacia el patrimonio material e inmaterial de Andalucía.									
CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.									
CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.									
CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.									



CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.										
CA.02.D.02. C. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.										

5. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DEE.01.A.02. Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos.										
C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.										
C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.										
C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.										
C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.										
C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.										
C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.										



DEE.01.A.05. Cuantificadores básicos contextualizados.										
DEE.01.B.02. Proceso de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno, etc.										
DEE.01.C.05. Participación activa en la exploración del entorno natural más cercano, utilizando para ello los sentidos.										
DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.										
DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. estimaciones y conteos. Media y orden de una colección.										
DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.										
DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.										
DEE.01.A.01. Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.										
DEE.01.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos.										
DEE.01.B.01. Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.										
DEE.01.C.01. Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.										



DEE.01.C.02. Experimentación con los elementos naturales.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

36

6. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.										
C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.										
CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.										
CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza										
CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.										
CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.										
CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas, conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.										
CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.										



CRR.02.C.03.Intención comunicativa de los mensajes.										
CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.										
CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.										
CRR.01.A.01. El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo.										
CRR.01.A.02. La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad, estado de ánimo, y sensaciones que los acompañan.										
CRR.01.A.09. El turno de diálogo y la alternancia en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad										
CRR.01.B.02. Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.										
CRR.01.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.										
CRR.01.C.02. Expresión de necesidades, vivencias y emociones.										
CRR.01.C.03. Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.										
CRR.01.D.01. Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.										
CRR.01.D.02.Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.										



CRR.01.D.03. Lectura a través de modelos lectores de referencia.										
CRR.01.G.02. Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones										

### 3.1.2. Educación Primaria.

Al igual que en la etapa de Educación Infantil, en la etapa de Primaria, los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por ciclo en el anexo de la Orden de Primaria. La concreción curricular está definida por ciclo en esta etapa. Los saberes básicos los secuenciamos y temporalizamos de la siguiente manera:

#### LENGUA

LENGUA 1º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>D.</b> Las lenguas y sus hablantes.										
LCL.1.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.										
LCL.1.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.										
LCL.1.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.										
LCL.1.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.										



E. Comunicación.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.1.B.1. Contexto.										
LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo;  durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.										
LCL.1.B.2. Géneros discursivos.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.1.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.										
LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.										
LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>7. LCL.1.B.3 Procesos</b>										
LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.										
LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.  Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.1.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.										
LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										





LCL.1.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.										
LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.										
<b>F. Educación literaria.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.										
LCL.1.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.										
LCL.1.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y										



la construcción acompañada del sentido de la obra.										
LCL.1.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.										
LCL.1.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.										
LCL.1.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.										
LCL.1.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.										
LCL.1.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.										
<b>G. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.1.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación,										



comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.										
LCL.1.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural ( /k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.										
LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.										
LCL.1.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.										
LCL.1.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.										
LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.										



<b>LENGUA 2º CURSO</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>										
LCL.1.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.										
LCL.1.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.										
LCL.1.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.										
LCL.1.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.										
<b>B. Comunicación.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>LCL.1.B.1. Contexto.</b>										
LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo;  durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.										
<b>LCL.1.B.2. Géneros discursivos.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



LCL.1.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.										
LCL.1.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.										
LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.										
<b>8. LCL.1.B.3 Procesos</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.										
LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.  Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.1.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.										
LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la										



lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.1.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.										
LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.										
<b>C. Educación literaria.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.										



LCL.1.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.									
LCL.1.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.									
LCL.1.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.									
LCL.1.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.									
LCL.1.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.									
LCL.1.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.									
LCL.1.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con									



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
las demás artes.										
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>										
LCL.1.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.										
LCL.1.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural ( /k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.										
LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.										
LCL.1.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.										
LCL.1.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.										





LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º primaria	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>										
LCL.2.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro										
LCL.2.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz.										
LCL.2.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.										
LCL.2.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.										
<b>B. Comunicación.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.B.1. Contexto.										
LCL.2.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.										
LCL.2.B.2. Géneros discursivos.										



LCL.2.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.										
LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.										
LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.										
LCL.2.B.3. Procesos.										
LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.										
LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.2.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.										
LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.2.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital										



acompañada.										
LCL.2. B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.										
<b>C. Educación literaria.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.										
LCL.2.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.										
LCL.2.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.										
LCL.2.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.										
LCL.2.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.										
LCL.2.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.										
LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.										



LCL.2.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.										
LCL.2.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.										
<b>9. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos										
LCL.2.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.										
LCL.2.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.										
LCL.2.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.										
LCL.2.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.										
LCL.2.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.										



LCL.2.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5

LENGUA CASTELLANA 4º CURSO										
A. Las lenguas y sus hablantes	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.										
LCL.2.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.										
LCL.2.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.										
LCL.2.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.										
B. COMUNICACIÓN										
LCL.2.B.1. Contexto.	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.										
LCL.2.B.2. Géneros discursivos.	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.										
LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.										
LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.										



LCL.2.B.3. Procesos.	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.						54				
LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.2.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.										
LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).										
LCL.2.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.										



LCL.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y condistintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.										
<b>C. Educación literaria.</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LCL.2.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.										
LCL.2.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.										
LCL.2.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.										
LCL.2.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.										
LCL.2.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.										
LCL.2.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.										
LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.										
LCL.2.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atención a la literatura popular andaluza...										



LCL.2.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.										
						6				
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.2.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.										
LCL.2.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas(b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.										
LCL.2.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras:sustantivos, artículos y otrosdeterminantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.										
LCL.2.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.										
LCL.2.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.										
LCL.2.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito para expresar la intención comunicativa. LCL.2.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.										

<b>Lengua Castellana y Literatura 5º</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>										
LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego										





y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.										
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.										
LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.										
LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.										
<b>B. Comunicación.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>LCL.3.B.1. Contexto.</b>										
LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).										
<b>LCL.3.B.2. Géneros discursivos.</b>										
LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.										
LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.										
LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.										
<b>LCL.3.B.3. Procesos.</b>										
LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades,										



LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.										
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.										
LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.										
LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.										
<b>C. Educación literaria.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios										



lectores.										
LCL.3.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.						59				
LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.										
LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.										
LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.										
LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.										
LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.										
LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.										
LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en										



general, con especial atención a la literatura popular andaluza.										
LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. comunidades lectoras.						60				
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.3.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.										
LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.										
LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.										
LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.										
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.										
LCL.3.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.										
LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.										



LCL.3.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

61

<b>Lengua Castellana y Literatura 6º</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>										
LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.										
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.										
LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.										
LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.										
<b>B. Comunicación.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>LCL.3.B.1. Contexto.</b>										
LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).										
<b>LCL.3.B.2. Géneros discursivos.</b>										
LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.										
LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.										
LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.										



<b>LCL.3.B.3. Procesos.</b>										
LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades,										
LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.										
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.										
LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										
LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.										
LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de										



recursos digitales del aula.										
<b>C. Educación literaria.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.										
LCL.3.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.										
LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.										
LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.										
LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérbolos y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.										
LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.										
LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.										
LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.										
LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.										



LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. comunidades lectoras.										
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LCL.3.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.										
LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.										
LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.										
LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.										
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.										
LCL.3.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.										
LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.										
LCL.3.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.										

## MATEMÁTICAS





MATEMÁTICAS 1º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Sentido numérico.</b>										
MAT.1.A.1. Conteo										
MAT.1.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.										
MAT.1.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.										
MAT.1.A.2. Cantidad	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.										
MAT.1.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.										
MAT.1.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.										
MAT.1.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.										
MAT.1.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.										



MAT.1.A.3. Sentido de las operaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.										
MAT.1.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.										
MAT.1.A.3.3. Elementos de un problema (enunciados, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su desarrollo.										
MAT.1.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.										
MAT.1.A.4. Relaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.4.1. Sistemas de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.										
MAT.1.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).										
MAT.1.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución										



de problemas.										
MAT.1.A.4.4. Explicación de la resolución de un problema y su relación con la pregunta planteada.										
<b>MAT.1.A.5. Educación Financiera.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10. 20. 50 y 100), valor y equivalencia.										
<b>B. Sentido de la medida.</b>										
<b>MAT.1.B.1. Magnitud.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.										
MAT.1.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.										
MAT.1.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.1.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.1.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura del reloj analógico y digital (en punto y media).										
<b>MAT.01.B2. Medición.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos,										



pie, baldosas, etc.										
MAT.1.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.										
MAT.1.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc) en contextos familiares.										
<b>10. MAT.1.B.3 Estimación y relaciones.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.										
MAT.1.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.										
MAT.1.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.										
<b>C. Sentido espacial.</b>										
<b>MAT.1.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).										



MAT.1.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.										
MAT.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.										
MAT.1.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.										
MAT.1.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.										
MAT.1.C.2. Localización y sistemas de representación.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).										
MAT.1.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.										
MAT.1.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.										
<b>D. Sentido algebraico.</b>										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>1. MAT.1.D.1. Patrones.</b>										
MAT.1.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.										
<b>2. MAT.1.D.2. Modelo matemático.</b>										
MAT.1.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.										
MAT.1.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.										
MAT.1.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diafragma, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.										
MAT.1.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.										
<b>3. MAT.1.D.3. Modelo matemático.</b>										
MAT.1.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan										



operaciones.											
MAT.1.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.											
MAT.1.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).											
<b>14. MAT.1.D.4. Pensamiento computacional.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
MAT.1.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).											
MAT.1.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.											
<b>E. Sentido estocástico.</b>											
<b>15. MAT.1.E.1. Organización y análisis de datos.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
MAT.1.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).											
MAT.1.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.											



MAT.1.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.										
<b>F. Sentido socioafectivo.</b>										
MAT.1.F.1. Creencias, actitudes y emociones	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.										
MAT.1.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.										
MAT.1.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.										
MAT.1.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.										
MAT.1.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.										
MAT.1.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.										
MAT.1.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.										





MAT.1.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.						73				
---	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--

MATEMÁTICAS 2º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Sentido numérico.</b>										
MAT.1.A.1. Conteo										
MAT.1.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.										
MAT.1.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.										
MAT.1.A.2. Cantidad	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.										
MAT.1.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.										
MAT.1.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.										



MAT.1.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.										
MAT.1.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.										
MAT.1.A.3. Sentido de las operaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
AT.1.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.										
MAT.1.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.										
MAT.1.A.3.3. Elementos de un problema (enunciados, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su desarrollo.										
MAT.1.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.										
MAT.1.A.4. Relaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.4.1. Sistemas de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.										
MAT.1.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).										



MAT.1.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.										
MAT.1.A.4.4. Explicación de la resolución de un problema y su relación con la pregunta planteada.										
MAT.1.A.5. Educación Financiera.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.										
<b>B. Sentido de la medida.</b>										
MAT.1.B.1. Magnitud.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.										
MAT.1.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.										
MAT.1.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.1.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.1.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura del reloj analógico y digital (en punto y media).										
MAT.01.B2. Medición.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos,										



pie, baldosas, etc.										
MAT.1.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.										
MAT.1.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc) en contextos familiares.										
16. MAT.1.B.3 Estimación y relaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.										
MAT.1.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.										
MAT.1.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.										
C. Sentido espacial.										
MAT.1.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).										
MAT.1.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de										

76



forma manipulativa.										
MAT.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.										
MAT.1.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.										
MAT.1.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.										
MAT.1.C.2. Localización y sistemas de representación.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).										
MAT.1.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.										
MAT.1.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.										
<b>D. Sentido algebraico.</b>										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>7. MAT.1.D.1. Patrones.</b>										
MAT.1.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.										
<b>8. MAT.1.D.2. Modelo matemático.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.										
MAT.1.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.										
MAT.1.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diafragma, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.										
MAT.1.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.										
<b>9. MAT.1.D.3. Modelo matemático.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que										



incluyan operaciones.										
MAT.1.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.										
MAT.1.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).										
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>20. MAT.1.D.4. Pensamiento computacional.</b>										
MAT.1.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).										
MAT.1.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.										
<b>E. Sentido estocástico.</b>										
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>21. MAT.1.E.1. Organización y análisis de datos.</b>										
MAT.1.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).										
MAT.1.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos										



en muestras pequeñas.										
MAT.1.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.										
<b>F. Sentido socioafectivo.</b>										
MAT.1.F.1. Creencias, actitudes y emociones	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.										
MAT.1.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.										
MAT.1.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.										
MAT.1.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.										
MAT.1.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.1.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.										
MAT.1.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el										





trabajo de los demás.										
MAT.1.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.										
MAT.1.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.										

MATEMÁTICAS 3º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Sentido numérico.</b>										
MAT.2.A.1. Conteo										
MAT.2.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.										
MAT.2.A.2. Cantidad.										
MAT.2.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).										
MAT.2.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.										
MAT.2.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.										
MAT.2.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99o) y utilización en contextos reales.										



MAT.2.A.3. Sentido de las operaciones										
MAT.2.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999										
MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.										
MAT.2.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.										
MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos										
MAT.2.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución										
MAT.2.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.										
MAT.2.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.										
MAT.2.A.4. Relaciones										
MAT.2.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.										
MAT.2.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.A.5. Educación financiera										
MAT.2.A.5.1.Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.						38				
<b>B. Sentido de la medida.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.B.1. Magnitud.										
MAT.2.B.1.1.Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).										
MAT.2.B.1.2.Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana										
MAT.2.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.										
MAT.2.B.2. Medición										
MAT.2.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital)										
MAT.2.B.3. Estimación y relaciones										
<b>C. Sentido espacial.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.										
MAT.2.C.1.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones										
MAT.2.C.1.2.Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables,										



instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas									
MAT.2.C.1.3.Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.						84			
MAT.2.C.2. Localización y sistemas de representación.									
MAT.2.C.2.1.Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).									
MAT.2.C.2.2.Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.									
MAT.2.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.									
MAT.2.C.3. Movimientos y transformaciones									
MAT.2.C.3.1.Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.									
MAT.2.C.3.2.Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado									
MAT.2.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.									
MAT.2.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.									
MAT.2.C.4.3.Reconocimiento de relaciones geométricas en									



campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.										
<b>D. Sentido algebraico.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.2.D.1. Patrones.										
MAT.2.D.2. Modelo matemático.										
MAT.2.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.										
MAT.2.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.										
MAT.2.D.3. Relaciones y funciones.										
MAT.2.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >										
MAT.2.D.4. Pensamiento computacional										
MAT.2.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillas, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).										
<b>E. Sentido estocástico</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.2.E.1. Organización y análisis de datos.										
MAT.2.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.										



MAT.2.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.										
MAT.2.E.2. Incertidumbre										
MAT.2.E.3. Inferencia										
<b>F. Sentido socioafectivo</b>										
MAT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones.										
MAT.2.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.										
MAT.2.F.2.1.Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.										
MAT.2.F.2.2.Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.										
MAT.2.F.2.3.Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.										
MAT.2.F.2.4.Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.										
MAT.2.F.2.5.Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.										
MAT.2.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.										

MATEMÁTICAS 4º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Sentido numérico.</b>										



MAT.2.A.1. Conteo										
MAT.2.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.										
MAT.02.A.2. Cantidad	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).										
MAT.2.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.										
MAT.2.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.										
MAT.2.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.										
MAT.2.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.										
MAT.2.A.2.6. Explicación del proceso de resolución y resultado.										
MAT.2.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.										
MAT.2.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formado parte de la vida cotidiana como vestigio del										



Patrimonio Cultural Andaluz.										
MAT.2.A.3. Sentido de las operaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
AT.2.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9.999.										
MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.										
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.										
MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.										
MAT.2.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.										
MAT.2.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas										





sobre números, cálculos, medidas y geometría.										
MAT.2.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.										
MAT.2.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.										
<b>MAT.2.A.4. Relaciones.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.2.A.4.1. Sistemas de numeración de base diez (hasta el 9.999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.										
MAT.2.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.										
MAT.2.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.										
<b>MAT.2.A.5. Educación Financiera.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.2.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.										
<b>B. Sentido de la medida.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>MAT.2.B.1. Magnitud.</b>										



MAT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).										
MAT.2.B.1.2. Unidades convencionales (km, m , cm, mm; kg, g ; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.2.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.										
MAT.2.B2. Medición.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.										
MAT.2.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.										
MAT.2.B.2.3. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales, (reglas, cintas métricas, balanzas, reloj analógico y digital).										
22. MAT.2.B.3 Estimación y relaciones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en										



unidades más pequeñas..										
MAT.2.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.										
MAT.2.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.										
<b>C. Sentido espacial.</b>										
MAT.2.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.										
MAT.2.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo(regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.										
MAT.2.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.										
MAT.2.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa,etc.).										



MAT.2.C.2. Localización y sistemas de representación.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).						92				
MAT.2.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.										
MAT.2.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.										
<b>MAT.2.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.2.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.										



23. <b>MAT.2.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.										
MAT.2.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.										
MAT.2.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.										
<b>D. Sentido algebraico.</b>										
24. <b>MAT.2.D.1. Patrones.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.										
25. <b>MAT.2.D.2. Modelo matemático.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.										
MAT.2.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o										



divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.						94				
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>26. MAT.2.D.3. Relaciones y funciones.</b>										
MAT.2.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y usos de signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.										
MAT.2.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.										
MAT.2.D.3.3. Representación de la relación “mayor que” y “menor que”, y uso de los signos $<$ y $>$ .										
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>27. MAT.2.D.4. Pensamiento computacional.</b>										
MAT.2.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).										
MAT.2.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y										



realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.										
<b>E. Sentido estocástico.</b>										
<b>8. MAT.2.E.1. Organización y análisis de datos.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.										
MAT.2.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.										
MAT.2.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.										
MAT.2.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.										
MAT.2.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.										
<b>9. MAT.2.E.2. Incertidumbre.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en										



situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.										
MAT.2.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.										
MAT.2.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.										
<b>MAT.2.E.3. Inferencia.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.02.E.3.1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.										
<b>F. Sentido socioafectivo.</b>										
<b>MAT.2.F.1. Creencias, actitudes y emociones</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.2.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.										
MAT.2.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.										
MAT.2.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.										
<b>MAT.2.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>





diversidad.										
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.2.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.										
MAT.2.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.										
MAT.2.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.										
MAT.2.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.										
MAT.2.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.										
MAT.2.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.										
MAT.2.F.2.7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque										



nacional o natural andaluz.										
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

88  
96

<b>Matemáticas 5º CURSO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>A. Sentido numérico.</b>										
<b>MAT.3.A.1. Conteo.</b>										
MAT.3.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi ( $\pi$ ).										
<b>MAT.3.A.2. Cantidad.</b>										
MAT.3.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.										
MAT.3.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas										
MAT.3.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.										
MAT.3.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.										
MAT.3.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.										
MAT.3.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.										



MAT.3.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.										
MAT.3.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.										
<b>MAT.3.A.3. Sentido de las operaciones.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.3.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.										
MAT.3.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.										
MAT.3.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.										
MAT.3.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.										
MAT.3.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.										
MAT.3.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.										



MAT.3.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras										
MAT.3.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.										
<b>MAT.3.A.4. Relaciones.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.3.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.										
MAT.3.A.4.2. Números naturales fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.										
MAT.3.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.										
MAT.3.A.4.4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.										
MAT.3.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.										
<b>MAT.3.A.5. Razonamiento proporcional</b>										
MAT.3.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.										
MAT.3.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.										



<b>MAT.3.A.6. Educación financiera</b>										
MAT.3.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.										
<b>B. Sentido de la medida.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>MAT.3.B.1. Magnitud</b>										
MAT.3.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.										
<b>MAT.3.B.2. Medición</b>										
MAT.3.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.										
<b>MAT.3.B.3. Estimación y relaciones.</b>										
MAT.3.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.										
MAT.3.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.										
MAT.3.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.										
MAT.3.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no										



posibles.										
<b>C. Sentido espacial.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>MAT.3.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</b>										
MAT.3.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.										
MAT.3.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.										
MAT.3.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.										
MAT.3.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).										
<b>MAT.3.C.2. Localización y sistemas de representación.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.3.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.										
MAT.3.C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.										
<b>MAT.3.C.3. Movimientos y transformaciones</b>										
MAT.3.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de										



figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.										
MAT.3.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.										
<b>MAT.3.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</b>										
MAT.3.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.3.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.										
MAT.3.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.										
MAT.3.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.										
<b>D. Sentido algebraico.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>MAT.3.D.1. Patrones.</b>										
MAT.3.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.										
MAT.3.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.										



<b>MAT.3.D.2. Modelo matemático.</b>										
MAT.3.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.						104				
MAT.3.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.										
<b>MAT.3.D.3. Relaciones y funciones.</b>										
MAT.3.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.										
<b>MAT.3.D.4. Pensamiento computacional.</b>										
MAT.3.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).										
<b>E. Sentido estocástico.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>MAT.3.E.1. Organización y análisis de datos.</b>										
MAT.3.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.										
MAT.3.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas:										





interpretación.										
MAT.3.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.										
MAT.3.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.										
MAT.3.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.										
MAT.3.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos										
MAT.3.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.										
<b>MAT.3.E.2. Incertidumbre.</b>										
MAT.3.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.										
MAT.3.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.										
<b>MAT.3.E.3. Inferencia</b>										
MAT.3.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.										
<b>F. Sentido socioafectivo</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



<b>MAT.3.F.1. Creencias, actitudes y emociones propias.</b>										
MAT.3.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.										
MAT.3.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.										
MAT.3.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.										
MAT.3.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.										
MAT.3.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.										
<b>MAT.3.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MAT.3.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.										
MAT.3.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.										
MAT.3.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.										



MAT.3.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.						107				
MAT.3.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.										

<b>Matemáticas 6º CURSO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>A. Sentido numérico.</b>										
<b>MAT.3.A.1. Conteo.</b>										
MAT.3.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi ( $\pi$ ).										
<b>MAT.3.A.2. Cantidad.</b>										
MAT.3.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.										
MAT.3.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas										
MAT.3.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.										



MAT.3.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.										
MAT.3.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.										
MAT.3. A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.										
MAT.3.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.										
MAT.3.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.										
<b>MAT.3.A.3. Sentido de las operaciones.</b>										
MAT.3.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.										
MAT.3.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.										
MAT.3.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.										
MAT.3.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.										



MAT.3.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.										
MAT.3.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.										
MAT.3.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras										
MAT.3.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.										
<b>MAT.3.A.4. Relaciones.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.3.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.										
MAT.3.A.4.2. Números naturales fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.										
MAT.3.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.										
MAT.3.A.4.4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.										
MAT.3.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.										
<b>MAT.3.A.5. Razonamiento proporcional</b>										



MAT.3.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.										
MAT.3.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.										
<b>MAT.3.A.6. Educación financiera</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.3.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.										
<b>B. Sentido de la medida.</b>										
<b>MAT.3.B.1. Magnitud</b>										
MAT.3.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.										
<b>MAT.3.B.2. Medición</b>										
MAT.3.B.2.1. Instrumentos (analogicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.										
<b>MAT.3.B.3. Estimación y relaciones.</b>										



MAT.3.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.										
MAT.3.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.										
MAT.3.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.										
MAT.3.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.										
<b>C. Sentido espacial.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>MAT.3.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</b>										
MAT.3.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.										
MAT.3.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.										
MAT.3.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.										
MAT.3.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).										
<b>MAT.3.C.2. Localización y sistemas de representación.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>



MAT.3.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.										
MAT.3.C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.										
<b>MAT.3.C.3. Movimientos y transformaciones</b>										
MAT.3.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.										
MAT.3.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.										
<b>MAT.3.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</b>										
MAT.3.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.										
MAT.3.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.										
MAT.3.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.										
MAT.3.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.										
<b>D. Sentido algebraico.</b>										





<b>MAT.3.D.1. Patrones.</b>										
MAT.3.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.										
MAT.3.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.										
<b>MAT.3.D.2. Modelo matemático.</b>										
MAT.3.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.										
MAT.3.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.										
<b>MAT.3.D.3. Relaciones y funciones.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.3.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$ . Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$ .										
<b>MAT.3.D.4. Pensamiento computacional.</b>										
MAT.3.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa,										



etc.).										
<b>E. Sentido estocástico.</b>										
<b><i>MAT.3.E.1. Organización y análisis de datos.</i></b>										
MAT.3.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.										
MAT.3.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.										
MAT.3.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.										
MAT.3.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.										
MAT.3.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.										
MAT.3.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos										
MAT.3.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.										
<b><i>MAT.3.E.2. Incertidumbre.</i></b>										
MAT.3.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.										



MAT.3.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.										
<b>MAT.3.E.3. Inferencia</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
MAT.3.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.										
<b>F. Sentido socioafectivo</b>										
<b>MAT.3.F.1. Creencias, actitudes y emociones propias.</b>										
MAT.3.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.										
MAT.3.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.										
MAT.3.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.										
MAT.3.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.										
MAT.3.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.										



<b>MAT.3.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</b>										
MAT.3.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.										
MAT.3.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.										
MAT.3.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.										
MAT.3.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.										
MAT.3.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.										

## CONOCIMIENTO DEL MEDIO

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 1º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Cultura científica.</b>										
CM.1.A.1. Iniciación en la actividad científica										
CM.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo,										



identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).										
CM.1.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.										
CM.1.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.										
CM.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.										
CM.1.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.										
CM.1.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.										
<b>CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.1.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.										
CM.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.										
CM.1.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<p>CM.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.</p>										
<p>CM.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de</p>										



la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.										
CM.1.A2.6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.						119				
CM.1.A2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.										
CM.1.A2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.										
CM.1.A2.9 Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.										
CM.1.A.3. Materia, fuerzas y energía	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.A3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.										
CM.1.A3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida Cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.										



CM.1.A3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.										
CM.1.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.										
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje										
CM.1.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.										
CM.1.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.										
CM.1.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.										
CM.1.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.										
CM.1.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).										

120





CM.1.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.										
<b>C. Sociedades y territorios.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.C.1. Retos del mundo actual	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.										
CM.1.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.										
CM.1.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.										
CM.1.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.										
CM.1.C.2. Sociedades en el tiempo	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



122

CM.1.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.										
CM.1.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.										
CM.1.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.										
CM.1.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.										
CM.01.C3. Alfabetización cívica	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.										
CM.1.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y										



familiar.									
CM.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio.  Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.									
CM.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia..									
CM.1.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.									
CM.1.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.									
CM.1.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.									
CM.1.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.									

123



CM.1.C.4. Conciencia ecosocial	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.										
CM.1.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.										
CM.1.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.										

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 2º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Cultura científica.</b>										
CM.1.A.1. Iniciación en la actividad científica										
CM.1.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).										
CM.1.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.										
CM.1.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las										



diferentes investigaciones.										
CM.1.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.						125				
CM.1.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.										
CM.1.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.										
<b>CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.1.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.										
CM.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.										
CM.1.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.										
	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos										



126

<p>y al entorno en el que viven, e vitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.</p>									
<p>CM.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.</p>									
<p>CM.1.A2.6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p>									





CM.1.A2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.						127				
CM.1.A2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.										
CM.1.A2.9 Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.										
CM.1.A.3. Materia, fuerzas y energía	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.A3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.										
CM.1.A3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida Cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.										
CM.1.A3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.										



CM.1.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.						28					
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
CM.1.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje											
CM.1.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.											
CM.1.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.											
CM.1.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
CM.1.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.											
CM.1.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.											
CM.1.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).											
CM.1.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.											
<b>C. Sociedades y territorios.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
CM.1.C.1. Retos del mundo actual	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	





<p>CM.1.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.</p>										
<p>CM.1.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.</p>										
<p>CM.1.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</p>										
<p>CM.1.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>										
<p>CM.1.C.2. Sociedades en el tiempo</p>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<p>CM.1.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.</p>										



CM.1.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.						130				
CM.1.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.										
CM.1.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.										
CM.01.C3. Alfabetización cívica	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.										
CM.1.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.										
CM.1.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos.										



Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.										
CM.1.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia..						131				
CM.1.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.										
CM.1.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.										
CM.1.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.										
CM.1.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.										
CM.1.C.4. Conciencia ecosocial	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.1.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.										



CM.1.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.										
CM.1.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.										

132

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 3º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Cultura científica.</b>										
CMN.2.A.1. Iniciación en la actividad científica.										
CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).										
CMN.2.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación										
CMN.2.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.										
CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.										



CMN.2.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género										
CMN.2.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.										
CMN.2.A.2. La vida en nuestro planeta.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.										
CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.										
CMN.2.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.										
CMN.2.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de										



alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).										
CMN.2.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.										
CMN.2.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.										
CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.										
CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.										
<b>CMN.2.A3. Materia, fuerzas y energía.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CMN.2.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana										
CMN.2.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.										
CMN.2.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos										



CMN.2.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.						35				
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.										
CMN.2.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.										
CMN.2.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).										
CMN.2.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje										
CMN.2.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.										
CMN.2.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.										
CM.02.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.										



CMN.2.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.										
CMN.2.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas										
CMN.2.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).										
<b>C. Sociedades y territorios.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.02.C.1. Retos del mundo actual										
CMN.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.										
CMN.2.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.										
CMN.2.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas										





climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.										
CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.										
CMN.2.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.										
CM.02.C.2. Sociedades en el tiempo	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.										



138

CMN.2.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.										
CMN.2.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.										
CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.										
CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.										
CMN.2.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial										





de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.										
CM.02.C3. Alfabetización cívica	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.										
CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.										
CMN.2.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.										
CMN.2.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.										
CMN.2.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.										
CM.2.C.4. Conciencia ecosocial	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía										



CMN.2.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural										
CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.										
CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.										

140

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 4º PRIMARIA	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Cultura científica.</b>										
<b>CMN.2.A.1. Iniciación en la actividad científica.</b>										
CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).										
CMN.2.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.										
CMN.2.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.										



CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.										
CMN.2.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.										
CMN.2.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.										
<b>CMN.2.A.2. La vida en nuestro planeta.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.										
CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.										
CMN.2.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.										
CMN.2.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de										



nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).										
CMN.2.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.										
CMN.2.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.										
CMN.2.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.										
CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.										
CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.							x			
<b>CMN.2.A3. Materia, fuerzas y energía.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.										
CMN.2.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.										
CMN.2.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).										
CMN.2.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.										
CMN.2.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.										



CMN.2.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.										
<b>30. CMN.2.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.										
CMN.2.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.										
CMN.2.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.										
CMN.2.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).										
<b>31. C. Sociedades y territorios.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>CMN.2.C1. Retos del mundo actual.</b>										
CMN.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.										
CMN.2.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización										



espacial.										
CMN.2.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.										
CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.										
CMN.2.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.										
<b>CMN.2.C.2. Sociedades en el tiempo.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.										
CMN.2.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.										
CMN.2.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos,										





145

asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.										
CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.										
CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.										
CMN.2.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.										
<b>CMN.2.C.3. Alfabetización cívica.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.										
CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.										
CMN.2.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.										
CMN.2.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.										



146

CMN.2.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.										
<b>CMN.2.C.4. Conciencia ecosocial.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CMN.2.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.										
CMN.2.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.										
CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.										
CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.										

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 5º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Cultura científica.</b>										
CM.03.A.1. Iniciación en la actividad científica										
CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).										



CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.										
CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.										
CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.										
CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.										
CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.										
<b>CM.03.A.2. La vida en nuestro planeta</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).										
CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.										
CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer										



sus nutrientes y su aporte energético.										
CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.										
CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.										
CM.03.A.2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.										
CM.03.A.2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.										
<b>CM.03.A.3. Materia, fuerzas y energía</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.										
CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.										
CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.										
CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.										
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>



CM.03.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje										
CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.					149					
CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).										
CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.										
CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.										
CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.										
CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.										
CM.03.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.										
CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).										



150

CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.										
CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.										
<b>C. Sociedades y territorios.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.1. Retos del mundo actual	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.										
CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.										
CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).										
CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.										
CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.										



151

CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.										
CM.03.C.2. Sociedades en el tiempo	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.										
CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.										
CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.										
CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.										
CM.03.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.										
CM.03.C.3. Alfabetización cívica	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



152

CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.										
CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.										
CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.										
CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.										
CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.										
CM.03.C.4. Conciencia ecosocial	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.										
CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.										
CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y										





153

regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.										
CM.0.3C.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.										
CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.										
CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.										

CONOCIMIENTO DEL MEDIO 6º	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Cultura científica.</b>										
CM.03.A.1. Iniciación en la actividad científica										
CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).										
CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.										
CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.										





CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.										
CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.										
CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.										
<b>CM.03.A.2. La vida en nuestro planeta</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).										
CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.										
CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.										
CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.										



CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.										
CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.										
CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.										
<b>CM.03.A.3. Materia, fuerzas y energía</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.										
CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.										
CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.										
CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.										
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
CM.03.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje										
CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.										
CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).										
CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y										



representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.										
CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.										
CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.										
CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.										
CM.03.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.										
CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).										
CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.										
CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.										

156



<b>C. Sociedades y territorios.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.1. Retos del mundo actual	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.										
CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.										
CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).										
CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.										
CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.										
CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.										
CM.03.C.2. Sociedades en el tiempo	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad										



Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.					158					
CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.										
CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.										
CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.										
CM.03.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.										
CM.03.C3. Alfabetización cívica	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.										
CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.										
CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.										



CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.										
CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.										
CM.03.C.4. Conciencia ecosocial	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.										
CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.										
CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.										
CM.03.C.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.										
CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.										

159



CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

16

## INGLÉS

INGLÉS 1º EP	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
A. Comunicación										
LEX.1.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.										
LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados										
LEX.1.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.										
LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.										
LEX.1.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.										
LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.1.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.										





LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.										
LEX.1.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.										
LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.										
<b>B. Plurilingüismo.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.1.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal										
<b>C. Interculturalidad.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.										
LEX.1.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.										
LEX.1.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.										
LEX.1.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										

<b>INGLÉS 2º EP</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
---------------------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



A. Comunicación										
LEX.1.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.										
LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados										
LEX.1.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.										
LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.										
LEX.1.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.										
LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.1.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.										
LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.										
LEX.1.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.										
LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.										



B. Plurilingüismo.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.1.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.1.B2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal										
C. Interculturalidad.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.										
LEX.1.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.										
LEX.1.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.										
LEX.1.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										

INGLÉS 3º EP	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
A. Comunicación										
LEX.02.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.										
LEX.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves,										



sencillos y contextualizados.										
LEX.02.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.					164					
LEX.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.										
LEX.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.										
LEX.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.										
LEX.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.02.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.										
LEX.02.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.										
LEX.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.										



LEX.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.										
LEX.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.										
<b>B. Plurilingüismo.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LEX.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.										
LEX.02.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.										
LEX.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalinguaje).										
<b>C. Interculturalidad.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LEX.02.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.										
LEX.02.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.										
LEX.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.										



LEX.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.										
LEX.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.										
LEX.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										

INGLÉS 1ª LENGUA EXTRANJERA 4º										
A. COMUNICACIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN
LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.										
LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.										
LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.										
LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el										



tiempo, la cantidad y el espacio.										
LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.					167					
LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.										
LEX.2.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones										
LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.										
LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc										
LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.										



168

LEX.2.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.										
<b>B.PLURILINGÜÍSMO</b>										
	<b>SEPE</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.										
LEX.2.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.										
<b>C.INTERCULTURALIDAD</b>										
	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.										





LEX.2.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.										
LEX.2.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.										
LEX.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.										
LEX.2.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.										
LEX.2.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										

169

Lengua Extranjera Inglés 5º	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Comunicación.</b>										
LEX.3.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.										
LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.										
LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.										
LEX.3.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos,										



personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.										
LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.										
LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.										
LEX.3.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferencias fonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.										
LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.										
LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.										
LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.										



LEX.3.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.										
LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.										
<b>B. Plurilingüismo.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.										
LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.										
LEX.3.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).										
LEX.3.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.										
<b>C. Interculturalidad.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.										



LEX.3.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.										
LEX.3.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.										
LEX.3.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.										
LEX.3.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.										
LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										

Lengua Extranjera Inglés	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Comunicación.</b>										
LEX.3.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.										
LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.										
LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.										
LEX.3.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones;										



expresar la pertenencia y la cantidad.										
LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.										
LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.										
LEX.3.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferencias fonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.										
LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.										
LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.										
LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.										
LEX.3.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.										



LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.										
<b>B. Plurilingüismo.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.3.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.										
LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.										
LEX.3.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).										
LEX.3.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.										
<b>C. Interculturalidad.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.										
LEX.3.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.										



LEX.3.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.									
LEX.3.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.					17				
LEX.3.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.									
LEX.3.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.									

## EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN FÍSICA 1º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física										
EFI.1.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus										



características personales.										
EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.										
EFI.1.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.										
EFI.1.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.										
EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.										
EFI.1.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración- oposición de persecución y de										





interacción con un móvil.										
EFI.1.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.										
EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.										
EFI.1.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.										
EFI.1.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.										
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.										
EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.										
EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.										



EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.										
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.										
EFI.1.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.										
EFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter artístico-expresivo										
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.										
EFI.1.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.										
EFI.1.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.										
EFI.1.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso										



eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

79

EDUCACIÓN FÍSICA 2º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.1.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física										
EFI.1.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.										
EFI.1.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.										
EFI.1.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.										
EFI.1.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.										
EFI.1.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.										
EFI.1.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.										



C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.1.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración- oposición de persecución y de interacción con un móvil.					180					
EFI.1.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.										
EFI.1.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.										
EFI.1.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.										
EFI.1.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.										
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.										



EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.					81					
EFI.1.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.										
EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.										
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.										
EFI.1.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.										
EFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter artístico-expresivo										
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.1.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EFI.1.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.										
EFI.1.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.										
EFI.1.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.										



EFI.1.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EDUCACIÓN FÍSICA 3º PRIMARIA	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.										
EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico- deportivas.										
EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>										
EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico- recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás										
EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.										



EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.										
EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.					1833					
EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.2.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.										
EFI.2.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria										
EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.										
EFI.2.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.										
EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.										



2. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices										
EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.										
EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.										
EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.										
33. E. Manifestaciones de la cultura motriz.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad										
EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.										
EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.										
EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.										
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN





EFI.2.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.									
EFI.2.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.									
EFI.2.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.									
EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.									
EFI.2.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.									
EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.									

EDUCACIÓN FÍSICA 4º PRIMARIA	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.										
EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.										
EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o										



posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico- recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás										
EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.										
EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.										
EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.										
EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.										
EFI.2.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria										
EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.										



EFI.2.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.										
EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.										
<b>4. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices										
EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.										
EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.										
EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.										
<b>35. E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad										
EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.										
EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.										



EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.										
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EFI.2.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.										
EFI.2.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.										
EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.										
EFI.2.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.										
EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.										

EDUCACIÓN FÍSICA 4º PRIMARIA	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.										



189

EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico- deportivas.										
EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico- recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás										
EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.										
EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.										
EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.										
EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa										



en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.										
EFI.2.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria										
EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.										
EFI.2.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.										
EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.										
<b>6. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices										
EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.										
EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.										
EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>37. E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>										
EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.					19					
EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.										
EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.										
EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.										
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EFI.2.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EFI.2.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.										
EFI.2.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.										
EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.										
EFI.2.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.										
EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.										



EDUCACIÓN FÍSICA 5º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.										
EFI.3.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico- deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.										
EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.										
EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.										
EFI.3.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones										





cotidianas.										
EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.					193					
EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.										
EFI.3.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.										
EFI.3.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de										



intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).										
EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).										
EFI.3.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.										
EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.										
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.D.1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.										
EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.										
EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.										
EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.										



<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.										
EFI.3.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.										
EFI.3.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.										
EFI.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.										
EFI.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.										
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EFI.3.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.										
EFI.3.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.										
EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.										
EFI.3.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción,										



reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz.									
EFI.3.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.									

EDUCACIÓN FÍSICA 6º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Vida activa y saludable.</b>										
EFI.3.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.										
EFI.3.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico- deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.										
EFI.3.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>



197

EFI.3.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.										
EFI.3.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.										
EFI.3.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.										
EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.										
EFI.3.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.										
EFI.3.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.										



EFI.3.C.2. Capacidades perceptivo- motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).										
EFI.3.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).										
EFI.3.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.										
EFI.3.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.										
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.D.1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.										
EFI.3.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de										



responsabilidades.										
EFI.3.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.					199					
EFI.3.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.										
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.										
EFI.3.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.										
EFI.3.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.										
EFI.3.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.										
EFI.3.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.										
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EFI.3.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EFI.3.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.										



EFI.3.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.									
EFI.3.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.									
EFI.3.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz.									
EFI.3.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.									

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Educación artística 1er CURSO(primer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>C. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										





<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>D. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos										
<b>EAR.1.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.										
<b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.										
<b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y										



202

líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.									
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos									
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter y el tempo.									
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.									
<b>EAR.1.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.									
<b>EAR.1.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales									
<b>EAR.1.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.									
<b>EAR.1.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.									



<b>EAR.1.D.11.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

203

Educación artística 1er CURSO (segundo trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>B. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



204

<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos										
<b>EAR.1.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.										
<b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.										
<b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter y el tempo.										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										



<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.										
<b>EAR.1.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>EAR.1.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales										
<b>EAR.1.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										

<b>Educación artística 1er CURSO (tercer trimestre)</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>A. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										



206

<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>B. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos										
<b>EAR.1.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.										
<b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.										
<b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



207

<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.									
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos									
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter y el tempo.									
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.									
<b>EAR.1.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.									
<b>EAR.1.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales									
<b>EAR.1.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.									



<b>EAR.1.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.												
<b>EAR.1.D.11.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía												

Educación artística 1er ciclo (2º primer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>E. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>F. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales,										





	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>										
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.					20					
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos										
<b>EAR.1.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.										
<b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.										
<b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine.										
<b>D. Música y artes</b>										
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter y el tempo.										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza										



(flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.										
<b>EAR.1.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>EAR.1.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales										
<b>EAR.1.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										

210

Educación artística 1er ciclo (2º segundo trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>C. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El										



silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>D. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos										
<b>EAR.1.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.										
<b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.										
<b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine.										



D. Música y artes	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter y el tempo.										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.										
<b>EAR.1.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>EAR.1.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales										



<b>EAR.1.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										

Educación artística 1er ciclo (2º tercer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>C. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias básicas de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>D. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										



<b>EAR.1.B.3.</b> Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos										
<b>EAR.1.C.5.</b> Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.										
<b>EA.01.C.6.</b> Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.										
<b>EA.01.C.7.</b> Nociones básicas sobre cine.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes gráficas. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter y el tempo.										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir										



215

de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.										
<b>EAR.1.D.7.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>EAR.1.D.8.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas elementales										
<b>EAR.1.D.9.</b> Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										

Educación artística 2º ciclo (3º primer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>E. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales										



216

<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>F. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y										





217

modelados sencillos.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine como forma de narración.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas										



con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.										
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.										
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática										
<b>EAR.1.D.11.</b> . Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios										
<b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

218

Educación artística 2º ciclo (3º segundo trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
---	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



<b>A.Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>B.Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.										



220

<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine como forma de narración.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás										



<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.									
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.									
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.									
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.									
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática									
<b>EAR.1.D.11.</b> . Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios									
<b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.									
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.									



Educación artística 2º ciclo (3º tercer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>B. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



223

<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine como forma de narración.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										



224

<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.									
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás									
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.									
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.									
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.									
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.									
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática									





<b>EAR.1.D.11.</b> . Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios										
<b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

Educación artística 2º ciclo (4º primer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>G. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>H. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										



EAR.1.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.										
EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.										
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.										
EAR.1.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.										
EA.01.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
EA.01.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.										
EA.02.C.8. El cine como forma de narración.										
EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.										
EA.02C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.										
EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.										
EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y										



227

estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.									
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.									
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás									
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.									
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.									
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.									
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales.									



Improvisación guiada.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática										
<b>EAR.1.D.11.</b> . Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios										
<b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

228

Educación artística 2º ciclo (4º segundo trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A.Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>B.Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación										



<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine como forma de narración.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02.C.10.</b> Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN



<p><b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.</p>									
<p><b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p>									
<p><b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás</p>									
<p><b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).</p>									
<p><b>EAR.1.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.</p>									
<p><b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p>									
<p><b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p>									
<p><b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>									



<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática										
<b>EAR.1.D.11.</b> . Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios										
<b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

Educación artística 2º ciclo (4º tercer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>C. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas										



	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.										
<b>D. Creación e interpretación</b>										
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>										
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine como forma de narración.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.										





	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.02.C.11.</b> Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>										
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo y el compás										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.										
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.										



234

<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática										
<b>EAR.1.D.11.</b> . Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios										
<b>EA.02.D.12.</b> Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										
<b>Educación artística 3er ciclo (5º primer trimestre)</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>A. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										



<b>EAR.1.A.5.</b> . Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género										
<b>B. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas										
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.										

235





EA.02.C.8. El cine: origen y evolución.										
EA.02.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.										
EA.02.C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.										
EA.02.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.										
EA.02.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos										
EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.										
EA.01.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.										
EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
EAR.1.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.										

236



<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.										
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.										
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.										
<b>EA.02.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

237

<b>Educación artística 3er ciclo (5º segundo trimestre)</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
---	-------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------



<b>C. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> . Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género										
<b>D. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas										
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.										



<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine: origen y evolución.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva.										

239



Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.										
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.										
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.										
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.										





<b>EAR.1.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.										
<b>EA.02.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

Educación artística 3er ciclo (5º tercer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>E. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género										
<b>F. Creación e interpretación</b>										



242

<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas										
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine: origen y evolución.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.										



EA.02.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.										
EA.02.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos										
EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.										
EA.01.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma										
EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
EAR.1.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.										
EA.01.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.										
EAR.1.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.										



244

<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía										
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.										
<b>EA.02.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

Educación artística 3er ciclo (6º primer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										



245

<b>EAR.1.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> . Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género										
<b>B. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas										
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.										



246

<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine: origen y evolución.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02.C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos										
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.										
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.										
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la										



cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.									
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.									
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía									
<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.									
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.									
<b>EAR.1.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.									
<b>EA.02.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.									
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas									

247



de carnaval.										
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

248

Educación artística 3er ciclo (6º segundo trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>C. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> . Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género										
<b>D. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas										





<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine: origen y evolución.										
<b>EA.02.C.9.</b> Géneros y formatos de producciones audiovisuales.										
<b>EA.02C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.										
<b>EA.02.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.										
<b>EA.02.C.12.</b> Las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y										



estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos									
<b>EA.01.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.									
<b>EA.01.D.3.</b> El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma									
<b>EAR.1.D.4.</b> Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).									
<b>EAR.1.D.5.</b> Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.									
<b>EA.01.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.									
<b>EAR.1.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.									
<b>EAR.1.D.8.</b> El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía									



<b>EAR.1.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.										
<b>EAR.1.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.										
<b>EAR.1.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.										
<b>EA.02.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.										
<b>EA.02.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.										
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.										

Educación artística 3er ciclo (6º tercer trimestre)	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>E. Recepción y análisis</b>										
<b>EA.01.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales										
<b>EA.01.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.										
<b>EAR.1.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.										
<b>EAR.1.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.A.5.</b> . Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes										



escénicas y performativas.										
<b>EA.01.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género										
<b>F. Creación e interpretación</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.										
<b>EAR.1.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.										
<b>EAR.1.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas										
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor										
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>EA.01.C.1.</b> Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.										
<b>EA.01.C.2.</b> Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color										
<b>EA.01.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.										
<b>EA.01.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.										
<b>EAR.1.C.5.</b> Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.										
<b>EA.01.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.										
<b>EA.01.C.7.</b> Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.										
<b>EA.02.C.8.</b> El cine: origen y evolución.										



253

EA.02.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.										
EA.02C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.										
EA.02.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.										
EA.02.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.										
<b>D. Música y artes</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos										
EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.										
EA.01.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma										
EAR.1.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).										
EAR.1.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.										
EA.01.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.										





<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.</b>										
R.1.A.1. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.										
R.1.A.2. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.										
R.1.A.3. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.										
R.1.A.4. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.										
R.1.A.5. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.										
R.1.A.6. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.										
R.2.A.1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.										
R.2.A.2. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.										
R.2.A.3. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.										
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.1.B.1. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.										
R.1.B.2. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.										
R.1.B.3. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.										
R.1.B.4. María, la Madre de Jesús.										
R.1.B.5. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.										
R.1.B.6. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.										



256

R.2.B.1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.										
R.2.B.2. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.										
R.2.B.3. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.										
R.2.B.4. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.										
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
R.1.C.1. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.										
R.1.C.2. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.										
R.1.C.2. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.										
R.2.C.2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.										
R.2.C.3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.										
R.2.C.4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.										
R.2.C.5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.										
R.2.C.6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.										
R.2.C.7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.										
R.2.C.8. Respeto y valoración de las emociones, creencias,										





sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

57

RELIGIÓN 2º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.</b>										
R.1.A.1. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.										
R.1.A.2. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.										
R.1.A.3. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.										
R.1.A.4. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.										
R.1.A.5. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.										
R.1.A.6. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.										
R.2.A.1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.										
R.2.A.2. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.										
R.2.A.3. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.										
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.1.B.1. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.										
R.1.B.2. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.										
R.1.B.3. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.										



258

R.1.B.4. María, la Madre de Jesús.										
R.1.B.5. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.										
R.1.B.6. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.										
R.2.B.1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.										
R.2.B.2. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.										
R.2.B.3. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.										
R.2.B.4. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.										
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.1.C.1. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.										
R.1.C.2. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.										
R.1.C.2. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.										
R.2.C.2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.										
R.2.C.3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.										
R.2.C.4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.										
R.2.C.5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.										



R.2.C.6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.										
R.2.C.7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.										
R.2.C.8. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.										

RELIGIÓN 3º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.</b>										
R.3.A.1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.										
R.3.A.2. Relatos bíblicos de vocación y misión.										
R.3.A.3. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad										
R.3.A.4. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.										
R.4.A.1. La dignidad del ser humano.										
R.4.A.2. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.										
R.4.A.3. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.										
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.3.B.1. Antiguo y Nuevo Testamento.										
R.3.B.2. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.										



R.3.B.3. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.										
R.3.B.4. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.										
R.3.B.5. La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.										
R.3.B.6. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.										
R.3.B.7. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.										
R.3.B.8. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.										
R.4.B.1. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.										
R.4.B.2. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.										
R.4.B.3. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.										
R.4.B.4. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.										
R.4.B.5 María, Madre de la Iglesia										
R.4.B.6. Tipos de oración: características y diferencias.										
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
R.3.C.1. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.										
R.3.C.2. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.										
R.4.C.1. El cuidado del entorno natural y social como casa común.										
R.4.C.2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.										



R.4.C.3. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.										
R.4.C.4. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.										
R.4.C.5. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.										

261

RELIGIÓN 4º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.</b>										
R.3.A.1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.										
R.3.A.2. Relatos bíblicos de vocación y misión.										
R.3.A.3. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad										
R.3.A.4. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.										
R.4.A.1. La dignidad del ser humano.										
R.4.A.2. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.										
R.4.A.3. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.										
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.3.B.1. Antiguo y Nuevo Testamento.										
R.3.B.2. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.										



262

R.3.B.3. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.										
R.3.B.4. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.										
R.3.B.5. La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.										
R.3.B.6. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.										
R.3.B.7. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.										
R.3.B.8. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.										
R.4.B.1. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.										
R.4.B.2. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.										
R.4.B.3. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.										
R.4.B.4. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.										
R.4.B.5. María, Madre de la Iglesia										
R.4.B.6. Tipos de oración: características y diferencias.										
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
R.3.C.1. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.										
R.3.C.2. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.										
R.4.C.1. El cuidado del entorno natural y social como casa común.										
R.4.C.2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.										



R.4.C.3. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.										
R.4.C.4. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.										
R.4.C.5. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.										

RELIGIÓN 5º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.</b>										
R.5.A.1 La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.										
R.5.A.2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.										
R.5.A.3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.										
R.5.A.4. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.										
R.5.A.5. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.										
R.6.A.1. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.										
R.6.A.2. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.										
<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.5.B.1. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.										



R.5.B.2. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.										
R.5.B.3. María, modelo de creyente.										
R.5.B.4. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.										
R.5.B.5. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.										
R.6.B.1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.										
R.6.B.2. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.										
R.6.B.3. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.										
R.6.B.4. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.										
R.6.B.5. El Credo de la Iglesia Católica.										
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
R.5.C.1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.										
R.5.C.2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.										
R.5.C.3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.										
R.5.C.4. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.										
R.6.C.1. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.										





R.6.C.2. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.										
R.6.C.3. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.										
R.6.C.4. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.										
R.6.C.5. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.										

265

RELIGIÓN 6º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.</b>										
R.5.A.1 La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.										
R.5.A.2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.										
R.5.A.3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.										
R.5.A.4. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.										
R.5.A.5. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.										
R.6.A.1. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.										
R.6.A.2. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.										



<b>B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.5.B.1. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.					266					
R.5.B.2. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.										
R.5.B.3. María, modelo de creyente.										
R.5.B.4. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.										
R.5.B.5. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.										
R.6.B.1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.										
R.6.B.2. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.										
R.6.B.3. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.										
R.6.B.4. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.										
R.6.B.5. El Credo de la Iglesia Católica.										
<b>C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.</b>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
R.5.C.1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.										
R.5.C.2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.										
R.5.C.3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.										
R.5.C.4. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de										



comunicación y las redes sociales.										
R.6.C.1. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.										
R.6.C.2. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.										
R.6.C.3. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.										
R.6.C.4. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.										
R.6.C.5. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.										

## FRANCÉS

FRANCÉS 5º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
A. Comunicación										
LEX.1.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.										
LEX.1.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados										
LEX.1.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones										



cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.										
LEX.1.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.										
LEX.1.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.										
LEX.1.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.1.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.										
LEX.1.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.										
LEX.1.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.										
LEX.1.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.										
<b>B. Plurilingüismo.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LEX.1.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.1.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal										
<b>C. Interculturalidad.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>



269

LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.										
LEX.1.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.										
LEX.1.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.										
LEX.1.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.										

FRANCÉS 6º CURSO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
A. Comunicación										
LEX.2.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.										
LEX.2.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.										
LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.										
LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.										
LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de										



textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.										
LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.										
LEX.2.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.										
LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.										
LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.										
LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.										
LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.										
LEX.2.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.										
<b>B. Plurilingüismo.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.										
LEX.2.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico,										



271

<p>morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>										
<p>LEX.2.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>										
<p>LEX.2.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalinguaje)</p>										
<p>C. Interculturalidad.</p>	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<p>LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza</p>										
<p>LEX.2.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>										
<p>LEX.2.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.</p>										
<p>LEX.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.</p>										
<p>LEX.2.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p>										
<p>LEX.2.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>										



## VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 6º PRIMARIA	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<b>A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.</b>										
VCE.3.A.1. El pensamiento crítico y ético.										
VCE.3.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.										
VCE.3.A.3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.										
VCE.3.A.4. La educación afectivo-sexual.										
VCE.3.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad										
VCE.3.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.										
VCE.3.A.7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.										
VCE.3.A.8. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. La prevención del abuso y el ciberacoso. El										





respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.										
<b>B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.</b>										
VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.										
VCE.3.B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.										
VCE.3.B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.										
VCE.3.B.4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estado de Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.										
VCE.3.B.5. Valores promulgados por la Constitución de 1978.										
VCE.3.B.6. Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía.										
VCE.3.B.7. Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.										
<b>C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL.</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
VCE.3.C.1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en										



entornos domésticos.										
VCE.3.C.2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.										
VCE.3.C.3. Los límites del planeta y el cambio climático.										
VCE.3.C.4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.										
VCE.3.C.5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.										



## 4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

### 4.1. HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO

El horario destinado al ejercicio de las funciones directivas será de 27 horas para los centros con 18-26 unidades autorizadas. Dicho horario será distribuido por el Director entre los tres miembros del equipo.

Para dicha distribución se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Disponibilidad horaria de sus miembros: en caso de que ostenten tutoría o especialidad, se tendrá en cuenta que cuente con el horario necesario para el desempeño de sus funciones docentes y directivas.
- ✓ Las funciones y tareas que tengan asignadas cada uno de sus miembros, según normativa vigente.
- ✓ Se procurará, en la medida de lo posible, que al menos uno de los miembros del Equipo Directivo se encuentre disponible en cualquier momento del horario de Secretaría.
- ✓ A principios de cada curso escolar, se establecerá y se publicará el horario de atención al público por parte del Equipo Directivo, con objeto de evitar que se puedan interrumpir otras funciones y tareas que tengan que desempeñar sus miembros.
- ✓ Un día a la semana, el Director no desempeñará tareas docentes, para de esta forma poder asistir a cuantas reuniones de Inspección u otras surjan.

### 4.2. HORARIO DEL PROFESORADO

La jornada semanal de los maestros y maestras de los CEIP es de 35 horas. Dicha jornada se distribuirá de la siguiente manera:

- 25 horas de horario lectivo, dedicadas a tareas como:
  - Docencia directa con un grupo de alumnos/alumnas.
  - Actividades de refuerzo y recuperación.
  - Sustituciones en caso de ausencia del profesorado.
  - Funciones directivas o de coordinación docente.
  - Funciones de coordinación de Planes Estratégicos.
  - Organización y funcionamiento de la Biblioteca Escolar.
  - Otras contempladas en el Plan de Centro.



- 5 horas de obligada permanencia en el centro no lectivas, dedicadas a tareas como:

Reuniones de los equipos docentes, ETCP, ciclos y EOA.

Reuniones de órganos colegiados de gobierno: Claustro y Consejo Escolar.

Actividades de Tutoría.

Cumplimentación de documentos.

Programación.

Actividades complementarias programadas.

Sesiones de Evaluación.

Organización y funcionamiento de la Biblioteca Escolar.

Organización y mantenimiento del material educativo.

Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.

Otras contempladas en el Plan de Centro.

- 5 horas de no obligada permanencia en el centro, que podrán destinarse a:

Preparación de actividades docentes.

Perfeccionamiento profesional.

Otras obligaciones relacionadas con la función docente.

El Equipo Directivo tendrá en cuenta, a la hora de elaborar el horario personal del profesorado, la normativa vigente (para funciones directivas y de coordinaciones), lo que se establezca en el Plan de Centro y las circunstancias del centro al inicio de cada curso escolar: número de unidades, composición de la plantilla, proyectos solicitados, reducciones de jornada, etc.

### 4.3. HORARIO DE COORDINACIONES

- ✓ Los coordinadores de Ciclo y del equipo de orientación serán designados por el Director para dos cursos. Han de ser, en la medida de lo posible, maestros definitivos en el centro. Contarán con dos horas semanales para dicha tarea.
- ✓ La coordinación del Plan de Apertura dispondrá de cinco horas semanales para dicha tarea.
- ✓ La coordinación del Plan de Lectura y Biblioteca contará con tres horas a la semana para desempeñar dicha función.



- ✓ La coordinación del Plan de Autoprotección dispondrá del horario de recreo para llevar a cabo las funciones que determinen dicho plan.
- ✓ La coordinación del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres dispondrá de una hora semanal.
- ✓ Los mayores de 55 años dispondrán de dos horas semanales de reducción de docencia directa a la semana, en las cuales desempeñarán otras funciones que determine el Plan de Centro.

#### 4.4. HORARIO DE GRUPOS Y ENSEÑANZAS

A principios de cada curso escolar, el Equipo Directivo elaborará el horario correspondiente a los distintos grupos de enseñanzas teniendo en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- ✓ Según la normativa vigente, el horario escolar semanal constará de 20 sesiones de una hora de duración, cinco sesiones de media hora de duración y otras cinco sesiones de media hora destinada a recreo.
- ✓ La distribución de los módulos destinados a cada área se hará respetando los mínimos establecidos en la normativa vigente. Dichos módulos quedan recogidos en el apartado de los criterios para distribuir el tiempo escolar de este Proyecto Educativo.
- ✓ Se procurará, en la medida de lo posible, que el tutor de un curso imparta en el mismo el mayor número de áreas y módulos posibles.
- ✓ En el primer ciclo de Educación Primaria, en la medida de lo posible, se procurará que los primeros módulos de la mañana queden reservados a las áreas de lengua y matemáticas.
- ✓ Los maestros especialistas contarán con el tiempo disponible para impartir su especialidad, completando su horario con la tutoría que le quede asignada.

### 5. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

#### 5.1. REFERENCIAS NORMATIVAS.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación primaria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del



proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Real decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional.
- Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.
- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.
- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023.

## 5.2. CARACTERÍSTICAS EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

### Normas generales de ordenación de la evaluación.

La evaluación será global, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado. Tendrá un carácter continuo al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y, asimismo, tendrá un carácter formativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y



fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

### Evaluación inicial.

Al incorporarse por vez primera un niño o niña a un centro de educación infantil el tutor o tutora, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información y que deberán decidirse por los profesionales del ciclo, así como reflejarse en el proyecto educativo.

Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo, solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro anterior, solicitará la información correspondiente al centro de procedencia.

### Evaluación continua.

A lo largo de cada uno de los ciclos, y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, sin perjuicio de otras que se establezcan en la propuesta pedagógica.

Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permitirán encontrar los procedimientos de evaluación más adecuados a tales objetivos.

El tutor o tutora recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborará, al finalizar cada curso escolar, un informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejarán el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.



En el proyecto educativo del centro se concretará la definición de los criterios de evaluación que, junto a las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, serán los referentes de la evaluación continua.

### Evaluación final.

Al término de cada ciclo se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto educativo.

A la finalización del ciclo, el tutor o tutora elaborará un informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y de aprendizaje.

## CRITERIOS EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

### CRECIMIENTO EN ARMONÍA

#### **1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.**

- 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- 1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
- 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
- 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

#### **2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.**

- 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
- 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.





2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

**3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.**

3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.

3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

**4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.**

4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

## DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO



**1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.**

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.

1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.

1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.

1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.

1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

**2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.**

2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.

2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento



computacional, extrapolables a diferentes situaciones.

2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

### **3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.**

3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.

3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

## **COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

### **1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.**

1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.3. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

1.4. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia

Democráticas.



**2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.**

- 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- 2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.

**3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.**

- 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- 3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

**4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.**

- 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no,



valorando su función comunicativa.

4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

## **5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.**

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

## **5.3. CARACTERÍSTICAS EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.



3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada área decidirá, al término de los cursos pares, segundo y cuarto curso, y al finalizar la etapa, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En dichos cursos, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o



indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### ¿CUÁNDO EVALUAR?

#### 1. LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación es un proceso ininterrumpido que se inicia con el diagnóstico de la situación, evaluación inicial, se mejora mediante la observación y reflexión cooperativa, evaluación continua, y se completa con la evaluación final, cuyas conclusiones permiten retomar un proceso de retroalimentación y mejora de todo el proceso educativo.

El Proyecto Educativo de Centro debe incluir, en cada una de las etapas educativas, aspectos claves como la adecuación de los objetivos y contenidos a las características de los alumnos, su distribución equilibrada por ciclos y cursos, la idoneidad de la metodología, los criterios y estrategias de evaluación y promoción y la pertinencia de las adaptaciones curriculares para los alumnos que las necesiten.

La evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Por ello debe pasar de ser algo intuitivo y no planificado a una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.



*ASPECTOS COMPETENCIALES.*





## DATOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

CURSO ESCOLAR 2020/2021

289

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:</b>	
<b>TUTOR/A:</b>	<b>NIVEL:</b>

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR

Calificaciones de la evaluación ordinaria del curso anterior

Área	Calif.	Observaciones
Lengua		
Matemáticas		
Inglés		
Conocimiento del Medio		
Francés		
Educación Física		
Educación Artística		
Religión / Valores Sociales		

<b>Hay alguna calificación negativa:</b>				
<b>¿Qué ha motivado la calificación o las calificaciones negativas?</b>				
<b>¿Es repetidor?</b>		Programas de refuerzo	Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos	
<b>¿Le ha beneficiado repetir o sigue suspendiendo?</b>				





## ¿Ha recibido apoyo? ¿Con qué resultado? Medidas adoptadas

NEAE

Tipo de Adaptación

Evolución

**Medidas:**

Las primeras semanas del curso estarán destinadas a esta evaluación inicial. En el aspecto que nos ocupa, realizaremos un repaso de los contenidos del curso anterior y realizaremos una prueba para evaluar el posible desfase que puede darse entre el final de un curso y el comienzo del siguiente después del parón estival. Dichas pruebas están diseñadas por el ciclo y todos los alumnos –as tienen las mismas pruebas –con la salvedad de aquellos alumnos que necesiten algún tipo de adaptación-.

### ASPECTOS MÉDICOS.

La enfermedad es uno de los factores que pueden alterar el desarrollo ordinario de la vida de un niño o niña. El impacto de una enfermedad de media o larga duración puede afectar a su proceso de socialización y de formación, llegando, en algunos casos, a condicionar de forma determinante la continuidad del mismo y el logro de los aprendizajes escolares.

Las enfermedades crónicas afectan a los escolares en un momento en el que la escuela es, junto al hogar familiar, uno de los más importantes. Si bien su mundo familiar es el eje más significativo y cercano, el contexto escolar cobra paulatinamente más importancia para su desarrollo personal, afectivo y social. En el periodo escolar se desarrollan una gran parte de las capacidades y potencialidades de la persona siendo la escolarización un proceso decisivo para favorecer la evolución psíquica, social y cognitiva.

Alcanzar este objetivo no es tarea exclusiva de la Administración educativa ni del profesorado que directamente interviene en los programas específicos que he mencionado, implica también al profesorado de los centros ordinarios, a los profesionales de los servicios de orientación educativa y de los centros sanitarios y a los representantes legales del alumnado. Sólo con la colaboración y coordinación de todos los que intervienen en la atención educativa y sanitaria de este alumnado es



posible ofrecer una respuesta educativa y asistencial con la calidad que la infancia y la adolescencia requieren.

Un pilar básico para la organización de dicha respuesta es la información. Tener un conocimiento adecuado de las características de cada enfermedad, de la repercusión que ésta tiene sobre la vida del alumno o alumna y de las atenciones que en el centro educativo se han prestar es fundamental para organizar la atención educativa del alumnado con enfermedades crónicas.

Las diferentes enfermedades crónicas no tienen por qué generar necesidad específica de apoyo educativo, pero, si estas se originan, la escuela debe poner en marcha los medios y recursos necesarios para que este alumnado pueda llevar a cabo su aprendizaje en las mejores condiciones.

Existen siempre tres elementos básicos que hemos de considerar en la enfermedad crónica: **el tiempo de duración del proceso** o secuelas; **las limitaciones**, discapacidades y minusvalías que conlleva y las **necesidades de servicios** especiales o prestaciones que requiere, ya que estos factores condicionarán la respuesta educativa y los recursos para el acceso al currículum que, con carácter extraordinario, se le deban proporcionar.

### **Instrucciones para la gestión de la atención al alumnado con enfermedades crónicas en el CEIP Isabel Esquivel.**

- 1.** La actuación se iniciará cuando la familia comunique al centro la existencia de la enfermedad. Esta comunicación deberá realizarse a través de secretaría, donde se le dará registro de entrada.
- 2.** El centro educativo solicitará a la familia un informe médico que detalle las necesidades del alumno o alumna durante su permanencia en el CEIP.
- 3.** El Equipo Directivo y el médico del EOE correspondiente harán conjuntamente una primera valoración de las necesidades del alumno o alumna, en la que se tendrá en cuenta si el informe médico determina la necesidad de alguna intervención específica por parte del centro educativo.
- 4.** Si no existe necesidad de intervención específica por parte del centro educativo se incorporará el informe médico al expediente del alumno o alumna y se incluirá a este en el censo de enfermedades crónicas.
- 5.** Si existe necesidad de intervención específica por parte del centro educativo, el médico del EOE de referencia pondrá en marcha el protocolo correspondiente que se



incorporará en el expediente del alumno o alumna. Además, se incluirá el caso en el censo de enfermedades crónicas.

**6.** En todos los casos se solicitará a la familia la firma de la autorización correspondiente que permita el traspaso de la información en caso de cambio de centro y en el marco del Programa de Tránsito.

**7.** La orientadora del centro educativo llevará a cabo la valoración de las necesidades del alumno o alumna y, en colaboración con su Equipo Docente, establecerá las medidas educativas que sean pertinentes.

**8.** Sólo en el caso de que la valoración del alumnado con enfermedad crónica determine que son necesarios para su adecuado aprendizaje recursos especializados, medidas de apoyo específicas o adaptaciones de acceso, se realizarán la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización correspondientes.

**9.** La coordinadora del Plan de Autoprotección, atendiendo a las funciones recogidas en el artículo 7 de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento de elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, especialmente en las letras c, g, h e i, realizará las siguientes actuaciones relacionadas con el plan de atención al alumnado con enfermedades crónicas:

- Conocer y mantener actualizado el censo de enfermedades crónicas del centro.
- Facilitar al Equipo Directivo y al Orientador/a, a los miembros del EOE que en su caso corresponda y al claustro del centro, la información necesaria sobre la gestión de las situaciones de emergencia que puedan derivarse de las enfermedades crónicas del alumnado, teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en los protocolos y las indicaciones médicas de cada caso. Para nosotros es muy importante que todo el profesorado conozca a los niños con enfermedades crónicas que son susceptibles de actuación en caso de crisis en horario escolar, pues aunque no le den clase pueden requerir de su asistencia en horario de recreo, pasillos...
- Anexar al Plan de Autoprotección incluido en el Plan de Centro el protocolo de actuaciones a seguir en caso de emergencia en estos casos, proponiendo su aprobación al Consejo Escolar.

Toda la medicación y pautas de actuación establecidas por el médico del EOE están recogidas en una estantería en la sala de profesores, en cajones individuales y perfectamente diferenciados, fácilmente accesible y con una fotografía del alumno/a. La medicación que necesita frío están en el frigorífico, en la misma sala de profesores, debidamente etiquetada. Además, en cada cajón viene fotocopiadas unas instrucciones básicas de cómo actuar en los momentos de emergencia para refrescar



los conocimientos del profesorado que se haga cargo en ese momento de la situación de urgencia.

Además de todo lo anteriormente citado, desde el área de educación física se solicita un informe que nos da una información complementaria y nos permite saber cuál es la situación real en cuestiones de salud de nuestro alumnado. En este informe quedan recogidos otros problemas que no tienen por qué ser crónicos pero que pueden afectar a la vida escolar del alumno/a. La información recogida es trasladada a los tutores por parte del maestro de EF.





### FICHA MÉDICA PARA EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre y apellidos			
Fecha de nacimiento		Curso	
Domicilio durante el curso escolar			
Teléfonos de emergencia por orden de prioridad	Parentesco:	Teléfono:	
	Parentesco:	Teléfono:	
	Parentesco:	Teléfono:	
¿Padece problemas de columna?			
¿Padece problemas en los pies?			
¿Padece problemas de corazón?			
¿Padece problemas respiratorios?			
¿Padece problemas de vista o audición?			
¿Padece alguna enfermedad crónica?			
Indicar alergias e intolerancias			
Otros aspectos a considerar			
Tratamiento médico actualmente (prescripción médica si fuese necesaria)			

Nombre y firma del familiar que rellena esta ficha:  En _____, a _____ de septiembre de 2020.	Los datos aportados serán para uso exclusivo del centro, teniendo en cuenta la <i>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</i> .
---	--



## ASPECTOS EMOCIONALES

Las habilidades sociales tienen una estrecha relación con el desarrollo cognitivo y los aprendizajes que se van a realizar en la escuela. Además, es requisito necesario para una buena socialización del niño y sus iguales. Los educadores, padres y profesores, suelen preocuparse con la aparición de conductas problemáticas en la relación social, por lo que pensamos es necesaria una actitud que favorezca la aparición de comportamientos positivos, para lo cual padres y profesores no pueden permanecer pasivos.

El comportamiento interpersonal de un niño juega un papel vital en la adquisición de reforzamientos sociales, culturales y económicos. Los niños que carecen de los apropiados comportamientos sociales experimentan aislamiento social, rechazo y, en conjunto, menos felicidad. La competencia social tiene una importancia crítica tanto en el funcionamiento presente como en el desarrollo futuro del niño. Las habilidades sociales no sólo son importantes por lo que se refiere a las relaciones con los compañeros, profesores y padres, sino que también permiten que el niño asimile los papeles y normas sociales.

En un primer momento, nos interesa conocer cómo es la cohesión del grupo y las relaciones que se dan entre los diferentes alumnos. Nuestra propuesta sería realizar un sociograma.

El test sociométrico o sociograma explora el grado de cohesión y la estructura de un grupo y señala la posición que ocupa cada miembro dentro de él. Consiste en la formulación de preguntas a partir de criterios afectivos, de trabajo, de juego o de popularidad y liderazgo, entre otros. Surgen así cuestiones como las siguientes: ¿a quién elegirías dentro de la clase para realizar un trabajo conjunto?, ¿a qué tres compañeros invitarías a tu cumpleaños?, ¿a qué cinco personas acudirías en busca de consejo ante un problema personal?

Las preguntas están diseñadas en función del nivel educativo de los alumnos. No obstante, el profesor debe aclarar, antes de contestarlas, la importancia de la sinceridad en el test. Los resultados que se obtienen sirven para elaborar un gráfico en el que se marcan, con distintos símbolos, las relaciones entre los alumnos y el lugar que ocupa cada uno dentro del aula. La confidencialidad de las respuestas queda garantizada en todo momento.

### **Para qué sirve**



Una vez que el profesor tiene entre sus manos el sociograma, elaborado a partir de los resultados del test, cuenta con algo más que un buen número de símbolos y números. El sociograma le proporciona una información muy valiosa sobre la dinámica y el funcionamiento de la clase, por ello le servirá para orientar y actuar de manera individual con cada alumno. Éstas son algunas de sus utilidades pedagógicas:

1. Describe la estructura interna del grupo, su organización, cohesión y quiénes son los miembros más significativos dentro de él. Permite observar las relaciones de parejas, triángulos o subgrupos que se forman entre los estudiantes.
2. Orienta sobre los valores y cualidades más apreciados o rebatidos en el aula, en función de aquellos que formen parte de los miembros más aceptados o rechazados.
3. Descubre la presencia de posibles factores discriminatorios, ya sea por sexo, religión o raza.
4. Permite al docente actuar con los alumnos más aislados o rechazados por el grupo. Puede procurar que se les preste más atención, asignarles tareas representativas que son valoradas por los demás o integrarles en grupos de trabajo más acordes con su personalidad.
5. El profesor también puede utilizar la figura del líder de la clase para obtener la colaboración de los estudiantes en determinados aspectos educativos.
6. Ayuda, cuando sea necesario, a comprobar el grado de integración de los nuevos alumnos en el aula.

Esta técnica evalúa en el centro escolar y/o en el aula las relaciones tales como grado de integración, la afiliación (amistad), la autorrealización en la realización de tareas, la estabilidad, planificación en actividades escolares por parte del alumnado.

Cuando estudiamos un grupo se distinguen tres dimensiones:

- Estructura externa (el rol o papel que cada individuo tiene).
- Estructura interna (las atracciones personales, sentimientos).
- La realidad social que interpreta las dos anteriores.

El principio principal que sustenta la sociometría es la interacción que hay en el grupo dependiendo de la popularidad que sus miembros tengan. Así distinguimos:

- El/la alumno/a popular (que destaca).
- El/la alumno/a aislado/a.
- El/la alumno/a rechazado/a o impopular.





Ante estas tres situaciones, hay alumnos/as que o bien refuerzan su autoestima o acrecientan su agresividad.

La conducta de los/las que sienten rechazo se caracteriza por contactos agresivos, manifestaciones de desacuerdo, demanda de atención (Hartup, 67).

Para ello, el sociograma permite detectar el grado en que los individuos son aceptados o rechazados en un grupo.

Para elaborar un sociograma, antes debemos motivar al alumnado, procurando que las preguntas a las respuestas que les hemos formulado sean individuales, aclarándoles las dudas, haciéndoles ver que deben contestar al mayor número de preguntas.

Estas preguntas irían en relación con la aceptación o rechazo de un/a compañero/a bien para tareas de clase o para divertimento.

Tras recoger las respuestas, elaboramos el sociograma.

De su resultado podemos comprobar que muchas conductas agresivas se adquieren y mantienen durante el aprendizaje reforzadas por los/as compañeros/as.

Cerezo y Esteban nos hablan que en la interacción entre escolares se distinguen tres grupos:

- Los/as bien adaptados/as.
- Los/as agresores/as o *bullies*.
- Las víctimas.

Los *bullies* suelen ser los más destacados, los considerados más fuertes, los de mayor edad, y que tienen un grupo de seguidores.

Las víctimas, las personas que sienten más rechazo, que pasan inadvertidas, son consideradas como cobardes, débiles de carácter, y a las que se les coge manía.

Mientras más edad tiene un individuo respecto a su entorno, más agresivo suele ser, de ahí la consideración que se ha de tener al tema de la repetición de curso.

En todo no hemos de olvidar que el aula es una parcela del centro escolar, en donde normas y relaciones van a ir contribuyendo a favorecer o impedir la convivencia, derivando a conductas más o menos socializadoras.

### **Procedimiento a seguir**

El procedimiento del sociograma comprende los siguientes pasos:



1. Formulación de las preguntas a todos los miembros del grupo para que manifiesten sus preferencias y rechazos.
2. Elaboración o tabulación de las respuestas.
3. Confección del sociograma propiamente dicho: las chicas serán representadas gráficamente por círculos y los chicos por triángulos, cada uno de ellos tendrá escrito en su interior el número que ocupa en la clase. Como sistema de representación de la dirección de las elecciones o rechazos usaremos flechas que señalarán el sujeto elegido.  
Se trata, pues, de una forma práctica de visualizar los resultados mediante círculos-triángulos-flechas.
4. Análisis e interpretación del sociograma.

### Normas de Aplicación del Sociograma en el Aula.

Estas normas son muy similares a las de cualquier otra prueba realizada en el aula:

- En primer lugar, se ha de motivar al alumnado para su realización.
- Situar a los/as alumnos/as de manera que no puedan ver la prueba de sus otros/as compañeros/as.
- Dar la lista de clase con el nombre y número de cada alumno/a o bien escribirla en la pizarra. Es conveniente exceptuar de la lista a aquel alumnado que falten de manera prolongada.
- Repartir la hoja con las preguntas y esperar a que rellenen sus datos personales.
- Explicar en qué consiste la prueba.
- Indicar que pueden hacer, como máximo, tres elecciones en cada pregunta y para ello deberán escribir los números correspondientes a los/as compañeros/as elegidos, nunca los nombres. La elección se llevará a cabo por orden de preferencia.
- Advertir que han de responder a todas las preguntas.
- Proponer un tiempo para resolver dudas antes de comenzar la prueba.
- Dar tiempo suficiente para que terminen todos/as; normalmente son suficientes quince minutos.
- Procurar que durante la realización hagan el menor número de preguntas posible.  
Proponemos realizar el siguiente sociograma.

### Test de evaluación de la agresividad entre escolares

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Centro: \_\_\_\_\_



**Instrucciones:** Las cuestiones siguientes ayudarán a tu profesor/a a entender mejor como veis el ambiente que os rodea. Estas preguntas se refieren a **CÓMO VES A TUS COMPAÑEROS/AS Y A TI MISMO/A EN CLASE**. Tus respuestas son **CONFIDENCIALES**.

### CUESTIONARIO

Responde a cada pregunta escribiendo, **COMO MÁXIMO, TRES NOMBRES** de compañeros/as de tu clase **POR ORDEN DE PREFERENCIA**, que mejor se ajusten a la pregunta.

1. ¿A quién elegirías como compañero/a de grupo de clase?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

2. ¿A quién **NO** elegirías como compañero/a?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

3. ¿Quiénes crees que te elegirían a ti?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. ¿Quiénes crees que **NO** te elegirían a ti?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_





3. \_\_\_\_\_

5. ¿Quiénes son los/as más fuertes de la clase?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

6. ¿Quiénes actúan como un/a cobarde o un bebé?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

7. ¿Quiénes maltratan o pegan a otros/as compañeros/as?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

8. ¿Quiénes suelen ser las víctimas?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

9. ¿Quiénes suelen empezar las peleas?





- 1. \_\_\_\_\_
- 2. \_\_\_\_\_
- 3. \_\_\_\_\_

**10.** ¿A quiénes se les tiene manía?

- 1. \_\_\_\_\_
- 2. \_\_\_\_\_
- 3. \_\_\_\_\_

Señala la respuesta más adecuada POR ORDEN de preferencia (1º, 2º, etc)

**11.** Las agresiones suelen ser:

- Insultos y amenazas     Maltrato físico     Rechazo     Otras formas \_\_\_\_\_

**12.** ¿Dónde suelen ocurrir las agresiones?

- En el aula     En el patio     En los pasillos     Otros \_\_\_\_\_





Ahora señala SÓLO UNA RESPUESTA

13. ¿Con qué frecuencia ocurren las agresiones?

- Todos los días       1-2 veces por semana       Rara vez       Nunca

14. ¿Crees que estas situaciones encierran gravedad?

- Poco o nada       Regular       Bastante       Mucho

15. ¿Te encuentras seguro/a en el centro escolar?

- Poco o nada       Regular       Bastante       Mucho

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

### RESULTADOS OBTENIDOS CON EL MÉTODO SOCIOMÉTRICO DE NOMINACIÓN DE IGUALES EN LA CLASE DE 2º CURSO

	ERP	ERN	IS	Estatus sociométrico
LOLO				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
PACO				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
RAÚL				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
JOEL				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
TONY				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
SUSY				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
MARCO				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
ROSA				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
SOFÍA				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
BERTA				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
PEPE				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
LETY				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
MAMEN				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
JORGE				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
ANITA				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
LOLA				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
CHUS				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido
LINA				<input type="radio"/> Promedio <input type="radio"/> Popular <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> Ignorado <input type="radio"/> Controvertido

\*\*ERP: Elecciones recibidas positivas. \*\*ERN: Elecciones recibidas negativas. \*\*IS: Impacto social.

#### Indicaciones para el cálculo y obtención del estatus sociométrico de cada estudiante.

Partiendo de la información que aporta el sociograma se puede trabajar la inteligencia emocional en el aula. Sentimientos y actitudes tales como: solidaridad, autoestima... se generan en el alumnado, dependiendo de la experiencia de aceptación- rechazo, cariño-antipatía que hayan vivido en las clases (aulas).

Además, con dicha la información se podrán formar grupos dentro del aula de acuerdo a los criterios que se elijan. Además, podremos mejorar la calidad de las relaciones entre los alumnos de dicho grupo y para ello podemos llevar a cabo diversas



actuaciones de entre las que cabe destacar la puesta en marcha de dinámicas grupales (en este caso, dinámicas de resolución de conflictos, que mostraremos más adelante).

Las dinámicas grupales son actividades estructuradas de **CARÁCTER VIVENCIAL** cuyo objetivo es conseguir **LA COHESIÓN DEL GRUPO** (O el grado en que los miembros del grupo desean permanecer en él) **A TRAVÉS DE LA DIVERSIÓN**.

La cohesión del grupo aporta además una serie de beneficios:

1. **EL “SENTIMIENTO DE PERTENENCIA”**. “No es lo mismo pertenecer a un grupo, que tener conciencia de pertenecer a él”. Este sentimiento es sanador y terapéutico y conlleva la: **“No es lo mismo pertenecer a un grupo, que tener conciencia de pertenecer a él”**
2. **ACEPTACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL GRUPO**, de su carácter protector y nutritivo-educativo al compartirse en él necesidades y experiencias.
3. **AUTOCONOCIMIENTO**. Percepción del propio comportamiento y el de los demás.
4. **COMUNICACIÓN AUTÉNTICA ENTRE LOS MIEMBROS DEL GRUPO** como consecuencia de la aceptación de la importancia del grupo y del autoconocimiento.
5. **PARTICIPACIÓN. MOTIVACIÓN PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DEL GRUPO**. Ésta se consigue gracias al sentimiento de pertenencia y la aceptación de la importancia del grupo, la expresión de sentimientos y necesidades y escucha de los de los demás contribuye al bienestar del grupo. Cada miembro aporta su riqueza.
6. **DIVISIÓN DE TAREAS**. Cada uno es consciente de lo que aporta al grupo y de lo que recibe de él.
7. **COLABORACIÓN y SOCIALIZACIÓN** que estimulan la creatividad mejorando las capacidades de sus integrantes al darles la posibilidad de desarrollar sus diferentes potencialidades.

En un segundo momento, nuestro interés estará centrado en conocer el estado de las diferentes habilidades sociales del alumno/a. Para ello proponemos realizar una escala- cuestionario que se le realiza directamente al alumno/a y en el que se valoran seis grupos de habilidades:

1. PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES.
2. HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS.
3. HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS.
4. HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN.
5. HABILIDADES PARA HACER FRENTE AL ESTRÉS.
6. HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN.



Por último, planteamos una hoja de registro donde el profesorado podrá recoger una serie de aspectos actitudinales del alumnado a través de la observación directa, que pueden ser de mucha utilidad a la hora de analizar todos aquellos aspectos emocionales que van a influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (A. Goldstein & col. 1978)

A continuación te presentamos una tabla con diferentes aspectos de las “*Habilidades Sociales Básicas*”. A través de ella podrás determinar el grado de desarrollo de tu “*Competencia Social*” (conjunto de HH.SS. necesarias para desenvolverte eficazmente en el contexto social). Señala el grado en que te ocurre lo que indican cada una de las cuestiones, teniendo para ello en cuenta:

**1** Me sucede **MUY POCAS** veces

**2** Me sucede **ALGUNAS** veces

**3** Me sucede **BASTANTES** veces

**4** Me sucede **MUCHAS** veces

HABILIDADES SOCIALES		1	2	3	4
1	Prestas atención a la persona que te está hablando y haces un esfuerzo para comprender lo que te está diciendo				
2	Hablas con los demás de temas poco importantes para pasar luego a los más importantes				
3	Hablas con otras personas sobre cosas que interesan a ambos				
4	Clarificas la información que necesitas y se la pides a la persona adecuada				
5	Permites que los demás sepan que les agradeces los favores				
6	Te das a conocer a los demás por propia iniciativa				
7	Ayudas a que los demás se conozcan entre sí				
8	Dices que te gusta algún aspecto de la otra persona o alguna de las actividades que realiza				
9	Pides que te ayuden cuando tienes alguna dificultad				
10	Eliges la mejor forma para integrarte en un grupo o para participar en una determinada actividad				
11	Explicas con claridad a los demás cómo hacer una tarea específica				
12	Prestas atención a las instrucciones, pides explicaciones y llevas adelante las instrucciones correctamente				





13	Pides disculpas a los demás por haber hecho algo mal				
14	Intentas persuadir a los demás de que tus ideas son mejores y que serán de mayor utilidad que las de la otra persona				
15	Intentas reconocer las emociones que experimentas				
16	Permites que los demás conozcan lo que sientes				
17	Intentas comprender lo que sienten los demás				
18	Intentas comprender el enfado de la otra persona				
19	Permites que los demás sepan que te interesas o preocupas por ellos				
20	Piensas porqué estás asustado y haces algo para disminuir tu miedo				
21	Te dices a ti mismo o haces cosas agradables cuando te mereces una recompensa				
22	Reconoces cuando es necesario pedir permiso para hacer algo y luego lo pides a la persona indicada				
23	Te ofreces para compartir algo que es apreciado por los demás				
24	Ayudas a quien lo necesita				
25	Llegas a establecer un sistema de negociación que te satisface tanto a ti mismo como a quienes sostienen posturas diferentes				
26	Controlas tu carácter de modo que no se te “escapan las cosas de la mano”				
27	Defiendes tus derechos dando a conocer a los demás cuál es tu postura				
28	Te las arreglas sin perder el control cuando los demás te hacen bromas				
29	Te mantienes al margen de situaciones que te pueden ocasionar problemas				
30	Encuentras otras formas para resolver situaciones difíciles sin tener que pelearte				
31	Dices a los demás cuándo han sido los responsables de originar un determinado problema e intentas encontrar una solución				
32	Intentas llegar a una solución justa ante la queja justificada de alguien				
33	Expresas un sincero cumplido a los demás por la forma en que han jugado				
34	Haces algo que te ayude a sentir menos vergüenza o a estar menos cohibido				
35	Eres consciente cuando te han dejado de lado en alguna actividad y, luego, haces algo para sentirte mejor en ese momento				
36	Manifiestas a los demás que han tratado injustamente a un amigo				
37	Consideras con cuidado la posición de la otra persona, comparándola con la propia, antes de decidir lo que hacer				



38	Comprendes la razón por la cual has fracasado en una determinada situación y que puedes hacer para tener más éxito en el futuro			
39	Reconoces y resuelves la confusión que se produce cuando los demás te explican una cosa pero dicen o hacen otras que se contradicen			
40	Comprendes lo que significa la acusación y por qué te la han hecho y, luego, piensas en la mejor forma de relacionarte con la persona que te ha hecho la acusación			
41	Planificas la mejor forma para exponer tu punto de vista antes de una conversación problemática			
42	Decides lo que quieres hacer cuando los demás quieren que hagas otra cosa distinta			
43	Resuelves la sensación de aburrimiento iniciando una nueva actividad interesante			
44	Reconoces si la causa de algún acontecimiento es consecuencia de alguna situación bajo tu control			
45	Tomas decisiones realistas sobre lo que eres capaz de realizar antes de comenzar una tarea			
46	Eres realista cuando debes dilucidar cómo puedes desenvolverte en una determinada tarea			
47	Resuelves qué necesitas saber y cómo conseguir la información			
48	Determinas de forma realista cuál de los numerosos problemas es el más importante y el que deberías solucionar primero			
49	Consideras las posibilidades y eliges la que te hará sentir mejor			
50	Te organizas y te preparas para facilitar la ejecución de tu trabajo			

#### **GRUPO I. PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES.**

1. Escuchar.
2. Iniciar una conversación.
3. Mantener una conversación.
4. Formular una pregunta.
5. Dar las gracias.
6. Presentarse.
7. Presentar a otras personas.
8. Hacer un cumplido.

#### **GRUPO II. HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS.**

9. Pedir ayuda.
10. Participar.
11. Dar instrucciones.
12. Seguir instrucciones.
13. Disculparse.
14. Convencer a los demás.

**GRUPO III. HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS.**

15. Conocer los propios sentimientos.
16. Expresar los sentimientos.
17. Comprender los sentimientos de los demás.
18. Enfrentarse con el enfado de otro.
19. Expresar afecto.
20. Resolver el miedo.
21. Autorrecompensarse.

**GRUPO IV. HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN.**

22. Pedir permiso.
23. Compartir algo.
24. Ayudar a los demás.
25. Negociar.
26. Empezar el autocontrol.
27. Defender los propios derechos.
28. Responder a las bromas.
29. Evitar los problemas con los demás.
30. No entrar en peleas.

**GRUPO V. HABILIDADES PARA HACER FRENTE AL ESTRÉS.**

31. Formular una queja.
32. Responder a una queja.
33. Demostrar deportividad después de un juego.
34. Resolver la vergüenza.
35. Arreglárselas cuando le dejan de lado.
36. Defender a un amigo.
37. Responder a la persuasión.
38. Responder al fracaso.
39. Enfrentarse a los mensajes contradictorios.
40. Responder a una acusación.
41. Prepararse para una conversación difícil.
42. Hacer frente a las presiones del grupo.

**GRUPO VI. HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN.**



43. Tomar iniciativas.
44. Discernir sobre la causa de un problema.
45. Establecer un objetivo.
46. Determinar las propias habilidades.
47. Recoger información.
48. Resolver los problemas según su importancia.
49. Tomar una decisión.
50. Concentrarse en una tarea.

**\* TABLA DE RESULTADOS \***

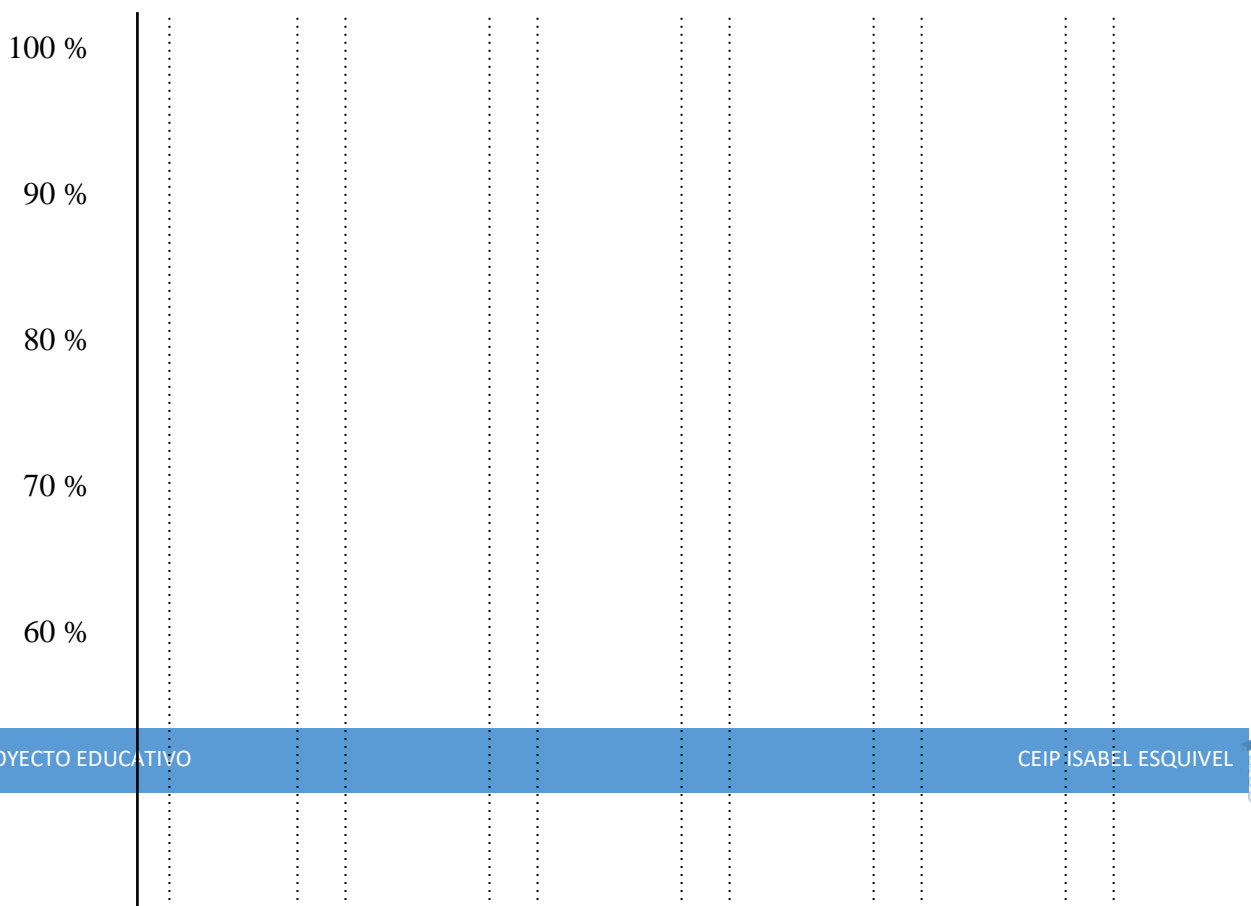
	<b>GRUPO I</b> (de 1 a 8)	<b>GRUPO II</b> (de 9 a 14)	<b>GRUPO III</b> (de 15 a 21)	<b>GRUPO IV</b> (de 22 a 30)	<b>GRUPO V</b> (de 31 a 42)	<b>GRUPO VI</b> (de 43 a 50)
<b>PDO</b>						
<b>PDM</b>	32	24	28	36	48	32
<b>PDP (%)</b>						

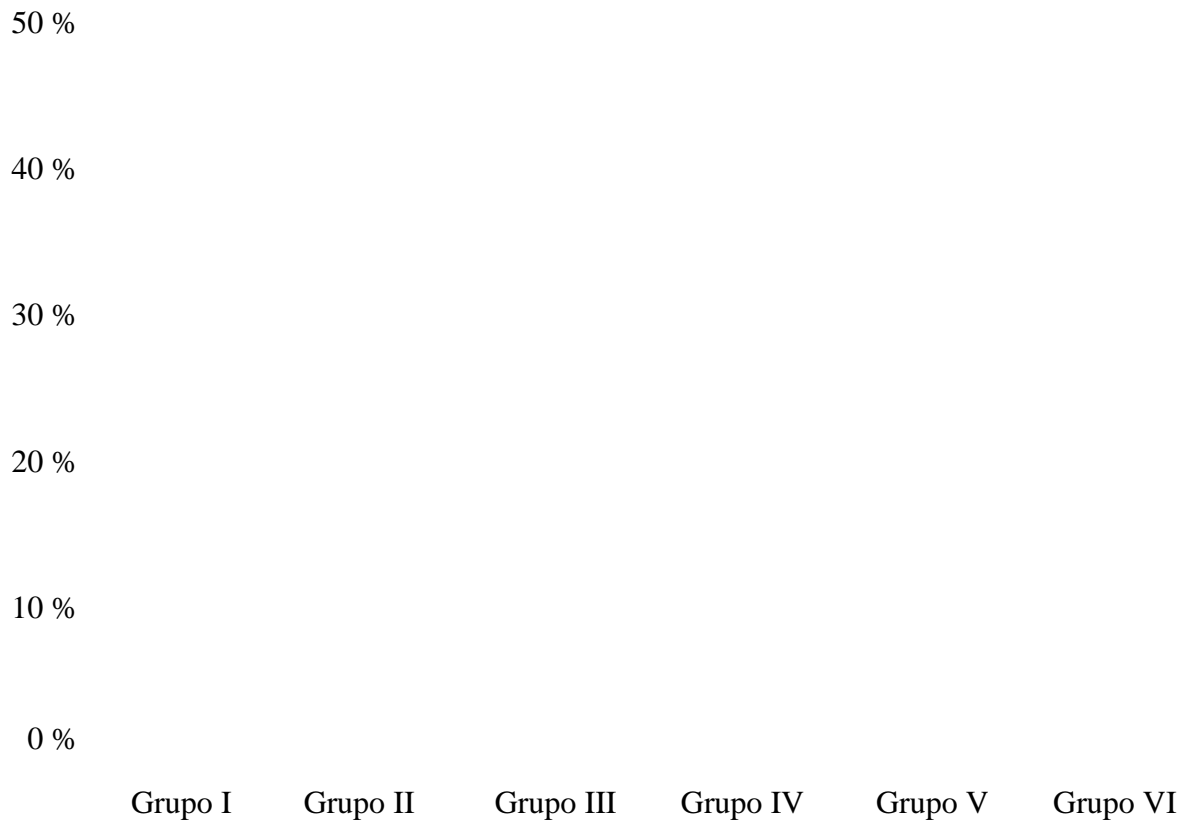
**Cálculo de la Puntuación Directa Ponderada (PDP %) a reflejar en la gráfica**

Puntuación Directa Obtenida (PDO)

$$\frac{\text{Puntuación Directa Obtenida (PDO)}}{\text{Puntuación Directa Máxima (PDM)}} \times 100$$

**\* GRÁFICA DE RESULTADOS \***







## OBSERVACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES

HABILIDAD	NIVEL DE LOGRO									OBSERVACIONES
	No lo hace			Con ayuda			Solo			
Utiliza fórmulas de cortesía (por favor, gracias...).	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Respeto a los demás.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Llama a la puerta antes de entrar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Conoce las reglas y la necesidad de cumplirlas (honestidad, puntualidad...).	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Acepta las correcciones cuando son apropiadas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Anticipa las consecuencias de sus propios actos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Reconoce sus errores.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Pide ayuda cuando lo necesita.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Presta ayuda al que la necesita sin pedírsela el interesado/a.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Se relaciona adecuadamente con sus compañeros/as de clase.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Se relaciona adecuadamente con sus profesores/as.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Mantiene un ritmo de trabajo adecuado sin que nadie le controle.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Tiene capacidad de responder a pequeñas responsabilidades aceptadas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Sabe desenvolverse por sí mismo dentro del aula y de los edificios escolares.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Respeto el horario sabiendo dónde tiene que estar en cada momento.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Tiene iniciativa.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	





	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Completa las tareas.										
Tiene orden y limpieza en lo propio y lo ajeno.										
Participa en clase.										
Ha tenido conductas contrarias a la convivencia en el curso pasado.										Motivos:
Hay que llamarle la atención a menudo.										Motivos:
Es introvertido/a										

311





Una vez hemos recogido y analizado la información a través del sociograma, la escala y la tabla de observación, debemos actuar en función de los resultados obtenidos. A continuación proponemos una serie de dinámicas orientadas a trabajar las relaciones interpersonales y la resolución de los posibles conflictos que pudiesen aparecer.

#### DINÁMICAS DE GRUPO PARA TRABAJAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Muchos de nuestros alumnos están destinados a compartir aula durante varios cursos académicos y, por ello, es conveniente que se lleven bien.

Es importante trabajar las relaciones interpersonales en el aula por varios motivos:

- 1.- Para **mejorar la convivencia** en la clase.
- 2.- Para **fortalecer los vínculos** interpersonales entre alumnos.
- 3.- Para **prevenir conflictos** en clase, algo que dificultaría muchísimo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4.- Para que aprendan a **respetar a los demás** y, de esta forma, generalicen ese aprendizaje a otros contextos de la vida diaria (familia, sociedad, amigos, etc).
- 5.- Porque el ser humano es un “animal” social por naturaleza. Esto quiere decir que **estamos predestinados a vivir en sociedad** e interactuar con otros seres.

A continuación, aparecen dos dinámicas a modo de ejemplo: el juego del ovillo y el pasillo de aplausos

##### A) El juego del ovillo

Su objetivo es favorecer la cohesión en el grupo-clase. Para esta dinámica necesitaremos un ovillo de lana y un aula suficientemente espaciosa, y sin demasiado mobiliario, para formar un círculo.

En primer lugar, hacemos un círculo, con todos los alumnos de pie. El docente también se coloca dentro del círculo y antes de lanzar el ovillo tiene que decir lo siguiente: *Me llamo... y quiero ofreceros mi* (una cualidad personal positiva). Una vez hecho esto lanzará el ovillo a un alumno, pero sin soltar la punta del mismo para poder formar una red al finalizar la actividad. La persona que reciba el ovillo tendrá que hacer lo mismo: decir la frase “mágica”, quedarse con un extremo y lanzar el ovillo a otro compañero.

Mediante la formación de esta red con el ovillo, nuestro objetivo es que se den cuenta de que **todos somos importantes en la clase** y que el clima de la clase dependerá de todos y cada uno de los que formamos parte de ella. Por ello, en este sentido, la unión que representa esa red, que se forma al finalizar la actividad, puede reflejar la importancia del buen comportamiento para conseguir un buen rendimiento escolar.





Sería interesante aprovechar el final de la actividad para hacerles preguntas del tipo: *Para ti, ¿qué representa esta red? ¿Te sientes integrado/a en la clase?* O incluso podemos pedirle a dos o tres alumnos que suelten sus extremos para que vean que cuando alguien abandona, la red se deshace.

### **B) El pasillo de los aplausos**

Esta dinámica tiene dos objetivos: **trabajar la autoestima de nuestros alumnos y fortalecer los vínculos** entre alumnos. Para realizarla no necesitaremos ningún material adicional.

En primer lugar, elegimos, al azar, a un/a alumno/a. Tras esto, pedimos al resto que se sitúen formando dos filas paralelas, de tal forma que los miembros de una fila miren a los de la otra y viceversa. Se situarán a la distancia suficiente como para que el alumno voluntario pueda pasar por esa especie de pasillo que habrán creado.

En segundo lugar, el alumno elegido procederá a atravesar el pasillo mientras sus compañeros le aplauden y le dicen, de uno en uno, una cualidad positiva que él o ella posee. Aprovechando esta dinámica, podemos darles la posibilidad de que abracen al compañero que atraviesa el pasillo o le den un beso en la mejilla. Cualquier muestra de cariño es bien recibida en la dinámica.

Enlaces a otras dinámicas de grupos:

#### **DINÁMICAS DE AFIRMACION Y AUTOESTIMA**

<http://habilidadesro.blogspot.com/search/label/DIN%C3%81MICAS%20DE%20AFIRMACI%C3%93N%20Y%20AUTOESTIMA>

#### **DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO Y CONFIANZA.**

<http://habilidadesro.blogspot.com/search/label/DIN%C3%81MICAS%20DE%20CONOCIMIENTO%20Y%20CONFIANZA>

#### **DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN**

<http://habilidadesro.blogspot.com/search/label/DIN%C3%81MICAS%20DE%20PRESENTACION%20Y%20CONFIANZA>

#### **OTRAS DINÁMICAS**

[http://auladeideas.com/blog/tipo/dinamica\\_grupo/](http://auladeideas.com/blog/tipo/dinamica_grupo/)

<https://www.educapeques.com/recursos-para-el-aula/dinamicas-de-grupos.html>

#### **DINÁMICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Son juegos en los que se plantean situaciones de conflictos, o que utilizan algún aspecto relacionado con estas.

Constituyen un útil importante para aprender a describir conflictos, reconocer sus causas y sus diferentes niveles e interacciones (personal-social, grupal- institucional), como buscar posibles soluciones.

Unos hacen hincapié en el análisis de situaciones conflictivas, otros en los problemas de comunicación en el conflicto, en las relaciones poder/sumisión, en la toma de conciencia del punto de vista de los otros, etc.

Los juegos de resolución de conflictos no sólo sirven como ejercicio, sino que constituyen en sí mismos experiencias, que aportan a las personas y al grupo elementos para aprender a afrontar los conflictos de una forma creativa.

**NOMBRE:** “EL GATO Y EL RATÓN”

**OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre las relaciones de superioridad/sumisión.
- Definir los elementos que ha de tener una relación para que sea fructífera.

**EDAD:** a partir de 4 años.

**TIEMPO:** 30 minutos aproximadamente.

**DESARROLLO:** La educadora pide a los alumnos/as que cierren los ojos y se concentren. Seguidamente cuenta una historia del “gato y el ratón”. La historia dice así: “Cerrad los ojos e imaginad que salís de la escuela, y camináis por una calle muy larga, hasta que llegáis a una vieja casa abandonada. Entráis y subís las escaleras de la puerta de entrada. Llegáis a una puerta de una habitación, que cuando la abris chirria, y veis que es una habitación oscura y vacía. De repente vuestro cuerpo empieza a temblar y a tiritar y sentís que os vais haciendo, cada vez más pequeños, tanto que os parece que el techo está ahora muy lejos, muy alto. Ya sólo sois del tamaño de un libro.



Notáis ahora que cambiáis de forma. Vuestra nariz se alarga cada vez más y vuestro cuerpo se llena de pelo. En este momento estáis a 4 patitas y comprendéis que os habéis transformado en ratón.

Miráis a vuestro alrededor desde vuestra nueva situación. Estáis sentados en un extremo de la habitación. Después veis moverse la puerta ligeramente.

Entra un gato. Se sienta y mira a su alrededor muy lentamente, con aire indiferente. Se levanta y avanza tranquilamente por la habitación. Os quedáis inmóviles, petrificados.

Oís latir vuestro corazón; vuestra respiración se vuelve entrecortada. Miráis al gato.

Acaba de veros y se dirige hacia vosotros. Se aproxima lentamente, muy lentamente. Después se para delante de vosotros, se agacha ¿Qué sentís? ¿Qué podéis hacer?

Justo en el momento en que el gato se dispone a lanzarse sobre vosotros, su cuerpo y el vuestro empiezan a temblar, sentís que os transformáis de nuevo. Pero esta vez estáis creciendo. El gato parece hacerse más pequeño y cambia de forma. Ahora tiene la misma estatura que vosotros...y ahora es más pequeñito aún.

El gato se transforma en ratón y vosotros de ratón a gato. ¿Cómo os sentís ahora que sois más grandes? Y ahora que no estáis acorralados, ¿qué os parece el ratón?, ¿sabéis lo que siente el ratón?, y vosotros ¿qué sentís ahora?”.

**RECURSOS MATERIALES:** Sin recurso material.

En el aula.

**EVALUACIÓN:**

¿Cómo se han sentido como ratón? ¿Y cómo gato?

¿Sabrían compararlo o relacionarlo con situaciones de la vida real?

¿Han sido capaces de ponerse en el lugar del otro?

**NOTAS U OBSERVACIONES:** A partir de esta actividad se pueden estudiar y poner en práctica las relaciones internacionales, la relación de fuerza entre los países ricos y pobres.

**NOMBRE:** “FOTOS CONFLICTIVAS”.

**OBJETIVOS:**

- Tomar conciencia de cómo diferentes personas, viven de forma distinta una situación conflictiva.

- Imaginar formas creativas de solucionar el conflicto.

**EDAD:** a partir de 6 años.

**TIEMPO:** 30 minutos aproximadamente.

**DESARROLLO:** La educadora pone a los niños/as en asamblea, y les irá enseñando unas fotos de algunas situaciones conflictivas. Sentada con ellos/as debatirá cada situación, hasta llegar a la solución más adecuada. Diciendo lo que puede estar bien y lo que no.

**RECURSOS MATERIALES:** una o varias fotos de situaciones conflictivas.

En el aula.

**EVALUACIÓN:**

¿Qué capacidad han tenido para resolver situaciones conflictivas?

¿Ha sido buena la creatividad e imaginación que han utilizado para resolver las situaciones?

¿Cómo se han sentido al “solucionar” cada conflicto?

**VARIANTES:** Como variación, en lugar de enseñarles fotos, y para niños/as más mayores, podemos decirles que hagan una pequeña representación de la situación conflictiva.



**NOMBRE:** “ROBAR LA BANDERA”.

**OBJETIVOS:**

- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones de equipo.
- Fomentar la necesidad de cooperar.

**EDAD:** a partir de 8 años.

**TIEMPO:** 20 minutos aproximadamente.

**DESARROLLO:** El juego empieza con la creación de dos grupos antagonistas (policías y ladrones) y la elección del inmune. Se coloca la bandera en el interior del campo de los policías. El juego termina cuando:

- Es robada la bandera y llevada al campo de los ladrones.
- Cuando un ladrón es cazado con la bandera.

En el último caso si hay duda sobre si dejó la bandera antes de ser tocado el beneficio es para el atacante. Si un ladrón deja la bandera y esta cae al suelo esta cazado, debe ser levantada por este.

- Los ladrones tiene un inmune que además puede cazar a policías.
- Los cazados se colocan con los brazos en cruz hasta ser salvados. Se atrapa al oponente solo con tocarlo.

**RECURSOS MATERIALES:** Algo que simule una bandera.

En el aula.

**EVALUACIÓN:**

- ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Habéis tenido mucha dificultad para conseguir la bandera?
- ¿Cómo relacionaríais la actividad con la vida diaria?

Enlace donde podemos encontrar estas y otras dinámicas para la resolución de conflictos:

<http://habilidadesro.blogspot.com/search/label/DIN%C3%81MICAS%20DE%20RESOLUCI%C3%93N%20DE%20CONFLICTOS>



*ASPECTOS FAMILIARES.*

El punto de encuentro entre los profesores/as y los padres y madres es evidente que son los hijo/as. Es por ello que se necesita entender la escuela en su conjunto, en su totalidad: como formador de personas sociables, cultas, activas y participativas en la sociedad. La clave para generar este punto de encuentro entre maestros/as y padres y madres es la de hacer ver la importancia de que la familia participe en la educación escolar de su hijo/a y que sin dicha colaboración se está afectando de manera notable al desarrollo global del niño/a. El centro



debe provocar el interés de los padres y madres en conocer el Proyecto Educativo del centro para entender los valores que imperan en el centro y como se lleva a cabo la práctica a lo largo de la vida diaria.

Para que este punto de encuentro sea real en la práctica es necesario movimientos por parte de la escuela que debe ser capaz de conseguir relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al alumnado y las familias. Y el movimiento por parte de los padres y madres para comprender de manera global su influencia en los procesos de aprendizaje, en la transmisión de valores y en las relaciones humanas.

Y es que la educación no empieza y termina cuando toca el timbre porque el alumno es una ser que tiene vida fuera de la escuela por la que se ve muy influenciado; es por eso que el centro educativo en su conjunto debe luchar por conseguir la integración de las familias en las escuelas y hacerlos partícipes de la educación de sus hijos/as.

Escuela y familia han de compartir inquietudes, intercambiar informaciones y pensamientos sobre la educación, la escuela, los hijos...Y ayuda a establecer pactos y acuerdos sobre ciertas actuaciones hacia el niño/a. La familia tiene que aplicar los acuerdos tomados e intentar traspasar los conocimientos escolares a la vida diaria. Y la escuela debe alcanzar en cada niño/a los objetivos acordados o propuestos y traspasar y aplicar los conocimientos familiares y cotidianos a la vida escolar de manera que se consiga esta interrelación y unión entre la educación formal y no formal y ese apoyo y eficacia esperada.

Desde el CEIP Isabel Esquivel proponemos el siguiente cuestionario para recabar información útil de las familias. Nuestra propuesta pasa por que el tutor realice esta encuesta a la familia en una reunión personal de unos 15 minutos de duración. Puede ser rellenada directamente por la familia (las instrucciones aparecen al comienzo) o, preferiblemente, se puede realizar tipo entrevista (se puede alargar más la reunión, pero recibiremos una mayor cantidad de información):

### **CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS**

Por medio de este cuestionario queremos conocer su opinión sobre algunos aspectos relacionados con la educación de sus hijos e hijas. Para ello, les solicitamos que respondan a una serie de preguntas que pueden contestar señalando con una X la opción o las opciones que les parezcan más apropiadas para definir e identificar las situaciones y los casos que se plantean.

Les pedimos su colaboración para intentar mejorar la educación de sus hijas e hijos partiendo de sus opiniones sobre determinados factores que influyen en ella. También les indicamos que nos señalen sugerencias sobre la posibilidad de que consideren necesario formarse ustedes mismos sobre estos temas.



MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

318

DATOS DEL ALUMNO/A		
Apellidos, Nombre: _____		
Edad: _____	Nº de hermanos: _____	Él es el nº: _____
Tiene hermanos en el centro: _____		Cuántos: _____
Centro: _____	Curso: _____	



DATOS FAMILIARES	
PADRE	MADRE
Profesión: _____	Profesión: _____
<p style="text-align: center;"><b>Nivel de Estudios</b></p> <input type="checkbox"/> Ninguno Ni <input type="checkbox"/> Empezó EGB, pero no la terminó E <input type="checkbox"/> BUP o Graduado Escolar EG <input type="checkbox"/> Graduado en Educación Secundaria Gr <input type="checkbox"/> BUP B <input type="checkbox"/> Formación Profesional de Grado Medio Fo <input type="checkbox"/> Formación Profesional de Grado Superior Fo <input type="checkbox"/> Diplomado Universitario <input type="checkbox"/> Licenciado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> No sabe o no lo recuerda	<p style="text-align: center;"><b>Nivel de Estudios</b></p> <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Empezó EGB, pero no la terminó <input type="checkbox"/> EGB o Graduado Escolar <input type="checkbox"/> Graduado en Educación Secundaria <input type="checkbox"/> BUP <input type="checkbox"/> Formación Profesional de Grado Medio <input type="checkbox"/> Formación Profesional de Grado Superior <input type="checkbox"/> Diplomada Universitario <input type="checkbox"/> Licenciada <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> No sabe o no lo recuerda
<b>Trabaja:</b> Sí      No En qué: _____	<b>Trabaja:</b> Sí      No En qué: _____
SITUACIÓN FAMILIAR	
<input type="checkbox"/> Sin problemas destacables <input type="checkbox"/> Los padres están separados o divorciados <input type="checkbox"/> Padre o madre han fallecido <input type="checkbox"/> Otros casos (especificar): _____ _____ _____	<p style="text-align: center;"><b>Conviven con:</b></p> Abuelos, cuántos: _____ Tíos, cuántos: _____ Otros (especificar): _____ _____ _____

GRADO DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR				
Conoce al Equipo Directivo	SÍ		NO	
Conoce al tutor de su hijo/a	SÍ		NO	



Conoce las normas de funcionamiento del centro	SÍ		NO	
Conoce los horarios del centro	SÍ		NO	
Conoce las horas de tutoría	SÍ		NO	
Conoce el comedor, aula matinal y activ. extraescolares	SÍ		NO	
Conoce el calendario escolar	SÍ		NO	
Conoce los derechos y deberes del alumnado	SÍ		NO	
<b>PARTICIPACIÓN FAMILIA-ESCUELA</b>				
Suelo apoyar las decisiones que toma el tutor sobre el comportamiento de mi hijo/a	SÍ		NO	
Participa en los órganos colegiados de gobierno del centro (Consejo Escolar...)	SÍ		NO	
Participa como delegado o delegada de los padres y madres del alumnado	SÍ		NO	
Participa en la Asociación de Madres y Padres del centro (AMPA)	SÍ		NO	

<b>RENDIMIENTO ESCOLAR</b>					
Ayudo a mi hijo/a a realizar la tarea de clase					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Si usted no ayuda a su hijo/a, o sólo lo hace en algunas ocasiones, cuál es la causa					
No puedo ayudar a mi hijo/a con la tarea porque no tengo tiempo.	No puedo supervisar la tarea porque no tengo los conocimientos necesarios para ayudarle.	Va a una academia/clases particulares y allí hace la tarea	Se muestra responsable con la tarea que tiene que realizar a diario, no necesita mi ayuda	Otras, especificar:	_____
Si su hijo/a no hace nunca la tarea o le resulta difícil que la haga, las decisiones que suelen adoptar son:					
Castigarle					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	





Sermonear, regañar...								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Obligarle a estudiar								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Animarle con posibles premios si hace sus tareas								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Dialogar con él y hacerle entrar en razón								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Otras (especificar): _____								
_____								
Las decisiones sobre qué hacer en relación con el problema de las tareas escolares normalmente las toma:								
Madre		Padre		Ambos		Otros miembros		Nadie

RELACIÓN PADRES/MADRES/HIJOS-AS								
Creo que le/la conozco bien								
MUCHO		BASTANTE		ALGO		CASI NADA		NADA
Hablo a diario con él/ella sobre cómo le ha ido el día en el colegio								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Mi hijo/a suele hablar conmigo sobre aquellos aspectos que le preocupan								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
En casa es comunicativo/a								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Me cuenta las cosas que le ocurren en clase								
SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA
Si mi hijo tiene un problema con un compañero de clase trato de ayudarle a solucionar su problema:								

Hablando con la profesora o el profesor	Hablo con los padres sobre el problema de los niños	Hablo con el compañero/a	No hago nada, son cosas de niños	Otras, especificar: _____ _____
---	---	--------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

<b>HÁBITOS Y NORMAS DE CONDUCTA EN LA FAMILIA</b>					
Existen normas claras sobre el funcionamiento de la convivencia en casa (horarios, reglas, comportamientos...)					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
En la semana nos reunimos toda la familia, al menos una hora, para estar juntos y hacer cosas en común.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
En temas de interés familiar, la opinión de nuestros hijos para tomar una decisión final es tenida en cuenta.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
En casa, hay reparto de responsabilidades que cada uno debe cumplir para que todo vaya bien.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
<b>Con qué frecuencia se producen estas situaciones en su casa:</b>					
Peleas entre los hermanos.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Cada hijo/a hace lo que quiere, cuando quiere y como quiere.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Obedece y respeta las decisiones los padres.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Colabora en las tareas domésticas.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Cumple las normas de funcionamiento.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Respeto en el trato y comunicación con los padres.					
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
Actitudes y comportamientos pasotas.					



SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Otras (especificar):				

### ✓ Evaluación continua o formativa

Se llevará a cabo en cada curso por el profesorado que constituye el equipo docente, haciendo uso de diferentes técnicas e instrumentos y prestando especial atención a la observación continuada.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación, como hemos dicho, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación.

Fruto del proceso de evaluación continua se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Estas sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. De igual modo en estas sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido,



se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan la tutela legal.

#### ✓ **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la **evaluación de las áreas** se expresará en los siguientes niveles: **Insuficiente (IN)** para las calificaciones negativas, **Suficiente (SU)**, **Bien (BI)**, **Notable (NT)**, o **Sobresaliente (SB)** para las calificaciones positivas.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- **Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.**
- **Suficiente: 5.**
- **Bien: 6.**
- **Notable: 7 u 8.**
- **Sobresaliente: 9 o 10.**

#### ✓ **Nota Media de la Etapa**

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas, que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ellas en cada curso de la etapa, y una vez actualizadas con las calificaciones extraordinarias, redondeadas a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se incluirá en el expediente del alumnado, en el apartado correspondiente a sexto curso, en el historial académico y en el informe final de etapa. En el caso del alumnado que haya cursado más de una vez un curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomará como referencia las calificaciones obtenidas en las áreas la última vez que las haya cursado.

### **A) ¿QUIÉN EVALUA?**

Los **maestros y maestras** seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las



competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, entre los que podemos citar la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los registros del profesorado o los trabajos de clase. Del mismo modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la **participación del alumnado** en la evaluación de sus logros, mediante procesos de autoevaluación o a través de la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Estos modelos de evaluación favorecen:

- El aprendizaje desde la reflexión.
- La concienciación del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas.
- La valoración sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo.
- La colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

## B) ¿CÓMO EVALUAR?

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Las **técnicas de evaluación** suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentran: la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc.

Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecuan al procedimiento. Los **instrumentos de evaluación** se utilizan para la recogida de información y datos. En un sentido amplio los podemos definir como cualquier recurso que nos brinda información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Ningún instrumento nos ofrecería toda la información necesaria para comprobar si un alumno o alumna ha conseguido los criterios de evaluación y en consecuencia el nivel de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, por ello deben ser múltiples y variados, destacando entre otros las rúbricas, los informes o trabajos, los proyectos, monografías, mapas conceptuales, el cuaderno de clase, el registro anecdótico, etc.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, en el desarrollo de las programaciones didácticas, se asociarán los instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación y, más concretamente, a sus indicadores.

### 4. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Según lo establecido por la normativa actual y las recomendaciones de la Inspección, al comienzo de cada curso escolar se convocará una Reunión General de Tutoría, con el fin



de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación. En ella, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otras cuestiones, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

## 5. PROCEDIMIENTOS (TÉCNICAS O MÉTODOS) E INSTRUMENTOS.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

### 5.1. Procedimientos (Técnicas o Métodos) e Instrumentos.

Se entiende por procedimientos de evaluación, las técnicas o métodos a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Las técnicas o métodos más tradicionales son:

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones ("saber y saber hacer") y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Intercambios orales (Debates, oratoria...). Como procedimiento de evaluación debe tener una adecuada planificación, concretando la finalidad, el objeto, el instrumento de registro y codificación, las claves de interpretación... Es muy interesante y clarificadora la utilización de rúbricas para este procedimiento.

d) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la



verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños competenciales. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas... Se procurará, en nuestro Centro, que el formato de las pruebas específicas y cuestionarios tengan un formato definido para ser utilizado por todo el profesorado del Centro.

e) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, pero no por ello menos importantes. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- Reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades... (autoevaluación).
- Valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales).
- Colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

## 5.2. Instrumentos.

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo...

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a la misma. Se tendrá en cuenta las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales, realizando si es preciso, una adaptación de los instrumentos de evaluación.

Los instrumentos más importantes serían:

1. Listas de control.
2. Registros de observación del profesorado.
3. Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos...
4. Cuaderno de clase.
5. Exposiciones orales.
6. Producciones artísticas.

7. Dramatización.

8. Pruebas orales.

9. Pruebas escritas.

10. Cuestionarios de evaluación.

A la hora de seleccionar los instrumentos hay que considerar que, la calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área, así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores, los cuales estarán vinculados a los instrumentos de evaluación seleccionados.

Por lo tanto, la información para calificar los indicadores se obtendrá a través de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos elementos usados para poder calificar, no se podrá establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece con los distintos instrumentos de medición (rúbricas).

Técnicas de Evaluación	Instrumentos de evaluación	Instrumentos de medición
Observación	Listas de control  Registros de observación del Profesorado.  a. Escala de estimación: categorías (siempre, a veces, nunca...), numérica (1-4) o descriptiva.  b. Registro anecdótico.  Portfolio: fichas, trabajos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rúbrica para la valoración de las pruebas orales y escritas.</li> <li>● Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.</li> <li>● Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.</li> <li>● Rúbrica para la valoración de los trabajos e informes (expresión escrita).</li> <li>● Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).</li> <li>● Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.</li> </ul>
Análisis de producciones	(individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos...	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.</li> <li>● Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.</li> <li>● Rúbrica para la evaluación de</li> </ul>



	4. Cuaderno de clase.	la búsqueda y tratamiento de la información.
	5. Exposiciones orales.	
	6. Producciones artísticas.	
	7. Dramatización.	
Pruebas	8. Pruebas orales.	
	9. Pruebas escritas.	
Autoevaluación y coevaluación	10. Cuestionarios de evaluación.	
	11. Portfolio.	

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

### 6.1. Criterios de calificación de las áreas.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación indicadores de logro del ciclo, a través de los diferentes instrumentos de evaluación: investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

Tomando como referente los citados indicadores de logro, un alumno habrá superado el área curricular cuando la nota media final de los indicadores de logro evaluados sea igual o superior a cinco, en una escala de 1 a 10.

Por último, y relacionado con la calificación de los indicadores, hay que considerar el método de calificación que se le haya asignado al mismo. Así pues, distinguimos entre:

- Evaluación continua. Al evaluar el indicador solo tomaría como referencia la última calificación asignada al mismo.
- Evaluación aritmética. Al evaluar el indicador haría media aritmética entre todas las calificaciones atribuidas al mismo.

En cualquier caso, una vez se obtenga la nota final de ese indicador, se procederá a calcular la media entre todos los indicadores que conforman el área, con un cálculo aritmético o ponderado en función de cómo se haya configurado en las programaciones didácticas.



Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente.

## 6.2. Calificación.

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de criterios de calificación, a partir de los cuales se expresan los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

### PRIMER CICLO

<b>Lengua</b>	Pruebas orales y escritas	Actividades diarias	Cuaderno	Participación
<b>Matemáticas</b>	Pruebas orales y escritas	Actividades diarias	Cuaderno	Participación
<b>CNA</b>	Pruebas orales y escritas	Actividades diarias	Cuaderno	Participación
<b>CSO</b>	Pruebas orales y escritas	Actividades diarias	Cuaderno	Participación
<b>Inglés</b>	Pruebas orales y fichas escritas	Actividades diarias		Participación
<b>EF</b>	Ámbito motor	Ámbito afectivo-social	Ámbito cognitivo	Equipamiento deportivo y aseo
<b>Música</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos		Práctica musical	Cuaderno

<b>E. Plástica</b>	Trabajo	Participación
<b>Religión</b>	Trabajo	Participación
<b>VSYC</b>	Trabajo	Participación

## SEGUNDO CICLO

<b>Lengua</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos	Actividades diarias	Cuaderno	Participación		
<b>Matemáticas</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos	Actividades diarias	Cuaderno	Participación		
<b>CNA</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos	Actividades diarias/exposiciones	Cuaderno	Trabajo cooperativo	Participación/búsqueda información	
<b>CSO</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos	Actividades diarias/exposiciones	Cuaderno	Trabajo cooperativo	Participación/búsqueda información	
<b>Inglés</b>	Test Structures	Listening Vocabulary	Speaking: Oral production Participation	Speaking: Interaction Notebooks	Reading Activities	Writing
<b>EF</b>	Ámbito motor	Ámbito afectivo-social	Ámbito cognitivo	Equipamiento deportivo y aseo		
<b>Música</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos	Participación/búsqueda información	Práctica musical	Cuaderno		
<b>Ciudadanía</b>	Pruebas y actividades	Cuadernos	Participación			
<b>E. Plástica</b>	Trabajo	Participación				
<b>Religión</b>	Exposiciones orales	Cuadernos	Trabajos individuales	Trabajos cooperativos	Participación	
<b>VSYC</b>	Exposiciones orales	Cuadernos	Trabajos individuales	Trabajos cooperativos	Participación	

**TERCER CICLO**

<b>Lengua</b>	Prueba escrita	Estándares de aprendizaje	Producción: cuaderno, trabajo e investigación	Participación, intervenciones en clase
<b>Matemáticas</b>	Prueba escrita	Estándares de aprendizaje	Producción: cuaderno, trabajo e investigación	Participación, intervenciones en clase
<b>CNA</b>	Prueba escrita	Estándares de aprendizaje	Producción: cuaderno, trabajo e investigación	Participación, intervenciones en clase
<b>CSO</b>	Prueba escrita	Estándares de aprendizaje	Producción: cuaderno, trabajo e investigación	Participación, intervenciones en clase
<b>Inglés</b>	Test Structures	Listening Vocabulary	Speaking: Oral production Participation	Speaking: Interaction Notebooks Reading Activities Writing
<b>Francés</b>	Attitude, Participation, Interêt		Cahier, Devairs	Èpreuve Examen Tâche Finale
<b>EF</b>	Ámbito motor	Ámbito afectivo-social	Ámbito cognitivo	Equipamiento deportivo y aseo
<b>Música</b>	Adquisición competencias, contenidos y objetivos		Participación/búsqueda de información	Práctica musical Cuaderno
<b>E. Plástica</b>	Trabajo			Participación
<b>Religión</b>	Exposiciones orales	Cuadernos	Trabajos individuales	Trabajos cooperativos Participación
<b>VSYC</b>	Exposiciones orales	Cuadernos	Trabajos individuales	Trabajos cooperativos Participación

*Rúbricas LOMLOE.*

Este año se están elaborando las nuevas programaciones y las Situaciones de Aprendizaje que vamos a poner en práctica. Las rúbricas de las diferentes áreas vienen recogidas en el Anexo I del documento donde vienen recogidas nuestras programaciones didácticas.

#### 4.1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.



1. Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos en el Proyecto educativo del centro. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.

5. Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

6. La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

7. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

8. Los centros docentes especificarán en sus Proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 9.7, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.



Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los cursos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente.

Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del equipo docente.

El alumnado accederá al curso, ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada uno de ellos. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados, puede permanecer un año más en la etapa.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el curso o ciclo, el nivel de desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave.

Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al curso o ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 50% de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el 50% de los niveles de desempeño de las competencias específicas.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

El tutor o tutora, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa y siempre que se hayan agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los

motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de éstos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo adopte la decisión más conveniente.

## 4.2. DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

- **Expediente académico (Anexo I)**

Datos del centro, datos del alumno/a, resultados de la evaluación de las áreas de cada curso, resultado de la evaluación del nivel de adquisición de competencias clave de cada ciclo, decisiones sobre promoción y permanencia, nota media de las calificaciones de cada área, nivel de evaluación de tercero y sexto, información de cambios de centro, medidas curriculares.

- **Actas de evaluación (Anexo II)**

Relación nominal del alumnado del grupo, resultados de evaluación final, decisión de promoción o permanencia, nivel competencial (2º, 4º y 6º). Evaluaciones individualizadas de 3º y 6º. Las actas se ajustan a los modelos y serán firmadas por tutor/a.

- **Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso (Anexo III)**

Se reflejará en el acta de 3º y de 6º, en el expediente y en el historial académico en los apartados habilitados al efecto. Se emitirá un informe final de etapa que incluirá informe del nivel obtenido.

- **Historial académico (Anexo IV)**

Resultados de la evaluación y decisiones relativas al progreso del alumno a lo largo de la etapa. Tiene valor acreditativo de estudios realizados. Resultados evaluación de áreas en cada curso, decisiones sobre promoción, nota media de cada área, nivel de competencias clave, resultados evaluación de 3º y 6º, cambios de centro, medidas curriculares. Se extenderá en impreso oficial.

- **Documentos e informe personal por traslado (Anexo V)**

Para garantizar la continuidad del proceso, el centro de origen emitirá un informe personal por traslado con evaluaciones realizadas, medidas curriculares, observaciones...

## 6.4 INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo, el equipo docente informará a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas.

Al comienzo de cada curso escolar el tutor o tutora dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación.

Al menos tres veces a lo largo del curso (coincidiendo con las evaluaciones), los tutores o tutoras informarán por escrito a las familias. El tutor/a y los diferentes especialistas deberán informar de manera individual a requerimiento de cada padre, madre o tutor legal; así como citar, por iniciativa propia en horas de tutoría. Igualmente, al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final.

Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado.

Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

#### **4.3. SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.**

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno a mediados del mes de septiembre y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y tercera/final.

Las actas de evaluación inicial recogerán una serie de aspectos tratados en las sesiones de evaluación, que conformarán el Orden del Día, tales como:

1. Recogida de resultados del alumnado del grupo.
2. Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos en esta evaluación.
3. Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
4. Estudio de la situación del alumnado de forma individual, en especial del alumnado de atención a la diversidad, en el caso de que sea necesario.
5. Acuerdos y decisiones que, en base a los resultados analizados, afecten a la elaboración de las Programaciones Didácticas y Propuestas Pedagógicas.
6. También a tenor de los resultados y otros documentos consultados, establecer listado de alumnos que formarán parte de los refuerzos educativos que preste el centro.
7. Información al alumnado, en su caso, y sus familias.





Las actas de la primera, segunda y evaluación tercer/ordinaria recogerán los siguientes aspectos:

1. Recogida de resultados del alumnado del grupo.
2. Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de la evaluación.
3. Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados.
4. Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas y competencias.
5. Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas.
6. Estudio de la situación del alumnado a nivel individual, en especial del alumnado de atención a la diversidad, en el caso de que sea necesario.
7. Elaboración de propuestas y acuerdos en función de los resultados obtenidos.
8. Información a transmitir al alumnado y sus familia.

#### 4.4. PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN Y REVISIÓN.

Con respecto al procedimiento de aclaración regulado en el artículo 24 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, se indica que:

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación continua y plan del aprendizaje, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su Proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Con respecto al procedimiento de revisión regulado en el artículo 25 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, se indica que:

1. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán formular solicitud de revisión sobre la evaluación final del aprendizaje, así como sobre la decisión de promoción. A tales efectos, los centros docentes establecerán el procedimiento de revisión en su Proyecto educativo que, en todo caso, deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

2. Sin perjuicio de lo establecido por los centros docentes en sus Proyectos educativos, la solicitud de revisión se presentará en primera instancia ante la persona que ejerza la tutoría del alumnado y si persistiera el desacuerdo, se podrá presentar por escrito ante la dirección del centro, que deberá dar una respuesta motivada al reclamante antes de que finalice el curso escolar.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cualquier actividad que se desee realizar con rigor y con cierta garantía de éxito necesita ser planificada previamente, teniendo siempre en cuenta aquello que pretendemos lograr, los medios de los que disponemos, las limitaciones y dificultades, los factores favorables o desfavorables, etc. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, a esta planificación se le llama “programación”.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la



comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto Educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido en el apartado 3.c) por las que se desarrollan los currículos de las etapas de Infantil y Primaria, se regulan, además, diferentes aspectos referentes a la atención a la diversidad.

Es por ello, que una adecuada respuesta educativa a los alumnos y alumnas con NEAE es primordial y necesaria, y para ello se intentará partir siempre de lo establecido con carácter general para todo el alumnado, para luego, poco a poco ir concretando con medidas más o menos "extraordinarias" en función de las necesidades específicas que se vayan encontrando.

## 7.1. REFERENTES NORMATIVOS

En el caso concreto que nos ocupa, y debido a la diversidad existente en el centro, tanto para el alumnado que asiste a las aulas de apoyo a la integración, de audición y lenguaje y al aula específica de educación especial, se articulan los siguientes referentes normativos:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

Orden de 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## 7.2. PROTOCOLO DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa incluyen los siguientes aspectos:

- La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.
- La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, se considera alumnado con indicios de NEAE cuando presenta:



- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación del desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Los ámbitos de desarrollo a tener en cuenta serán los siguientes: desarrollo cognitivo, motor, sensorial, comunicativo y lingüístico, social y afectivo, atención y concentración, desarrollo de aprendizajes básicos (lectura, escritura y cálculo).

Existen diferentes instrumentos que permiten esta detección tales como: observación diaria en situaciones de enseñanza-aprendizaje, pruebas de competencia curricular, cuestionarios, escalas de estimación, pruebas de valoración de las distintas áreas del desarrollo... A través de estos instrumentos se podrá realizar una valoración global del niño o la niña, detectando diferencias respecto a los principales hitos del desarrollo propios de su edad y/o respecto al rendimiento y procesos de aprendizaje esperados para su nivel educativo.

La detección puede realizarse en diferentes momentos, tanto en el contexto escolar como en el contexto familiar:

a) **Detección de NEAE en contexto educativo:** tránsito, evaluaciones iniciales, trimestrales, durante curso...

b) **Detección de NEAE en contexto familiar:**

- Cuando la familia solicite una entrevista por haber observado indicios de NEAE
- Cuando la familia presente diagnósticos o informes externos (se presenta en secretaría y tutor/a informa que esta documentación es complementaria y no sustituye a la evaluación psicopedagógica que pueda (o no) realizarse desde el centro.

En ambos casos se traslada toda la información (verbal y/o escrita) a la jefatura de estudios y se reúne el equipo docente.

### 7.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS DETECCIÓN ALUMNADO NEAE

- **Reunión del equipo docente** con tutor/a y asistiendo una persona del equipo de orientación:
  - Análisis de indicios de NEAE.
  - Valoración de medidas que se están aplicando.
  - Toma de decisiones sobre medidas aplicadas o a aplicar.
  - Establecer cronograma de seguimiento de las medidas (plazos y fechas de reuniones).
  - Todo será recogido en acta y se trasladará a jefatura de estudios.
  
- **Reunión con la familia** (para informarles de decisiones, acuerdos, medidas y estrategias, cronograma...)

Si tras aplicar medidas durante un periodo no inferior a tres meses, y según cronograma de seguimiento, éstas no han dado resultado, se realizará la correspondiente **derivación al EOE**.

#### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- a) Reunión equipo docente.
- b) Solicitud se entrega a la jefatura de estudios.
- c) Criterios de priorización de las solicitudes recibidas: gravedad de la necesidad.
- d) Nivel educativo.
- e) Toma de decisiones: el orientador/a realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento y las circunstancias que han motivado dicha solicitud. Tras su finalización podrá incluir:
  - Posibilidad de que **no se haya llevado de manera correcta el procedimiento**.
  - Que el alumnado **no precise la realización de evaluación psicopedagógica**. Se elaborará un informe que lo justifique y se propondrán medidas generales de atención a la diversidad. Dicho informe se entregará al tutor/a y este informará al equipo docente y familias.
  
  - Que el alumno/a presente indicios de NEAE y se inicia **proceso de evaluación psicopedagógica**.

#### PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- El tutor/a convoca entrevista con padre, madre o tutores legales informándoles de la necesidad de la evaluación psicopedagógica (al finalizar firmarán documento en el que manifiestan haber sido informados).

b) Si presentan desacuerdo deberán manifestarlo por escrito en el documento anterior.

## REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Tras la realización del informe de evaluación psicopedagógica el orientador/a convocará las siguientes entrevistas:

- Entrevista de devolución de **información al tutor/a**: resultados de la evaluación psicopedagógica, respuesta educativa y grabación en el programa informático Séneca. El tutor o tutora trasladará la información al equipo docente.
- Entrevista de **información a equipo directivo y equipo de orientación**.
- Entrevista de **información a familia**: información consensuada con tutor o tutora.

## DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

Es un **informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica** en el que se determinan las necesidades educativas especiales y se concreta la propuesta de modalidad de escolarización y la propuesta de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que cada alumno o alumna requiera. La persona encargada de elaborarlo será el orientador/a del centro con posibilidad de contar con otros profesionales del EOE.

Será **objeto de dictamen** de escolarización el alumnado con NEE, entendido como aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, atención específica, derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta, trastornos graves del desarrollo o TDAH. **Se considerará atención específica** la aplicación de medidas específicas que impliquen necesariamente la dotación de recursos personales y/o materiales específicos. En consecuencia, si un alumno o alumna con discapacidad, trastorno grave de conducta, trastornos graves del desarrollo o TDAH no precisa de atención específica, no será considerado como alumno o alumna con NEE y por tanto no será objeto de dictamen de escolarización.

El dictamen de escolarización **se realizará por primera vez** cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se determinen NEE en un alumno o alumna ya escolarizado o que vaya a escolarizarse. El dictamen de escolarización del alumnado con NEE se revisará con carácter ordinario cuando el alumno o alumna promocióne de la etapa de educación infantil a educación primaria y cuando promocióne de la etapa de educación primaria a educación secundaria obligatoria.



## DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS O PRUEBAS GENERALIZADAS DE CARÁCTER PRESCRIPTIVO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Además de las actuaciones anteriormente descritas, el Sistema Educativo contempla diferentes procedimientos prescriptivos que pueden ser especialmente relevantes para detectar alumnado con NEAE, como, por ejemplo, el Protocolo de Detección del alumnado NEAE por presentar AACCI. Si en estos procedimientos se identifican indicios de NEAE ya que los resultados de las pruebas fueran indicadores de dificultades en alguna o algunas de las competencias evaluadas, de desfase curricular, o bien de altos niveles de competencia en las mismas, el tutor o tutora del alumno o alumna pondrá en marcha el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE.

Sobre altas capacidades, se siguen las Instrucciones de la Dirección General de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar por las que se regula este procedimiento para su detección y evaluación, de 12 de mayo de 2020, se inicia el proceso durante el mes de junio de cada curso en infantil 5 años y 6º de educación primaria.

Los tutores o tutoras de infantil 5 años y de 6º de educación primaria cumplimentarán el cuestionario correspondiente en Séneca. Todo ello al final de cada curso escolar (mes de junio). Igualmente, se les entregará a los padres y madres otro cuestionario que deberán devolver, también cumplimentado, durante la última semana de curso.

En el mes de septiembre del curso posterior, la orientadora de referencia de nuestro analizará el resultado de los cuestionarios de los alumnos y alumnas de infantil de 5 años, mientras que los cuestionarios de los alumnos y alumnas de 6º curso de educación primaria serán analizados por las orientadoras de referencia de los institutos a los que previamente se les habrán trasladado.

El alumnado seleccionado previa autorización familiar realizará otras pruebas de evaluación y una vez concluidas éstas, a los seleccionados se les realizarán la correspondiente evaluación psicopedagógica, y se procederá a su registro en Séneca (todo ello deberá estar finalizado a finales del 2º trimestre).

El tutor o tutora proporcionará información sobre los resultados de la evaluación a aquellas familias que la requieran.

La orientadora informará al tutor y a la familia de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, de las medidas a adoptar y de las orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar.

El equipo directivo a través de la jefatura de estudios realizará un seguimiento anual del proceso de enseñanza- aprendizaje de este alumnado, valorando la adecuación de las medidas educativas articuladas en respuesta a sus necesidades educativas.



En la Sección 3.ª de la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículum de la etapa de educación Primaria, que recoge los Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se refleja:

Artículo 28. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
3. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o de profundización.
5. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
6. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Artículo 29. Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
  - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
  - c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
  - d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
2. Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del



aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

Artículo 30. Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Artículo 31. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.
2. Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.
3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Artículo 32. Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo V.
2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Sección 4.ª Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Artículo 33. Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las



necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Artículo 34. Programas de adaptación curricular.

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos



apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

#### Artículo 35. Adaptación de acceso al currículo.

1. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
2. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Artículo 36. Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Artículo 37. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.
2. La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de



evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Por otro lado, en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículum de la etapa de Educación Infantil recoge:

Artículo 16. Concepto y principios generales de actuación.

1. Atendiendo al artículo 14.1 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Infantil se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

Artículo 17. Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

2. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Educación Infantil puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se



encuentran:

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre ciclos, o entre etapas, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas necesarias.
- e) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

Artículo 18. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son medidas que se aplican para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando los elementos del currículo.
2. Los centros educativos establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
3. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
4. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
5. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo del aprendizaje o de profundización.
6. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
7. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Artículo 19. Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil.
2. Estarán dirigidos al alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo



de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Artículo 20. Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Artículo 21. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, y que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.
2. Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Artículo 22. Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se incluirán en las propuestas pedagógicas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo IV.
2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Artículo 23. Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.
2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de



carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación tomará como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los Objetivos de la etapa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa, tal y como se recoge en el artículo 12.3.

#### Artículo 24. Programas de adaptación curricular.

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

#### Artículo 25. Adaptación de acceso al currículo.

1. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la





incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o asistencia educativa complementaria que facilite el desarrollo de las enseñanzas.

2. El diseño, la aplicación y el seguimiento serán compartidas por el equipo docente o personal educativo, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Artículo 26. Adaptación curricular significativa.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

5. La aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Artículo 27. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación.

2. La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la propuesta pedagógica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

Por último, para el Aula Específica de Educación Especial, como medida educativa de carácter específico contamos con las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), que como recogen las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, las ACI suponen la adaptación

individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar. La responsabilidad del diseño y desarrollo de la ACI recae sobre el tutor o tutora con la colaboración del resto de profesionales que intervienen con el alumno o alumna.

Para el alumnado que lo precise y así lo recoja su dictamen de escolarización se cuenta con las Adaptaciones de Acceso al Currículum (AAC). Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas. La AAC será propuesta por el orientador u orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización donde se propone esta medida. La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/asignaturas/módulos que requieren adaptación para el acceso al currículo, así como del personal de atención educativa complementaria.

## **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

El Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía recoge las siguientes medidas en su Artículo 18: Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.



2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido en el apartado 3.c).

Además, el Decreto 100/2023 que establece la ordenación y el currículum de la etapa de Educación Infantil añade que la Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos para la detección temprana de las necesidades del alumnado que incidan en su desarrollo, implementando el conjunto de actuaciones dirigidas al mismo y facilitando la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado. 5. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que adopte cada centro docente formarán parte de su Proyecto educativo.

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado son:

- Director o Directora.
- Jefe o Jefa de Estudios.
- Tutores y tutoras.
- Profesorado encargado de impartir las áreas o materias correspondientes a las distintas etapas educativas.
- Profesorado de apoyo a las áreas o materias del currículo.
- Orientadores y orientadoras y otros profesionales de los Equipos de Orientación Educativa.
- Profesorado especialista en PT y AL.

Las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se contemplan son:

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b) Desdoblamientos de grupos, si fuese necesario por número elevado de alumnado.
- c) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.
- d) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un área Lingüística de carácter transversal, sólo en caso de Primaria.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- h) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

## CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DE LAS ESPECIALISTAS PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.



La actuación de las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (en sucesivo PT y AL) va a estar centrada en la atención educativa de alumnos y alumnas, todos ellos escolarizados en el segundo ciclo de Educación Infantil y primer, segundo y tercer Ciclo de Educación Primaria. Este alumnado será atendido, preferentemente, en el aula ordinaria teniendo en cuenta el principio de inclusión.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado en las áreas instrumentales principalmente, y a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que le conduzcan a un desarrollo personal adecuado e íntegro, a través del desarrollo de diferentes programas específicos.

Dadas las características del alumnado que precisan apoyo, y sus niveles de competencia curricular, ha sido necesario organizar el apoyo teniendo en cuenta sus necesidades, y la distribución horaria de las maestras de P.T. y A.L.

A continuación, se especifican los criterios de asignación de alumnado a las aulas de pedagogía terapéutica:

- La asignación del alumnado se realiza teniendo en cuenta el nivel, el tipo de programa específico o programación que lleva a cabo y el curso al que pertenece.
- Se intenta respetar en la medida de lo posible el alumnado de cursos anteriores que están asignados a cada especialista para darle continuidad y desarrollar los programas específicos diseñados por cada especialista. De esta forma es posible una visión a largo plazo de la evolución del alumnado.
- El alumnado también se asigna teniendo en cuenta que exista equilibrio en función del número de alumnos/as atendidos por cada especialista.
- Asimismo, se tienen en cuenta para realizar los agrupamientos dentro del aula de PT criterios de afinidad o no afinidad entre alumnos/as. Finalmente, y en relación al primer criterio, si un alumno/a ha sido asignado a un aula y, por algún motivo de peso, consideramos que sería conveniente un cambio, se valoraría para el siguiente curso.
- La atención al alumnado dentro del aula se lleva a cabo en las áreas de lengua o matemáticas compensando la carga horaria de ambas áreas.

## CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ATENDIDO

El alumnado al que atendemos presenta necesidades educativas especiales



derivadas de: trastornos graves del desarrollo del lenguaje, trastornos graves de conducta, retrasos evolutivos graves o profundos, discapacidad intelectual leve, alumnos/as con TDAH (Predominio del déficit de atención y/o con hiperactividad), trastorno específico del lenguaje, dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, dislexia y trastornos del espectro autista. También observamos dificultades en la lectura, expresión y comprensión oral y escrita, ortografía, numeración, cálculo y resolución de problemas.

En función de las necesidades que presenta el alumnado se organiza la respuesta educativa con la realización de programas de refuerzo, programas específicos, adaptaciones de acceso o curriculares.

### FUNCIONES DE LAS ESPECIALISTAS DE PT Y AL

Tal y como quedan recogidas en La Orden 20 de agosto de 2010, capítulo V, artículo 19, las funciones son:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo del ACNEAE cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización de las adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con el profesorado y con el asesoramiento del equipo de orientación.

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del ACNEAE, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del ACNEAE al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del ACNEAE.

#### **Atención al alumnado.**

Tal y como se recoge en la primera de las funciones citadas en el apartado anterior, se atenderá directamente al ACNEAE cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, se podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades. Para ello, se establecen unos requisitos y unos criterios para establecer prioridades:

Se atenderán en primer orden al alumnado con NEE derivadas de discapacidad y/o trastorno grave de conducta, evaluados por el Equipo de Orientación Educativa con modalidad de escolarización B, tal y como se recoge en el Decreto 147/2002 de 14 de mayo y en segundo lugar al alumnado que presente dificultades de aprendizaje y necesite una intervención especializada por parte de las especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje recomendado por el EOE.

## OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### A nivel de claustro y centro escolar

- Colaboración en la elaboración y/o revisión del Plan de Centro.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con NEAE.
- Colaborar y asesorar en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares no significativas de los alumnos y alumnas que las precisen.
- Elaborar y/o revisar las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos que acuden al Aula de Apoyo y las ACI del alumnado que asiste al AEEE.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos que rigen la vida del Centro.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a los ACNEAE en sus Programaciones de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos/as, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos/as estén integrados en sus respectivas clases.
- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.

### Con respecto al orientador de referencia

- Coordinar con el equipo de orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los ACNEAE.
- Colaborar con el orientador de referencia del centro en la prevención, detección y valoración de las necesidades del alumnado.
- Participar junto con el orientador de referencia en las reuniones de tránsito del centro, tanto del primer ciclo de educación infantil al segundo ciclo, como del tercer ciclo de primaria a secundaria.
- Participar en las reuniones de tránsito interciclos del centro.

### A nivel de las aulas de apoyo a la integración y audición y lenguaje.

Desde el aula de AL se proponen los siguientes objetivos generales:

- Prevenir los posibles trastornos y alteraciones del lenguaje, estimulando el lenguaje oral y facilitando las condiciones para una rehabilitación específica.
- Facilitar al alumnado la recuperación de las dificultades que presenten en el lenguaje, favoreciendo su proceso de integración escolar y social.
- Despertar en el alumnado la conciencia de lo importante que resulta hablar y escribir bien para relacionarnos con los demás.



- Intentar que el alumnado asuma su dificultad en el área del lenguaje de forma natural, como forma de motivarle en la realización de las actividades de recuperación.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Completar otros aspectos del aprendizaje escolar para que sirvan de refuerzo a la hora de emplear el lenguaje, tanto oral como escrito.
- Potenciar la lectura, proponiendo técnicas que la faciliten, como recurso para acceder a otras áreas de conocimiento.
- Mantener contactos periódicos con los tutores y familias para generalizar logros o constatar dificultades añadidas.

Desde las aulas de PT de apoyo a la integración, se proponen los siguientes objetivos generales:

- Potenciar la autonomía personal de las alumnas y alumnos con respecto al aprendizaje, al autocuidado, a la organización de sus materiales, etc.
- Favorecer la formación en el alumnado de un autoconcepto ajustado y una autoestima positiva, siendo conscientes de sus puntos fuertes y capacidades.
- Promover la adquisición de las competencias necesarias para favorecer el desarrollo íntegro del alumnado.
- Dinamizar y coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje del ACNEAE, procurando el desarrollo de un currículo lo más normalizado posible.
- Desarrollar, paulatinamente, capacidades de autoevaluación en el alumnado atendido.
- Favorecer la atención a ACNEAE dentro del aula ordinaria, enfatizando la figura de segunda maestra dentro del aula, recogida en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

### **A nivel del aula específica de educación especial**

Los objetivos que se pretenden desde el AEEE son aquellos recogidos en el Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, que recoge que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.





- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Además, siempre que sea posible se velará por una correcta inclusión del alumnado del AEEE en la vida del centro y en las aulas ordinarias donde se lleven a cabo las integraciones.

#### **Con respecto a las familias del ACNEAE.**

- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos e hijas, (ajustar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).
- Realizar una entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea conveniente, para dar y recibir información sobre el alumnado en cuestión.

#### **METODOLOGÍA.**

Se propone una intervención didáctica que facilite el desarrollo global del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades. Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumnado se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado, reconociendo la importancia del aprendizaje cooperativo.

De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorizada entre iguales.
- Generalización del aprendizaje.
- Interacción.
- Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- El modelado.
- La resolución de problemas cercanos al alumnado.

## ASPECTOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN CON EL ACNEAE

La motivación del alumnado se posibilitará reforzando el hábito de trabajo y la seguridad del alumnado en la realización de tareas. De este modo se plantearán:

- Actividades adecuadas al nivel de competencia curricular del alumnado.
- Actividades en grados progresivos de dificultad.
- Instrucciones claras y concisas.
- Las ayudas adecuadas para la realización de las actividades.
- Refuerzo positivo de los progresos realizados.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Favorecer el autoconcepto y la autoestima positiva con el planteamiento de actividades cercanas a los intereses de los alumnos/as.

## EVALUACIÓN.

### Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación permitirá al profesorado conocer el grado en el que el alumno va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes, la identificación de los saberes básicos en los que tiene dificultad y la forma de asimilarlos. Y así, según los criterios metodológicos que hemos adoptado, la evaluación ha de ser global, formativa y continúa.

### Evaluación inicial.

Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración de la respuesta educativa del alumnado. Para llevarla a cabo, se han de realizar diferentes pruebas para obtener una información detallada del alumnado donde, además, podemos conocer su NCC, obteniendo así información suficiente para conocer la situación de partida en la que se encuentra.



Tal como queda reflejada en la normativa actual vigente de la orden del 30 de mayo de 2023 en referencia a los procesos de evaluación se refiere a la evaluación inicial en el artículo 11:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del día 15 octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

### **Evaluación continua.**

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se entiende como un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así mismo se fijan varios aspectos en relación a cómo se debe llevar a cabo la evaluación del aprendizaje del alumnado. En concreto, se indica lo siguiente:

- La evaluación debe hacerse «preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia». Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.
- La evaluación debe hacerse con «diferentes instrumentos de evaluación, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de



documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, que sean coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado». Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

- También se establece que “los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo”. Por tanto, ya no será posible ponderarlos con pesos distintos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

### **Evaluación final.**

Al finalizar el curso se valorará la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación, el seguimiento de los programas específicos y en su caso de las adaptaciones curriculares individualizadas; analizando la información recogida a lo largo del curso de las tareas del alumnado y del registro de información del profesorado, se realizará, por parte de la especialista de PT, un informe de evaluación individualizado concretando el grado de adquisición de los criterios establecidos para dicho alumnado así como las dificultades encontradas y las posibles propuestas de mejora para el curso siguiente.

Del mismo modo, en el artículo 13 de la orden 30 de mayo de 2023 se refiere a la evaluación a la finalización de cada curso:

1. Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria.

2. Son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio.

3. En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.



4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26.3 del Real Decreto 157/2017, de 1 de marzo, en el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

5. En la sesión de evaluación ordinaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

6. Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo en los términos establecidos en el artículo 12.6.

7. La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar además de las calificaciones, expresadas en los términos establecidos en el artículo 12.5, las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

8. Los resultados de las áreas no superadas de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

9. Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por área. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado. Los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento de concesión de la Mención Honorífica.

#### Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En la Sección 3.ª de dicha orden recoge la Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Artículo 15. Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. En función de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su

correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 13.2.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones definidas en el artículo 36. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

6. El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 17.3 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

### **Evaluación del proceso de enseñanza**

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al centro**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaces de:

- Detectar de manera temprana el alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Elaborar instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado con NEAE, así como la realización y seguimiento de la organización de la respuesta educativa para cada alumno y alumna.
- Asesorar a los profesores/as y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos y alumnas con NEAE.



- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Establecer una buena coordinación con el EOE, para cubrir las necesidades del centro.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con NEAE.
- Dinamizar la integración de los alumnos/as con NEAE en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Alcanzar los saberes básicos y competencias en cada curso y los de Programas Específicos, Programas de Refuerzo y los establecidos en las adaptaciones curriculares.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al alumnado**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaces de:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.
- Garantizar la integración social y escolar.
- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos y alumnas.
- Fomentar actitudes participativas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias para el aprendizaje de todas las áreas.
- Alcanzar los saberes básicos propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos/as.
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus habilidades sociales y hábitos de estudio y trabajo.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes a la familia**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaces de:

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con NEAE proporcionando las orientaciones precisas.
- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.



- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas, tales como: llegar al conocimiento de sí mismos, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.
- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

Por último, al finalizar cada SdA en el AEEE se realizará una autoevaluación en la que se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Los criterios de evaluación y sus respectivos saberes básicos han sido adecuadamente seleccionados y adaptados.		
Los indicadores expresan conductas que verifican el logro de los criterios de evaluación.		
Las actividades y ejercicios favorecen la adquisición de las capacidades deseadas.		
La metodología usada permite la participación del alumno/a en el proceso de aprendizaje según sus posibilidades.		
Los recursos seleccionados son acordes a la vez que motivadores para el alumnado.		
La temporalización se ha cumplido.		

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte del maestro o maestra, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado.

En el artículo 26 del Decreto 328/10 se establece que en el centro se creará un Equipo de Evaluación integrado, al menos, por el Equipo Directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la Comunidad Educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, donde se establecen los criterios que se seguirán para la designación de los miembros de dicho Equipo de Evaluación.

Una vez creado dicho órgano, llevaremos a cabo la evaluación de la práctica docente en diferentes momentos:

Después de las Evaluaciones Inicial y Trimestrales, se hará una revisión de los resultados obtenidos en las mismas, en base a los análisis y comentarios realizados por





cada Ciclo y coordinados por el ETCP. presentando un informe de resultados al Claustro de profesores, a las familias –a través de reuniones colectivas- y al Consejo Escolar o, en su defecto, al Equipo de Evaluación.

Además de lo anterior, al menos una vez al mes se realizan reuniones de Equipo Docente, donde se analizan todas aquellas propuestas realizadas para la consecución de los objetivos planteados con el alumnado de cada aula. En ellas analizamos, por ende, nuestra práctica docente y reajustamos las medidas para adaptarnos a las circunstancias cambiantes en la situación de nuestro alumnado.

En junio, se llevará a cabo la evaluación de los distintos Planes y Programas que desarrolla el Centro. Los distintos coordinadores y coordinadoras de cada Plan o Proyecto realizarán un informe. Las conclusiones de dichas revisiones también se compartirán en las sesiones de ETCP, claustro y Consejo Escolar.

La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares se realizará a través de las reuniones de Ciclo y después se llevará un informe de dicha evaluación al ETCP.

Todas las conclusiones de los distintos órganos del Centro con respecto a la evaluación interna, se recogerán en la Memoria de Autoevaluación del Centro, así como en las Memorias finales de cada programa o plan educativo, así como las propuestas de mejoras pertinentes establecidas por dichos órganos.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar que será aprobada e incluida en el Sistema de Información Séneca antes del 30 de junio de cada año.

## **8. ORGANIZACIÓN DE REFUERZOS Y RECUPERACIÓN.**

### **8.1. REFERENCIAS NORMATIVAS.**

- Artículo 19. Programas de refuerzo del aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.
- Artículo 13. Evaluación al finalizar cada curso de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
- Artículo 16. Promoción de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
- Artículo 29. Programas de refuerzo del aprendizaje de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

### **8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.**



Con respecto a Infantil, no se contempla la recuperación de áreas pendientes; se planifican programas de refuerzo, pero para alumnos que tengan algún desfase en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil.

Estarán dirigidos al alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

En la organización de las actividades de refuerzo y recuperación se tendrán en cuenta las medidas dirigidas a prevenir dificultades mediante la adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y/o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación.

Tendremos presente como líneas de actuación y criterios pedagógicos los siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje individualizado.
- Fomento de la participación del alumnado.
- Combinación de diferentes tipos de actividades: individuales, gran grupo, pequeño grupo.
- Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía.
- Elaboración de material específico para dichas actividades.
- 

### 8.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el artículo 18 de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, relativa a la promoción, se indica que *quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias áreas, estas han de ser detalladas en el mismo. Los programas de refuerzo han de tener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.*

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje serán realizados por cada tutor/a correspondiente y/o especialista de área y contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación. Preferentemente, será el tutor o tutora del alumnado destinatario el responsable del seguimiento y evaluación de este programa.

Dichos programas incluirán los siguientes apartados:

Datos alumno/a	
Profesionales implicados	
Propuesta curricular	<p>Competencias específicas.</p> <p>Criterios de evaluación.</p> <p>Saberes básicos.</p> <p>Tipo de actividades y tareas.</p> <p>Formas de acceso a la información.</p> <p>Recursos didácticos.</p> <p>Agrupamientos, distribución espacios y tiempos.</p> <p>Instrumentos de evaluación.</p>
Información y colaboración de las	

familias	
----------	--

## 8.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

### TIPOS DE PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO.

1. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso.
2. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. (Alumnado que promociona con áreas suspensas).
3. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas. (Alumnado que nos supera los objetivos trimestralmente).

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

#### Relacionados con el centro:

- a) Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación del alumnado.
- b) Mejorar los procesos de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final).
- c) Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades del alumnado.
- d) Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.
- e) Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- f) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de los hábitos básicos de trabajo.

#### Relacionados con el alumnado:

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias de las áreas de lengua y matemáticas.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumnado mediante:
  - a. La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
  - b. El aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
  - c. La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social del alumnado en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.

- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
- h) Facilitar a los alumnos y alumnas el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

### ALUMNADO PARTICIPANTE

- Este programa irá destinado a todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria.
- No serán objeto de esta atención el alumnado de NEAE, ya que el centro ya dispone de los recursos necesarios para su atención.
- Los tutores y tutoras, maestros y maestras responsables del apoyo y el Jefe de Estudios seleccionarán, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- a) Tener un grado de desarrollo de competencias que no se encuentre acorde con su grupo edad.
- b) Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, puedan superarlas.
- c) Alumnado que presente desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- d) Ser alumnado con dificultades de aprendizaje cuyas familias no pueden prestarle apoyo suficiente en la actividad escolar.
- e) No superar trimestralmente los objetivos programados para el alumnado.
- f) Ser alumno o alumna inmigrante o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas.

### PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN

- Cuando el tutor o tutora detecta una situación que atienda a los criterios anteriormente enumerados, se inicia el proceso de derivación, para la integración de estos alumnas o alumnas en alguno de los grupos de refuerzo.
- En el caso de que el programa aplicado no surta efecto, se realizará el protocolo indicado para derivación al orientador u orientadora escolar.
- Si los alumnos de los grupos de refuerzo alcanzaran los objetivos del programa, podrán abandonar dicho grupo.

### PROFESORADO IMPLICADO.



En general, todos los profesores y profesoras implicados en el plan de refuerzo educativo en horario escolar tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La orientación y el apoyo del aprendizaje del alumnado en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La observación, análisis y mejora de los procesos de enseñanza correspondiente que se llevan a cabo con este alumnado.

### **TUTORES**

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas del alumnado.
- Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- Elaboración de materiales específicos con el maestro o maestra responsable del plan para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Relación con el maestro del plan y con el orientador u orientadora del EOE.
- Evaluación del alumnado que incluyan la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.
- Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Coordinación con el resto de profesionales.

### **PROFESORADO DE APOYO**

El profesorado que no completa su horario lectivo después de su adscripción a tutorías, áreas o ciclos participará en el desarrollo de este plan de la siguiente manera:

- Refuerzo educativo y posibilidad de desdobles para la adquisición de destrezas instrumentales básicas.
- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al plan.
- Coordinación con el resto de profesionales.

### **MAESTRO/MAESTRA CAR**

- Apoyo directo al alumnado seleccionado.
- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.

- Elaboración del plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, en coordinación con el tutor o tutora / maestros o maestras especialistas y con el asesoramiento del equipo de orientación, en el que se determinen los contenidos a desarrollar.
- Realizar un seguimiento individualizado de cada alumno y alumna, y aportar la información necesaria para, en colaboración con el tutor o tutora, el orientador u orientadora y el jefe o jefa de estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumno o alumna en el programa.
- Elaboración de materiales didácticos y de orientación, con el asesoramiento especializado del equipo de orientación educativa, destinados al alumnado, al profesorado y a la familia, con el fin de facilitar y potenciar su implicación en la tarea educativa.
- Coordinación con los miembros del equipo de orientación para el asesoramiento y apoyo en su labor en el centro.
- Intervención en programas de integración del alumnado inmigrante y programas de inmersión en el aprendizaje de la lengua.
- Otras que específicamente se determinen en función del desarrollo del programa y relacionado con él.

## **EQUIPO DIRECTIVO**

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
- Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el programa.
- Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y maestras, y alumnos y alumnas en relación con el programa.
- Coordinar las tareas de los maestros y maestras del centro.
- Coordinar e impulsar la participación en el plan de los alumnos y alumnas del centro.

## **ACTIVIDADES DEL PROFESORADO.**

### **CON EL ALUMNADO**

- Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Programa para mejorar técnicas y hábitos de estudio.
- Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumnado.

- Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.
- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.

## CON LA FAMILIA

En primer lugar, es necesario señalar que los tutores y tutoras de cada uno de los alumnos y alumnas informarán a las respectivas familias, tanto de la inclusión de sus hijos e hijas en el programa, como de los aspectos generales del desarrollo del mismo. Además, hay que señalar que se elaborarán unas orientaciones a las familias.

Estas orientaciones se entregarán al finalizar cada trimestre, y se facilitarán a las familias para que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos e hijas, y que tratarán de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y sobre cómo ayudar a los hijos e hijas en los estudios. Además, al finalizar cada trimestre se entregará junto con el boletín de notas, un informe individualizado de los alumnos que asisten al programa.

## MEDIDAS METODOLÓGICAS.

Son actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del nivel.

## MEDIDAS METODOLÓGICAS GENERALES

Son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir dificultades mediante la adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y/o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación.

- Adecuación de objetivos: priorizar, variar la temporalización...
- Organización de contenidos en ámbitos integradores.
- Metodologías que favorezcan la participación de todo el alumnado del plan:
  1. Aprendizaje cooperativo.
  2. Aprendizaje individual.
  3. Fomento de la participación del alumnado.
  4. Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo...
  5. Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.
  6. Incluir la elaboración de materiales por parte del alumno o alumna como contenido de las diferentes materias.
- Selección y utilización de materiales curriculares diversos.





- Valorar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.
- Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesor: adecuación y reajuste.
- Establecer una clara relación entre los objetivos de cada área y las capacidades de la etapa.
- Asesoramiento al profesorado implicado.
- Disponer de un aula como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.
- Reuniones periódicas del equipo docente: seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

## MEDIDAS METODOLÓGICAS SINGULARES

Son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir y/o compensar dificultades, mediante modificaciones organizativas y/o de los elementos curriculares sin alterar ninguno de los elementos esenciales.

- Medidas de ampliación y profundización.
- Actividades de recuperación y refuerzo.
- Medidas de refuerzo para el alumnado con retraso curricular generalizado.
- Adaptaciones curriculares en el currículo sin alterar elementos esenciales.
- Agrupamientos flexibles temporales.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

1. Los maestros y maestras encargados de los diferentes programas evaluarán trimestralmente el trabajo realizado y los niveles de competencia alcanzados.
2. Dicho seguimiento se reflejará en un documento que cumplimentarán conjuntamente el maestro o maestra de área y el maestro o maestra encargado del refuerzo con la colaboración del tutor o tutora, y se llevará a las sesiones de evaluación.

## 9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

### 9.1. JUSTIFICACIÓN.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución



Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo de su artículo 27, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha introducido modificaciones en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que afectan a la evaluación final de la etapa de Educación Primaria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha aprobado diversos desarrollos reglamentarios que afectan a la configuración de esta evaluación. En primer lugar, el Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de la etapa de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Posteriormente, el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Dicho Real Decreto-ley estableció la adecuación del régimen jurídico de las evaluaciones finales de etapa y derogó la disposición final primera del Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre.

Asimismo, con fecha de 30 de septiembre de 2020 se publica el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, a través del cual se suprimen las evaluaciones de final de etapa de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Procede, por tanto, ajustar la normativa andaluza a los cambios realizados en la normativa básica estatal, afectando al marco normativo que regula la etapa de Educación Primaria. Por ello, el decreto que regula estas enseñanzas ha sido objeto de modificación por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para adaptarlo a lo dispuesto a las modificaciones referidas.

Como desarrollo del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, mediante la presente Orden, que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos, así como en lo referente al ámbito de la atención a la diversidad, la evaluación y el proceso de coordinación en el tránsito entre etapas educativas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las



competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, establece que las competencias clave deben estar estrechamente vinculadas a los objetivos para que la consecución de los mismos lleve implícito el desarrollo competencial del alumnado. Esto conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la organización y en la cultura escolar y, a la vez, propicia la colaboración entre el profesorado y la puesta en marcha de metodologías innovadoras. Asimismo, establece que la valoración del nivel competencial adquirido por el alumnado debe estar integrada con la evaluación de los contenidos de las distintas áreas.

Por tanto, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello, mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes, sin olvidar la necesaria participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, así como una adecuada acción tutorial que favorezca los principios de igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Decreto 328/2010 y la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros docentes de educación infantil y educación primaria, establece la necesidad de desarrollar un plan de acción tutorial que atienda las necesidades actuales de nuestro alumnado.

Las últimas referencias normativas en este sentido vienen incluidas en el Artículo 16: Principios de la acción tutorial del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, para EI; y el Artículo 19: Principios de la tutoría y la orientación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. En ellas se explicita que *la tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el Plan de orientación y acción tutorial, incluido en su*

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- Ser continua y ofertarse al alumnado a lo largo de los distintos niveles de su escolarización.
- Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- Atender a las peculiares características de cada alumno o alumna.
- Capacitar a los individuos para su propia orientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

La acción tutorial debe definirse como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación. En la educación infantil y primaria, los alumnos tendrán varios maestros y maestras para determinadas áreas o ámbitos de experiencia. Sin embargo, aun con esta variedad, la docencia se basa en el principio de unidad. Un solo profesor o profesora se encarga de la mayor parte de las áreas, y es quien está la mayor parte del tiempo con sus alumnos: es la figura del maestro o maestra tutor o tutora, la cual debe presentar:

- Facilidad para conocer y relacionarse con los alumnos y alumnas y con las familias de éstos.
- Capacidad para saber negociar y mediar en las diferentes situaciones y conflictos que se plantean en la vida escolar.
- Conocer en profundidad el currículo y nivel educativo de su alumnado para ser capaz de integrar los nuevos conocimientos y personalizarlos en cada uno de sus alumnos y alumnas.
- Compromiso con su grupo, atendiendo individualmente a las necesidades y peculiaridades individuales y detectando posibles necesidades educativas especiales.

## **9.2. FINALIDADES**

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo al grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.



- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de hábitos instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

### 9.3. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la personalización de la educación en su carácter integral, no sólo académico.
- Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, convivencia e integración, evitando en la medida de lo posible la desmotivación del alumnado.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.
- Implicar y comprometer a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Potenciar la compensación de desigualdades e inclusión social del alumnado.
- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado.
- Informar a los padres y madres, maestros y maestras y alumnos y alumnas del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y maestras y los padres y madres del alumnado.
- Elaborar los informes de evaluación trimestrales.



- Atender y cuidar, junto con el resto de maestros y maestras del centro, a los alumnos y alumnas en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Llevar actualizado el registro de faltas del alumnado y entregar cada mes dicho parte en jefatura de estudios con el objetivo de detectar casos de absentismo escolar.
- Registrar semanalmente por escrito qué familias han visitado el centro en horario de tutorías para interesarse por la marcha de su hijo o hija.

#### 9.4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La tutoría de alumnos/as es un espacio educativo que no es ajeno al desarrollo de competencias clave en el alumno. Por su propio carácter e idiosincrasia, contribuye muy especialmente a:

##### COMPETENCIA CIUDADANA:

A) Comprender la realidad social: comprender la pluralidad y los rasgos y valores del sistema democrático; reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas; ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad; conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre en la construcción de un sistema de valores propio.

B) Cooperar y convivir: tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas; ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio; utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones; manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva; valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.

C) Ejercer la ciudadanía democrática y contribuir a la mejora: comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía; contribuir a la construcción de la paz y la democracia; construir una escala de valores y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto; practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

##### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER:



A) Ser consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

B) Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

C) Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA:

A) Reconocer necesidades y retos que afrontar y elaborar ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

B) Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

C) Crear ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

A) La comunicación Oral-Escrita: conversar; dialogar: escuchar y hablar; expresar e interpretar de forma oral y escrita pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones; leer y escribir.

B) La representación–interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes.

C) La construcción y comunicación del conocimiento: formular y expresar los propios



argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto; realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, con ideas propias.

D) Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y la conducta: disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral- escrita; eliminar estereotipos y expresiones sexista; formarse un juicio crítico y ético; realizar críticas con espíritu constructivo; usar la comunicación para resolver conflictos; tener en cuenta opiniones distintas a la propia.

### *COMPETENCIA EN MATEMÁTICAS Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA:*

A) Ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad: seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros).

B) Producir e interpretar distintos tipos de información: seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales; identificar la validez de los razonamientos.

C) Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral: aplicar los conocimientos matemáticos a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

D) Dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y resto de seres vivos: analizar los hábitos de consumo, argumentar consecuencias de un tipo de vida frente a otro en relación con los buenos hábitos de consumo.

E) La protección de la salud, tanto individual como colectiva: tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente y el consumo racional y responsable; interiorizar los elementos clave de la calidad de vida de las personas.

### *COMPETENCIA DIGITAL:*

A) Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.





B) Transformar la información en conocimiento: trabajar en entornos colaborativos; conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio; procesar y gestionar adecuadamente la información.

C) Comunicar la información: usar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse; emplear diferentes recursos expresivos además de las TICs; generar producciones responsables y creativas.

D) Conocer los riesgos y adoptar, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

### *COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:*

A) Comprensión, conocimiento, apreciación, valoración crítica: apreciar el hecho cultural; poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente; valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

B) Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

C) Creación, composición, implicación: poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos; disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas; interés por participar en la vida cultural.

### *COMPETENCIA PLURLINGÜE:*

A) Usar, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

1. Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

## 9.5. CONTENIDOS

### a) Integración y participación de los alumnos/as en la vida del centro:

- Acogida, integración y cohesión de los grupos clase
- Intervenciones democráticas: elección de delegados, derechos y deberes, normas de centro y aula, funcionamiento de la tutoría, etc.
- Intervenciones escolares: asistencia a las distintas charlas, visitas, jornadas, organización de actividades extraescolares, etc.
- Mantenimiento de la limpieza y orden en las respectivas aulas

### a) Seguimiento personalizado del proceso de E/A de los alumnos/as:

- Acciones para recabar información personalizada de cada alumno/a, siguiendo nuestro programa de tránsito entre etapas y ciclos.
- Obtención de información específica de los resultados de la evaluación inicial, a fin de detectar dificultades de aprendizaje.
- Integración de las técnicas de trabajo intelectual de forma progresiva en las áreas curriculares.
- Control de las faltas de asistencia.

### c) Desarrollo de la madurez personal de los alumnos/as (Educación como orientación para la vida).

- Autoconocimiento
- Habilidades sociales
- Educación para la salud: promoción de hábitos saludables
- Educación para la Paz: resolución de conflictos, dilemas morales.
- Plan Director, para prevenir el ciberacoso, las relaciones tóxicas...

### d) Establecimiento de una comunicación fluida con las familias.

- Reuniones y entrevistas con los padres en grupo y atención a los casos individuales
- Cooperación en la tarea educativa.

## 9.6. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

### PRIMER TRIMESTRE

MES

BLOQUES

CONTENIDO

SEPTIEMBRE	ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Normas de Funcionamiento de la Tutoría, patio y centro.</li> <li>• Elección de delegado/a.</li> <li>• Evaluación Inicial.</li> </ul>
OCTUBRE	ACOGIDA / AUTOCONCEPTO / SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Inicial.</li> <li>• Técnicas de estudio: Horario personal, tiempo de estudio.</li> <li>• Yo, autoconcepto.</li> <li>• Plan de evacuación.</li> <li>• Día mundial contra la pobreza.</li> </ul>
NOVIEMBRE	TÉCNICAS DE ESTUDIO / SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de estudio: Organización y planificación.</li> <li>• Día Internacional de los Derechos de la Infancia.</li> <li>• Desarrollo de la Amistad.</li> <li>• Afirmación y autoestima.</li> </ul>
DICIEMBRE	DERECHOS Y OBLIGACIONES / RELACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la Constitución.</li> <li>• Conocimiento y confianza.</li> <li>• Habilidades Sociales.</li> <li>• Día de la lectura.</li> </ul>

SEGUNDO TRIMESTRE

MES	BLOQUE	CONTENIDO
ENERO	TÉCNICAS DE ESTUDIO / SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias Comprensión lectora.</li> <li>• Prevención de conflictos.</li> <li>• Día de la No Violencia y la Paz.</li> </ul>
FEBRERO	TÉCNICAS DE ESTUDIO / SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subrayado. Resumen.</li> <li>• Resolución de conflictos.</li> <li>• Día de Andalucía.</li> </ul>
MARZO	CONVIVENCIA ESCOLAR / SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autocontrol.</li> <li>• Disciplina.</li> <li>• Día Internacional de la mujer.</li> <li>• Día Internacional contra el racismo.</li> </ul>

TERCER TRIMESTRE

MES	BLOQUE	CONTENIDO
-----	--------	-----------

ABRIL	CONVIVENCIA ESCOLAR / TÉCNICAS DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades sociales.</li><li>• Esquemas.</li></ul>
MAYO	EDUCACIÓN EN VALORES / CONVIVENCIA ESCOLAR / TÉCNICAS DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• El maltrato entre iguales.</li><li>• Mapas conceptuales.</li><li>• Día de Internet.</li><li>• Día contra el bullying.</li></ul>
JUNIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• La violencia escolar.</li><li>• Evaluación del área.</li></ul>

### 9.7. ACTIVIDADES.

De la consideración de ser humano como PERSONA y de sus notas características de SINGULARIDAD, AUTONOMÍA y APERTURA derivan los objetivos que este proyecto propone para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, particularmente de la tutoría grupal con los alumnos y alumnas:

AUTOESTIMA, entendida como la apreciación del propio yo y asunción de la responsabilidad hacia sí mismo y los demás.

SENTIDO CRÍTICO, como la capacidad de ser artífice del propio pensamiento y comportamiento. Esto es, poseer criterios propios para ver, juzgar y actuar con independencia.

AUTONOMÍA, dirigiendo la propia existencia, a pesar de las dificultades, hacia el “deber ser”.

APERTURA, o salida de sí mismo para entrar en contacto con las cosas, con los otros...

VALORES, (diálogo, colaboración, solidaridad, amistad, paz...) que iluminan el proceso de autorrealización y perfeccionamiento del educando y, a su vez, constituyen la puerta de entrada al “mundo de la trascendencia”.

Abarcando las etapas Infantil y Primaria se suceden los distintos temas introducidos por una fundamentación teórico/práctica de interés para el/a educador/a seguida del contenido a desarrollar con los escolares y, en ocasiones, con unas orientaciones para las familias.

Las actividades aparecen en general diversificadas conforme al grupo de alumnos a los que van dirigidas y se ofrecen desde la triple dimensión cognitiva, afectiva y de conducta. Su repertorio es muy variado: textos para la reflexión y comentario, cuentos, poesías, canciones, dramatizaciones, dibujos, murales, juegos, dinámica de grupos... Todas las actividades propuestas quedan recogidas en nuestro POAT.

### 9.8. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL POAT

Indicadores		0	1	2	3
1	Las actividades realizadas te han ayudado a conocer y valorar mejor a los demás y a ti mismo.				
2	Las actividades realizadas te han enseñado a tomar decisiones en tus estudios, en la manera de hacer las cosas.				
3	Las actividades te han ayudado a estudiar mejor.				
4	Las actividades de la tutoría responden a tus intereses y necesidades.				
5	Los materiales que se han utilizado te parecen atractivos.				
6	El tutor te ha ayudado a resolver tus problemas cuando lo necesitabas.				
7	La vigilancia en recreo y actividades extraescolares ha sido suficiente.				

### 9.9. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS.

El Plan director de la Guardia Civil está orientado a la ayuda en los siguientes ámbitos:

- Acoso escolar.
- Adicciones: drogas, ludopatía, nuevas tecnologías.
- Bandas juveniles.
- Racismo, discriminación e intolerancia.
- Violencia contra la comunidad escolar y los centros (hurtos, robos, vandalismo).
- Violencia sobre la mujer.
- Internet y redes sociales.
- Posibilidades de denuncia y comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de aquellos hechos que afecten a la seguridad de los menores.

### Objetivos del plan

- RESPONDER a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y sus entornos.
- MEJORAR el conocimiento de los recursos policiales disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas.
- CONTRIBUIR a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades, y en los valores de dignidad e igualdad.

### Principios que lo inspiran

- EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN. La escuela y el profesorado son fundamentales en la creación de espacios seguros para el desarrollo de los menores.
- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN. No se sustituye al profesorado, sino que se colabora con él. Respaldo del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Comunidad Autónoma.
- VOLUNTARIEDAD Se realiza a petición del centro educativo.
- FLEXIBILIDAD Se adapta a las necesidades de cada centro.
- CARÁCTER INTEGRAL Contempla la participación del alumnado, el profesorado y las familias.

### Qué se ofrece

- REUNIONES de expertos policiales con la comunidad educativa sobre problemas de seguridad y convivencia para buscar soluciones.
- CHARLAS con los alumnos sobre problemas de seguridad que les afecten como colectivo.
- ACCESO permanente a un experto policial para consultas.
- INCREMENTO de la presencia policial en los centros y sus entornos.

A petición del centro, todos los años se realizarán este tipo de charlas/debates, que girarán en torno a los temas seleccionados. La petición debe hacerse en septiembre/octubre.

## 10. FORMAS DE SUSCRIBIR COMPROMISOS.

Podemos entender el compromiso educativo y de convivencia, según la legislación vigente, como:

- Art. 50 del Decreto 328/2010 BOJA 16-07-2010. Competencias. El consejo Escolar de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, tendrá las siguientes competencias:
  - Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.



- Art. 18 y 19 de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Las familias tienen derecho a suscribir con el centro un **compromiso educativo** para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

Las familias tienen derecho a suscribir con el centro un **compromiso de convivencia**. El compromiso de convivencia está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

El plan de convivencia concretará las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, tratando siempre de potenciar el carácter preventivo de la misma y procurando que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir su agravamiento.

El plan de convivencia deberá recoger, además de los objetivos que se pretenden alcanzar con la suscripción de los compromisos de convivencia. Asimismo, recogerá los aspectos de organización y funcionamiento del centro que faciliten la puesta en marcha y la coordinación del planteamiento de trabajo, tanto dentro como fuera del centro, determinará el perfil del alumnado al que va dirigido y establecerá también los mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de la comisión de convivencia.

## 10.1. COMPROMISOS EDUCATIVOS



Con objeto de estrechar la colaboración entre el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Este compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y además podrá suscribirse en cualquier momento del curso, cuando se vea conveniente. Se realizará un continuo seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro, con el propósito de garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

#### **OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN**

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares.
- Otros.

#### **COMPROMISOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS**

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al Centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.
- Otros.

#### **COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO**

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el Centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.





- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a o tutor/a con la periodicidad establecida.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Otros.

#### COMPROMISOS POR PARTE DEL ALUMNO O ALUMNA

- Realizar las tareas diarias de acuerdo con lo trabajado en clase.
- Mejorar la atención y la actitud en clase.
- Colaborar con los maestros y maestras para poder mejorar el rendimiento escolar.
- Leer diariamente lo trabajado en clase.
- Leer diariamente algún libro de la biblioteca de aula.
- Respetar a mis compañeros y compañeras en clase.

#### COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

##### PERFIL DEL ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar la suscripción de un compromiso de convivencia para todos aquellos alumnos y alumnas que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento, aunque no tiene mucho sentido suscribirlo con quienes sólo hayan cometido una falta leve de manera puntual, ni con aquellos o aquellas que, aun habiéndoles aplicado otras medidas preventivas, no han querido cambiar su actitud, se muestran reincidentes, no manifiestan intención de mejorar o no hay colaboración por parte de la familia. Así pues, la familia o el tutor o tutora pueden solicitar un compromiso de convivencia preventivo sin haber existido ninguna sanción.

##### CONTENIDOS DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Los contenidos de los compromisos de convivencia que podrán suscribir las familias y el centro serán los siguientes:

- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumnado del centro y del profesorado.

Por otra parte, el centro también debe adquirir compromisos con la familia:

- Control diario e información a la familia sobre la ausencia del alumnado.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno o alumna e información a la familia.
- Aplicación de las medidas preventivas para mejorar la actitud del alumnado: aula de convivencia, mediación, etc.
- Entrevista del tutor o tutora con la familia con la periodicidad establecida.
- Entrevista del orientador u orientadora con la familia.

#### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El tutor o tutora podrá suscribir un compromiso de convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia. El tutor o tutora dará traslado al director o directora cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el plan de convivencia del centro. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En los compromisos de convivencia se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y al director o directora, quien lo comunicará a la comisión de convivencia.

Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase. Además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

En los plazos establecidos en el compromiso, el tutor o tutora analizará, conjuntamente con la familia, la evolución del alumno o alumna, reforzando positivamente el cumplimiento del compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, implicando a las familias en todo el proceso.

Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro y conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita y el tutor o tutora lo comunicará al director o directora para su traslado a la comisión de convivencia, que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

#### MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



El plan de convivencia recogerá la posible duración de los compromisos de convivencia, como la periodicidad en el intercambio de información a las familias y a la comisión de convivencia.

La duración de los compromisos se debe establecer en función de los objetivos a conseguir y del perfil y de las necesidades de cada alumno o alumna con cuya familia se vaya a suscribir. El tutor o tutora coordinará igualmente esta medida con otras contempladas en el plan de convivencia.

El plan de convivencia incluirá el procedimiento para el seguimiento y evaluación por parte de la comisión de convivencia, quien garantizará la efectividad de los compromisos y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo.

Si se incumpliera el compromiso de convivencia, el tutor o tutora debería ponerlo en conocimiento del equipo educativo y del director o directora para que dé traslado de los hechos a la comisión de convivencia, que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar, en función de lo previsto en el plan de convivencia a tal efecto.

## 11. PLAN DE CONVIVENCIA.

### A) OBJETIVOS

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.



g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias de los alumnos, particularmente de la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.

h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

## **B) CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

### **EL CENTRO Y SU ENTORNO**

El CEIP Isabel Esquivel de Mairena del Alcor se encuentra ubicado entre el casco antiguo del pueblo y la vega, junto al Castillo de Luna. Aunque no se trata de una zona en expansión y creación de viviendas, siempre nos vemos cubiertos en demasía por el número de familias que solicitan plaza en nuestro colegio.

La economía de las familias es de clase media con casa propia ocupada en su mayoría, por la población originaria de la zona. Aunque debido a la cercanía de Mairena del Alcor con la capital y las buenas comunicaciones, están residiendo en el pueblo familias de otras localidades.

Nuestro centro al estar junto al casco antiguo se ve inmerso en muchas manifestaciones culturales que organizan, tanto el Ayuntamiento, como otras entidades culturales, Casa de la Cultura, etc.

No obstante, al ser nuestro colegio el más antiguo de Mairena posee una serie de actividades que repercuten en el pueblo y que tiene de por sí una “gran solera” como son: Organización del Concurso del Cartel Infantil de la Feria de Mairena, Acto académico y otras actividades afines a la marcha normal de un centro como son: Belén Viviente, Día de la Paz, Fiesta Fin de curso...

Es de resaltar el interés que muestran, en general, los padres y madres de nuestro centro por la educación de sus hijos manifestándose siempre colaboradores en todas las actividades que se organizan tanto dentro como fuera del centro. Conviene destacar que más del noventa por ciento de las familias del centro se integran en el AMPA.

Podemos decir que el absentismo en nuestro colegio es inexistente y que todos nuestros alumnos/as, en general, acuden al mismo con su material para llevar a cabo el aprendizaje de las distintas materias.

Se trata de un centro público, al que asisten alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, distribuidos en niveles: Educación Infantil y Educación Primaria.

En cuanto a las características sociales de la zona en la que se encuentra el centro destacar que Mairena de Alcor está situada en una zona privilegiada y en constante expansión, ya que debido a su proximidad con la capital andaluza, muchas de las personas que residen en

Sevilla están comenzando a trasladarse a nuestro municipio, aunque en la mayor parte de los casos, los alumnos y alumnas son naturales de Mairena,

Si nos centramos en las características familiares, hemos indicado que se trata de familias nucleares que se encuentran aumentadas por la cercanía de sus abuelos u otros familiares cercanos, aunque cada día es más común encontrarse familias monoparentales, resultado de divorcios y separaciones de los padres.

En cuanto al ámbito cultural de las familias y entorno, es importante decir que, muchos padres y madres también han sido alumnos y han tenido como maestros/as a los que en la actualidad tienen sus hijos/as, algo que facilita la comunicación entre la comunidad escolar.

### **EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

Al centro acuden alrededor de 450 alumnos/as, repartidos en 6 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria. El personal que trabaja en el centro es el siguiente:

#### **a) Personal docente:**

- 7 maestras de Educación Infantil.
- 11 maestros/as de Educación Primaria.
- 2 maestros especialistas de Educación Física.
- 1 maestra especialista en Educación Musical.
- 2 maestras especialistas en Inglés.
- 1 maestra especialista en Francés.
- 1 maestra de Religión.
- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje

#### **b) Personal no docente:**

- 1 monitora dedicada a las tareas administrativas.
- 1 monitor de atención al alumnado NEAE.
- Monitor/as del Aula Matinal.
- Monitores/as de las actividades extraescolares.
- Personal de cocina.
- Un conserje.
- Personal de limpieza.

### **C) DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**



La situación actual de la convivencia en el centro se puede calificar como positiva. La relación entre el profesorado es buena. Se lleva a cabo un trabajo coordinado en equipo que tiene como base las relaciones interpersonales establecidas entre sus miembros.

Respecto a las familias, en general, manifiestan preocuparse por la educación de sus hijas/os y participan en la vida del centro, principalmente a través de las numerosas actividades propuestas desde el A.M.P.A y atendiendo a las demandas del centro.

Respecto al alumnado, la conflictividad escolar es poco significativa no habiéndose producido, en este sentido, casi ninguna situación que pueda calificarse como particularmente grave, aunque bien es cierto, que cada vez más van en aumento los casos en que las familias acuden al centro manifestando que sus hijos/as son víctimas de algún tipo de abuso.

La mayor parte de los conflictos tienen carácter muy puntual y suceden en los períodos de mayor aglomeración de alumnado, principalmente recreos, entradas y salidas, aunque también se produce algún episodio aislado en las tutorías y en los cambios de clase.

Las conductas disruptivas más frecuentes entre el alumnado y en orden de mayor a menor frecuencia, suelen ser:

- Entradas, salidas y cambios de clase muy ruidosos.
- Alteración del desarrollo de la clase, cuando se explica (hablar con compañeros/as, provocar risas, hacerse el gracioso, ponerse en pie y/o levantarse sin permiso....).
- No atender a las explicaciones.
- No traer el material necesario a clase y/o las tareas hechas.
- Faltas de respeto esporádicas entre compañeros/as (insultar, ridiculizar...).
- Pelearse con los compañeros/as (empujones, amenazas, disputas...) durante el recreo.

## D) TIPOLOGÍA DE CONDUCTAS NEGATIVAS Y SUS CORRECCIONES

### CONSIDERACIONES GENERALES

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

a) El alumno o alumna no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación ni de su derecho a la escolaridad.



- b) No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumno o alumna.
- c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Plan de Convivencia respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
- d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberá tenerse en cuenta la edad del alumno o alumna, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

### ÁMBITOS DE LAS CONDUCTAS A CORREGIR

1. Se corregirán, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo como en el dedicado al aula matinal, al comedor escolar, a las actividades complementarias y extraescolares.
2. Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

### GRADACIÓN DE LAS CORRECCIONES

#### **Se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:**

- a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- b) La falta de intencionalidad.
- c) La petición de disculpas.

#### **Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:**

- a) La premeditación.
- b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.
- c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro.



- d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
- e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
- f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
- g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

### **CONDUCTAS QUE ALTERAN LEVEMENTE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

Se trata de intervenir en conductas disruptivas, es decir en conductas que sin ser graves, alteran la convivencia diaria. Podemos considerar conductas disruptivas las siguientes:

- Levantarse continuamente de su asiento.
- No terminar sus tareas.
- Llamar la atención distrayendo y molestando a los compañeros.
- No parar de hablar en clase.
- Juega con objetos que trae de casa.
- Pequeñas discusiones con los compañeros...

Ante una situación de conducta disruptiva, cualquier maestro/a podrá aplicar las siguientes técnicas y/o sanciones llevadas a cabo con el mismo criterio por todo el equipo docente:

- a) Las reprimendas: Se hablará seriamente con el alumno intentado que comprenda los efectos negativos de su conducta tanto para sí mismo como para el resto de alumnos y profesores.
- b) Tiempo fuera: ubicar al alumno en un espacio neutro o poco estimulante dentro del aula durante un breve período de tiempo para que reflexione sobre su acción.
- c) Reflexión: hacer una reflexión por escrito rechazando la mala conducta.
- d) Sacarlo de clase: a veces se podrá sacar de clase al alumnado disruptivo y mandarlo con su trabajo correspondiente a otra clase o a la Jefatura de Estudios.



- e) Quitarle la actividad que le gusta: a veces se les puede dejar sin hacer una actividad que les guste, pero siempre dejándoles claro el porqué de dicha actuación. Estas actividades pueden ser: no salir al patio, no participar en alguna actividad complementaria o extraescolar...
- f) Ignorar las conductas negativas y reforzar las positivas.
- g) Las consecuencias naturales: dejar que el alumno experimente las consecuencias lógicas de su mala conducta a fin de que perciba por qué una norma particular es importante.
- h) Un sistema de puntuación: para problemas largos se puede utilizar un sistema de puntos que los niños tienen que ganar a base de abandonar la conducta disruptiva (por ejemplo, a través de la gamificación del aula).

**CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SUS CORRECCIONES**

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA			
CONDUCTAS	SANCIONES	ÓRGANO COMPETENTE	EJECUTIVIDAD Y PRESCRIPCIÓN
Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.	Suspensión del derecho de asistencia a esa clase. (Se deberá prever su atención educativa)	El maestro/a que imparta esa clase	<p><b>Ejecutividad:</b></p> <p>Las correcciones son inmediatamente ejecutivas.</p> <p><b>Prescripción:</b></p> <p>A los 30 días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales.</p>
La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación oral.</li> <li>➤ Apercibimiento por escrito.</li> <li>➤ Realización de tareas dentro y fuera del horario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el profesorado</li> <li>• El tutor/a</li> </ul>	

<p>aprendizaje.</p> <p>Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.</p> <p>Las faltas injustificadas de puntualidad continuadas. Son tales las no justificadas por escrito por los padres o tutores legales.</p> <p>Cinco faltas injustificadas de asistencia a clase.</p> <p>Son tales las no justificadas por escrito por los padres o tutores legales.</p> <p>Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo.</p> <p>➤ Suspensión del derecho de asistencia a algunas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. (Se deberá prever su atención educativa).</p> <p>➤ Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. (Se deberá prever su atención educativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Jefatura de estudios</li>   <li>• La dirección</li> </ul>	
--	--	---	--

<p>La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.</p>			
---	--	--	--

**CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SUS CORRECCIONES**

<p><b>CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA</b></p>			
<p><b>CONDUCTAS</b></p>	<p><b>SANCIONES</b></p>	<p><b>ÓRGANO COMPETENTE</b></p>	<p><b>EJECUTIVIDAD Y PRESCRIPCIÓN</b></p>
<p>La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en el mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de las reparaciones que hubieran de efectuarse y de la responsabilidad civil de sus padres o tutores legales en los términos previstos por las leyes.</p> <p>b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro.</p>	<p>Todas las correcciones son competencia el Director, que dará traslado a la <b>Comisión de Convivencia</b></p>	<p><b>Ejecutividad:</b></p> <p>Las correcciones son inmediatamente ejecutivas</p> <p><b>Prescripción:</b></p> <p>A los 60 días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos</p>
<p>El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a producido por uno o más compañeros/as de forma reiterada a lo largo del tiempo.</p>			
<p>Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>			
<p>Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa, o la incitación a las mismas.</p>			
<p>Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa,</p>			

<p>particularmente las de carácter sexual, racial o xenófoba, o las realizadas contra alumnos con NEE.</p>	<p>c) Cambio de grupo.</p> <p>d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. (Se deberá prever su atención educativa).</p> <p>e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. (Se deberá prever su atención educativa).</p> <p>f) Cambio de centro escolar.</p>		<p>vacacionales</p>
<p>Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>			
<p>La suplantación de la personalidad en los actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.</p>			
<p>El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como su sustracción.</p>			
<p>La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a la convivencia del centro.</p>			
<p>Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.</p>			
<p>El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que el incumplimiento es justificado.</p>			

**E) MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y REGULAR LOS CONFLICTOS.**

### a) Medidas para facilitar la integración y participación del alumnado.

En este sentido, se incluirán actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez, así como actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.

- Destacar la presencia "en positivo" de todos los alumnos y alumnas resaltando aquellos aspectos de la personalidad que todos y todas tenemos y que son enriquecedores, para que nadie se sienta inútil, rechazado o "fuera de lugar".
- Tener en cuenta las circunstancias familiares permanentes o transitorias (separación de padres, accidentes, hospitalizaciones) que inciden en los aspectos emocionales y pueden traer como consecuencia problemas en la convivencia. Contactar individualmente con los alumnos y alumnas que tienen estos problemas y mostrar interés y apoyo.
- Buscar actividades prácticas y motivadoras, adaptadas en la medida de lo posible a las necesidades reales de nuestros alumnos y alumnas.
- Valorar en los alumnos y alumnas el desarrollo de las competencias clave, las capacidades prácticas, emocionales y/o vitales que posean y no solamente los aspectos teóricos de las áreas (que para algunos y algunas pueden ser inalcanzables).
- Plantear en el contacto con padres y madres, aspectos positivos y aspectos negativos (mejorables) y resaltar los avances que se produzcan por pequeños que sean para favorecer la ilusión por el cambio.
- Actuar con eficacia y rapidez en los casos de acoso, rechazo, aislamiento que repercuten sobre los alumnos y alumnas que los sufren y conducen al fracaso escolar y/o al abandono.
- Huir de los tópicos y prejuicios que "pesan" sobre una parte del alumnado. En unas áreas el rendimiento puede ser pésimo, pero no necesariamente en todas. La evaluación por competencias ayudará a valorar distintos aspectos del alumnado, más allá de los estrictamente conceptuales.
- Dialogar "fuera del aula" con los alumnos y alumnas que han generado un conflicto.

### b) Medidas de tipo organizativo.

- Nombramiento de tutores/as: reconociendo la función relevante del tutor para mejorar la convivencia, el centro debe establecer unos criterios pedagógicos consensuados sobre cómo llevar a cabo la adscripción de las tutorías, con especial atención a la asignación de los tutores y tutoras para los grupos del primer ciclo.

- Formación de grupos: el alumnado se mezcla cada vez que se termina un ciclo, para así crear agrupamientos lo más heterogéneos posibles. Se tienen en cuenta criterios pedagógicos, los alumnos/as repetidores, el sexo, la afinidad... Estos aspectos son relevantes para la convivencia.
- Atención a la diversidad: otro elemento fundamental para la disminución de las conductas disruptivas es la atención a la diversidad con refuerzos de áreas instrumentales para alumnado con dificultades. No podemos olvidar que frecuentemente los alumnos que protagonizan la mayoría de conflictos son aquellos que no sienten ninguna atracción hacia el sistema educativo, luego hay que crear un currículum atractivo, personalizado y motivador para evitar su desánimo y la generación de problemas de convivencia.
- Reuniones de equipos educativos: Promover a principio de curso reuniones de cada equipo educativo para estudiar el clima escolar dentro de cada grupo.
- Para mejorar la eficacia, el profesor tutor del grupo recabaría por escrito información de todos los docentes: posibles problemas detectados, dinámicas negativas del grupo-clase, y una propuesta de posibles soluciones. Todas estas aportaciones serían evaluadas por el tutor, dejando para la Junta de Evaluación Inicial y Diagnóstico de la Convivencia la discusión y establecimiento de las conclusiones y actuaciones conjuntas acordadas.

### **c) Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado.**

- Programa de atención al alumnado inmigrante (cuando sea necesario): maestro/a responsable de este alumnado, el encargado del Refuerzo Educativo, el material didáctico específico para aprender el idioma. -En el aula de refuerzo educativo y en su propia aula. -Plan de actuación individual tutorial -Tutora o tutor -Madre/padre -Alumna/o -Hasta que lo considere oportuno el tutor/a -Documento de seguimiento personalizado. -Observación diaria en el aula.

### **d) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el Centro.**

En concreto, se establecerá el procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia del centro y se programarán actuaciones para favorecer la participación de las familias en la vida del mismo:

- Realizar reuniones de principio de curso con los tutores y las tutoras. En estas reuniones iniciales se dará prioridad al conocimiento por parte de las madres y padres, entre otros puntos, de las normas de convivencia del Centro y se solicitará colaboración tanto para la prevención como para el tratamiento de las conductas contrarias a la convivencia.
- Planificar y realizar actividades formativas que puedan repercutir positivamente en la buena convivencia entre todos los sectores

educativos del Centro, tanto para los alumnos y alumnas como para el sector de padres y madres intentando que dichas actividades formativas sean coincidentes en cuanto a lo que a temas se refiere, de manera que el efecto educativo se potencie.

- Promover muchas actividades en las que se pida la colaboración y participación de las familias, salidas y excursiones, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día del libro etc...

**e) Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación ante iguales.**

- Dentro del ámbito de las tutorías se prestará una atención especial a los casos de acoso e intimidación entre iguales dedicando un tiempo dentro del Plan de Acción Tutorial a proporcionar información a los alumnos y alumnas sobre este problema.
- Informar oralmente por parte de los profesores al comienzo de cada curso, sobre la forma de resolver conflictos en el centro.
- Informar oralmente a las familias al comienzo de cada curso, sobre la forma de resolver conflictos en el centro.

**f) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la Igualdad entre mujeres y hombres.**

Todas la enmarcadas dentro del proyecto de Coeducación

**g) Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo.**

- Establecer y cumplir escrupulosamente un sistema de guardias de recreo que incluya a todo el profesorado y contemple la debida atención a las zonas
- Reducir al mínimo los tiempos de cambios de clase del profesorado, llegando a eliminarlos totalmente, en la medida de lo posible.
- Establecer como tarea del personal de conserjería la atención especial a la entrada y salida de los alumnos al comienzo y al final de la jornada.
- Establecer que siempre haya un miembro del equipo directivo vigilando la entrada y salida de los alumnos en el comienzo y fin de la jornada.

**F) PROTOCOLO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES Y RECLAMACIONES.**

El protocolo de imposición de sanciones dependerá del tipo de la misma:

**a) Conductas que alteran levemente las normas de convivencia.**

En estos casos será el propio maestro/a que esté en el aula en ese momento el que reproche la conducta al alumno/a y aplique las pequeñas sanciones ordinarias. Si



fuera un maestro/a especialista deberá comunicar al tutor/a el incidente ocurrido y la corrección.

#### **b) Conductas contrarias a las normas de convivencia.**

Ante cualquier conducta de este tipo que no sea muy grave será el tutor/a quien imponga la corrección. Si ha ocurrido con algún especialista, éste debe comunicar al tutor/a de la clase el incidente ocurrido. El tutor deberá informar a la Jefatura de Estudios de las correcciones que imponga y de lo ocurrido.

Si el hecho es más grave, el tutor/a y el jefe de estudios tendrán una audiencia con todo el alumnado implicado y se realizará un parte de Incidencias que lo rellenará el tutor/a implicado. Este parte se le dará al alumno/a para que sus padres o tutores legales tengan conocimiento de los hechos y de las medidas correctoras acordadas y lo firmen. Se devolverá al Centro firmado y se custodiará en la Jefatura de Estudios. Con el Parte de Incidencias los padres quedarán informados de lo que ha ocurrido y se concertará una entrevista si se estima oportuno o los padres lo desean. A esta entrevista podrá asistir el Equipo Directivo.

Reclamaciones: ante las sanciones impuestas en el plazo de dos días lectivos desde que se les notifique, los padres o tutores legales podrán reclamar ante quien impuso la corrección.

Para las conductas graves, se les puede dar audiencia a los padres o tutores legales y el tutor/a suscribirá con ellos un compromiso de convivencia si lo desean. En él se comprometen a hacer un seguimiento de la conducta de su hijo/a con el tutor/a durante un periodo de tiempo determinado.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia graves se grabarán en SÉNECA, excepto cuando la conducta no sea muy grave y el alumno/a reconozca su mal comportamiento y se arrepienta.

#### **c) Conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia.**

Ante cualquier conducta de este tipo el tutor/a se lo comunicará al jefe de estudios y al director y tendrán una audiencia con todo el alumnado implicado. A continuación, analizando los hechos acontecidos acordarán la sanción más adecuada, siendo el director/a quien tiene la potestad de elevarla, dando conocimiento de la misma a la comisión de convivencia. Además, se realizará un parte de Incidencias que lo rellenará el tutor/a implicado. Este parte se custodiará en la Jefatura de Estudios. A partir de ahí se tendrá una audiencia con los padres o tutores legales para que tengan conocimiento de los hechos y de las medidas correctoras y firmarán el parte de incidencias elaborado. En la audiencia estarán presentes el tutor/a del alumnado implicado, el jefe de estudios y el director/a y se suscribirá con ellos un compromiso de convivencia. En él se comprometen a hacer un seguimiento de la conducta de su hijo/a con el tutor/a durante un periodo de tiempo determinado. Se establecerán las medidas concretas que se acuerden para



superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes para el desarrollo de dichas medidas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia se grabarán en SÉNECA.

### **Reclamaciones.**

Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director/a en relación con las conductas graves del alumnado, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

### **La medida del cambio de centro de un alumno/a conlleva un procedimiento especial:**

#### ➤ Inicio del procedimiento

El director o directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

#### ➤ Instrucción del procedimiento.

1. La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un maestro o maestra del centro designado por el director o directora.

2. El director o directora notificará fehacientemente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna la incoación del procedimiento,



especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor o instructora, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.

3. El director o directora comunicará al servicio de inspección de educación el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.

4. Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor o instructora pondrá de manifiesto el expediente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

➤ Recusación del instructor.

El padre, madre o representantes legales del alumno o alumna podrán recusar al instructor o instructora. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director o directora del centro, que deberá resolver previa audiencia al instructor o instructora, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

➤ Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director o la directora por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

➤ Resolución del procedimiento.

1. A la vista de la propuesta del instructor o instructora, el director o directora dictará y notificará la resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto de que existieran causas que lo justificaran por un periodo máximo de otros veinte días.

2. La resolución de la dirección contemplará, al menos, los siguientes extremos:

a) Hechos probados.

b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.

c) Medida disciplinaria.

d) Fecha de efectos de la medida disciplinaria.

➤ Recursos.

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

### G) PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICOS.

Existen una serie de protocolos de actuación más específicos, recogidos en la ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas y del establecimiento de protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, casos de violencia de género en el ámbito educativo o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes, y la ORDEN de 28 de abril de 2015 que modifica a la anterior, añadiendo un nuevo protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.

Estos protocolos a seguir se recogen en este Plan de Convivencia como:

- Protocolo de actuación en supuestos casos de acoso escolar.
- Protocolo de actuación en supuestos casos de ciberacoso.
- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.
- Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Protocolo de actuación en caso de agresión al profesorado o personal no docente.
- Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.

### H) LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia será quien dinamice, revise y actualice el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

#### **Composición de la Comisión de Convivencia:**

- El Director/a, que ejercerá la presidencia.
- El Jefe/a de Estudios.
- Dos maestros/as.
- Cuatro padres/madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar. Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado el AMPA, éste será uno de los representantes de los padres y madres de la comisión de convivencia.

#### **Competencias de la Comisión de convivencia:**

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Velar porque exista un ambiente de convivencia, disciplina y respeto en el Centro.
- Estudiar con urgencia los problemas que pudieran producirse.
- Mediar en los conflictos.
- Conocer y valorar las correcciones.
- Adoptar medidas preventivas, correctoras o sancionadoras que garanticen el cumplimiento de las normas de convivencia y que posibiliten la integración de todos los alumnos.
- Seguimiento de los compromisos de convivencia.
- Dar cuenta al Consejo escolar de las actuaciones y seguimiento de los compromisos adoptados.
- Proponer al Consejo escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia.
- Periodicidad de reuniones.

La Comisión de Convivencia se reunirá cada vez que sea necesario por temas disciplinarios. Elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en el periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.

### **I) NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Somos conscientes de la preocupación y el interés de todos los miembros de la Comunidad Educativa para que la Convivencia en el Centro sea la mejor posible, velando por la prevención de conflictos y por su correcta resolución, buscando siempre una salida dialogada y, en la medida de lo posible, consensuada por las partes implicadas.

Esta preocupación es la que nos mueve para intentar ampliar nuestros recursos en cuanto a la prevención y resolución de conflictos en el Centro, el conocimiento de nuevas estrategias y metodologías.



A pesar de que en el ROF y en este Plan de Convivencia aparecen unas normas y correcciones a aplicar en caso de faltas que deterioren la Convivencia en el Centro, estos documentos son documentos vivos, es decir, debemos revisarlos periódicamente y adaptarlos a las nuevas necesidades y recursos que se presenten en cada momento.

Todo ello nos lleva a la necesidad de Formación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Así pues, se hace necesario un compromiso del profesorado y las familias de formación en dicho ámbito.

#### **Familias:**

- Formación a través del Plan Director de la Guardia Civil.
- Charlas sobre educación en valores y educación emocional.
- Asesoramiento en estrategias educativas que fomenten la motivación de sus hijos/as hacia los estudios.

#### **Alumnado:**

- Formación a través del Plan Director de la Guardia Civil.
- Educación en valores y habilidades sociales.
- Convivencia con otros centros.

#### **Profesorado:**

- Formación a través del Plan Director de la Guardia Civil.
- Cursos de mediación pacífica de los conflictos.
- Estrategias para fomentar la participación y el compromiso del alumnado.
- Mejora de las prácticas educativas en relación con la Convivencia Escolar.

## **J) COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ENTORNO**

Resulta indudable la influencia del contexto social cercano en el alumnado, ya que contribuye a determinar sus gestos, valores, aspiraciones y comportamientos, así como su grado de integración social y escolar, con las siguientes repercusiones en su adaptación. El conocimiento del contexto puede servir para anticiparnos a problemas de convivencia que puedan surgir y para contribuir a rentabilizar los recursos que existen a nuestro alrededor: ofertas culturales, programas educativos, asociaciones de barrio, etc.

El profesorado ha de contribuir con su propia posición educativa ante todos estos factores que configuran el contexto social donde se envuelve su alumnado. Esta posición ha de caracterizarse por una inquietud por conocer el entorno vital del alumnado que lleve a una mejor comprensión.

## Líneas de actuación para maximizar la propuesta educativa a partir del conocimiento del entorno:

- Colaboraciones de agrupaciones (instituciones, ONG existentes en el entorno...)
- Recursos orientados a potenciar el carácter educativo de los municipios y a favorecer la coordinación entre centro y recursos educativos de la zona. Un posible repertorio de recursos en el ámbito local y municipal podría consistir en: Centros de documentación, videotecas municipales, talleres de animación a la lectura, escuelas deportivas, campaña de sensibilización de medio ambiente, exposiciones y debates permanentes sobre temas de interés social/local, proyectos de solidaridad y tolerancia.
- Trabajar los temas transversales a través de las áreas o en tutoría mediante cualquier tema relacionado con el entorno cercano: conflictos sociales y personales, droga, asociacionismo juvenil, política, etc.
- Programar proyectos con instituciones locales. Entrar en contacto con la entidad y establecer un proyecto de colaboración. Las actuaciones pueden ir dirigidas al profesorado, al alumnado o a las familias.

## K) ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Para que el Plan de convivencia se convierta en un verdadero instrumento para la mejora de la convivencia debe ser conocido, valorado y evaluado por todos los sectores de la Comunidad Educativa.

- **El Profesorado:** a través de las distintas estructuras de gobierno y coordinación docente que tiene establecidas, es decir: Consejo Escolar y Comisión de Convivencia, claustro de profesores y equipos docentes.
- **Las Familias:** a través de las distintas estructuras de participación establecidas en el Centro: · Consejo Escolar y Comisión de Convivencia, Asociación de Madres y Padres (AMPA), Asamblea de Delegados de madres y padres y tutoría grupal e individual.
- **El alumnado:** a través de sus padres y madres, su tutor o tutora y delegados de clase.

En cuanto al seguimiento y evaluación, estos los realizará la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar, que tras las reuniones establecidas y al final de curso realizarán un breve documento con el análisis realizado y las propuestas de mejora que quedaran reflejadas en la Memoria Final del Centro.

## L) PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INCIDENCIAS EN SÉNECA



Con el fin de dar cumplimiento al artículo 12 de la orden 20 de junio de 2011, se establecen los mecanismos y recursos para la recogida de incidencias en materia de convivencia para realizar el seguimiento de la situación real de los centros educativos los dispondrá la Administración educativa mediante el sistema Séneca. El análisis y la valoración de los datos que se obtengan, servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención.

Según lo dispuesto en el artículo 13.1 d) del Decreto 285/2010 de 11 de mayo se facilitará a través del sistema Séneca la información referida al seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia escolar. Se registrarán tanto las conductas gravemente perjudiciales con sus correspondientes medidas disciplinarias como aquellas conductas contrarias a la convivencia que conlleven la imposición de correcciones. El registro de estas incidencias lo llevará a cabo la Jefatura de Estudios y deberá recogerlo en un plazo máximo de treinta días hábiles desde que se produzca.

Al finalizar cada trimestre se debe registrar en el sistema Séneca la evaluación de la convivencia y certificar, si procede, la ausencia de incidentes.

## 12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

### MARCO NORMATIVO.

El plan de formación del profesorado está dirigido a la realización de acciones formativas a **nivel de centro**, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que nuestro profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

El Decreto 97/2015 en el Capítulo VII, hace referencia a las medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo. Dicho Decreto en el artículo 22, al referirse a la formación permanente del profesorado, expresa que:

1. La Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a las necesidades derivadas de la implantación de las enseñanzas contempladas en el presente Decreto, a la demanda efectuada por los centros docentes y a las necesidades que se desprendan de los programas educativos y de los resultados de la evaluación del alumnado.
2. Las actividades de formación permanente del profesorado se desarrollarán dentro del marco regulado en el artículo 19 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre y en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y



permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, y normas que lo desarrollen.

Así mismo el Decreto 328/2010, de 13 de julio, establece en el Título II dedicado al profesorado como una de las funciones y deberes de éste la participación en actividades formativas vinculadas a la autoevaluación:

La participación en actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

Por todo ello, los centros en función de los resultados de las Pruebas Externas, las propuestas de mejora expresadas en la Memoria final y el documento de Autoevaluación del centro, elaborarán un plan de formación que responda a las necesidades del profesorado, que esté encaminado a mejorar la práctica docente y a optimizar los resultados escolares del alumnado.

De esta manera, dentro de los plazos establecidos, los centros trasladarán al CEP las necesidades de formación del Claustro.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El proyecto presentará las siguientes características:

- Deberá ser iniciativa del profesorado del centro.
- Procurará solucionar y dar respuesta didáctica a sus necesidades de formación para su práctica docente.
- Tendrá una marcada intención de cambio e innovación.
- Redundará de manera clara y directa en la mejora del rendimiento del alumnado del centro y/o en el funcionamiento del mismo.
- Especificará concisamente la situación de partida, con la detección de necesidades, los resultados que se esperan alcanzar a lo largo del proceso y al final del mismo, la metodología adoptada para la consecución de estos objetivos y una descripción de las tareas previstas, así como los profesores o las profesoras encargados de las mismas y el tiempo previsto para su realización.
- Incluirá de forma precisa la aplicación que se va a llevar cabo en el aula.
- Permitirá la evaluación colectiva e individual del trabajo realizado y de los resultados obtenidos, en sus diferentes fases.

A dicho fin, el proyecto de formación recogerá los siguientes puntos:

- Las necesidades de formación del profesorado del centro.





- Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del Plan de Formación. Seguirán las directrices de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos para la mejora de los rendimientos escolares y este Plan de Formación.
- El plan de actuación y el calendario detallado de las sesiones tanto de las generales como de las de equipos o comisiones.
- Los contenidos o temáticas de la formación, extraídas del proceso de diagnóstico y relacionadas con las necesidades del alumnado del centro.
- Las actividades formativas específicas que se llevarán a cabo.
- Los compromisos del profesorado para su aplicación inmediata de la formación en el aula.
- El método para el seguimiento y evaluación de las actividades formativas realizadas.
- Los indicadores de logro para dichos objetivos en los que tenga especial preponderancia la aplicación de la formación a los aprendizajes del aula, mejorando mediante procedimientos eficaces la metodología y la enseñanza en el aula.

Algunas necesidades de formación que se han ido detectando a lo largo de estos últimos años, y que por lo tanto establecemos como objetivos de este Plan son las siguientes:

- Trabajar en equipo. Necesitamos percibir que nuestro trabajo en común nos satisface y ayuda mejorar los logros académicos de nuestros alumnos.
- Programar tareas con contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave. Establecer una selección de contenidos curriculares que nos lleve a no someternos por norma a la dinámica exclusiva de los libros de texto. Marcar la distinción entre contenidos imprescindibles y deseables.
- Prepararnos para mejorar las competencias lingüística y matemática en nuestro alumnado.
- Plan de uso de la Biblioteca.

## FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

### EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

Las demandas de formación son producto de una reflexión compartida, basada en el aprendizaje cooperativo y la autoformación. El carácter colectivo de esta modalidad formativa no implica excluir la necesidad de que sus resultados puedan ser valorados de forma individual, siempre en el marco de nuestro Plan de Centro.

El profesorado diseñará y programará sus actividades de formación contando con el asesor o asesora de referencia del Centro del Profesorado u organismo encargado de la formación.

Las necesidades de formación podrán ser detectadas como consecuencia de:

- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro, derivadas del informe que el ETCP y el Claustro aprueban tras la realización de las mismas.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro o fruto de las evaluaciones externas que se realicen.

Para el desarrollo de la formación se podrán utilizar las siguientes modalidades formativas:

**a) Autoformación.**

El plan de actuación a seguir viene recogido en las instrucciones que publica anualmente la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo de grupos de trabajo y la formación en centros.

**b) Cursos.**

A título individual o en grupo, previo asesoramiento o consulta con la asesoría del CEP (en este último caso), el profesorado del centro podrá matricularse en cursos puntuales tendentes a conseguir la formación necesaria para mejorar el desarrollo de sus funciones en el centro y su desarrollo profesional.

**c) Otros.**

Seminarios, Jornadas, Encuentros, etc.

### **13. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.**

A continuación, se detalla la información relativa a Planes y Programas Educativos que se desarrollan en el Centro, así como su tratamiento en el mismo:

**Plan de apertura de centros docentes, que comprende los centros que ofrecen los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.**



Para designar al coordinador o coordinadora, la dirección del centro establece que debe ser un miembro del equipo directivo.

El horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación se establece como sigue:

En las escuelas infantiles de segundo ciclo, en los colegios de educación primaria, en los colegios de educación infantil y primaria y en los centros públicos específicos de educación especial que desarrollen el Plan de apertura de centros docentes, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica: de dieciocho o más unidades: 5 horas.

### Transformación Digital Educativa.

Coordinación. La dirección de cada centro designará a un miembro del Claustro de profesorado como coordinador o coordinadora del proceso de transformación digital, y a otro miembro como responsable, cuyas funciones serán las siguientes:

- Dinamizar el proceso de transformación.
- Servir de enlace entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y los Servicios Centrales.
- Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
- Difundir los Marcos de Referencia de la Competencia Digital y las herramientas para la TDE implementadas en el sistema de información Séneca.
- Difundir los logros del centro, actuando como *Community Manager*.
- Garantizar que se tienen en cuenta aspectos inclusivos en el proceso de TDE.
- Ejercer el liderazgo delegado para la realización de las anteriores funciones.

Para designar al coordinador o coordinadora y al responsable, la dirección del centro tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Competencia Digital Docente, que no deberá ser inferior al nivel B1 de competencia digital.
- Experiencia en el uso de metodologías activas facilitadas por la tecnología.
- Experiencia en el uso y gestión de plataformas digitales, preferentemente Moodle.
- Capacidad de organización y dinamización.



El horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación establece como sigue: CEIP entre 18 y 26 unidades: 3 horas de dedicación semanales.

Los centros podrán asimismo formar un Equipo de Coordinación que dispondrá del horario no lectivo regular para la dedicación al desempeño de sus funciones según sus necesidades y posibilidades. En este caso, deberá formar parte del Equipo de coordinación un miembro del equipo directivo.

### **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación.**

Los objetivos que pretende alcanzar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación son los siguientes:

- Sensibilizar a la comunidad educativa del CEIP Isabel Esquivel, sobre la importancia de la coeducación y prevención de la violencia de género.
- Promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- Integrar la coeducación dentro del currículo educativo.
- Posibilidad que el alumno-alumna realice aprendizajes significativos autónomamente.
- Inculcar valores como personas independientemente de su sexo.
- Erradicar estereotipos y discriminaciones por razón de sexo.
- Prevenir futuras consecuencias como la violencia hacia las mujeres.
- Establecer relaciones y mecanismos con el entorno familiar con el fin de que los alumnos-alumnas reciban una educación coherente en todos los ámbitos de su entorno.
- Promover sentimientos y acciones pacíficas en la resolución de conflictos.
- Elaborar y crear materiales que nos faciliten el trabajo en la prevención y erradicación de la violencia de género, construyendo desde la educación en valores.
- Promover la colaboración con otras instituciones y entre los diferentes programas de la Consejería de Educación y Ciencia, para facilitar la incorporación de la perspectiva de género como valor que impregne cualquier tarea educativa.

### **Plan de Lectura y Biblioteca.**

El plan de lectura y biblioteca pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el gusto por la lectura también en formato digital.
- Concienciar al profesorado y al alumnado del uso virtual de las bibliotecas.

- Fomentar el uso de la biblioteca virtual para la realización de trabajos e investigación.
- Organizar el material de la biblioteca.
- Programar diferentes actividades de forma coordinada con las tutorías.
- Mejorar la comprensión lectora desarrollando el hábito lector.
- Desarrollar la capacidad de escuchar y comprender.
- Desarrollar la capacidad analítica y creativa.
- Evolucionar de una lectura pasiva a una activa.
- Reflexionar sobre los valores y actitudes que encierran los libros.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado en relación al mejor desarrollo de la competencia lectora.
- Crear una estantería virtual en la web del centro.
- Utilizar editor de vídeos youtube para hacer reseñas de libros por los alumnos de tercer ciclo.
- Colaborar con las tutorías dando recursos tanto analógicos como digitales para la celebración de efemérides.

La organización de la biblioteca y temporalización de los espacios: accederán a la biblioteca los cursos que deseen participar en la actividad de préstamos a través del maestro de equipo de apoyo adscrito a cada ciclo. En el caso que los tutores deseen el préstamo por aula será el maestro/a del equipo de apoyo a la biblioteca el encargado de gestionar dichos préstamos. Previa comunicación al responsable de biblioteca.

Se realizará una continua catalogación en Séneca de los diferentes ejemplares. Dicha tarea la realizará la responsable de biblioteca en las horas de coordinación.

Las tareas pedagógicas fomentarán el apoyo a los proyectos de centro y a las tutorías a través de diferentes actividades: materiales para bibliotecas de aula, recopilatorios de cuentos en la web, ... Colaboran en esta tarea cada participante del equipo de apoyo en su ciclo.

El servicio de préstamos a través de la biblioteca de aula pretende potenciar el fomento de la lectura a través de las tutorías en horario lectivo. Contamos con distintas colecciones para cada uno de los ciclos, de las que disponemos de 25 ejemplares de cada título para trabajar la lectura colectiva. Para aquellos cursos que la biblioteca escolar no disponga de colecciones adecuadas a su edad se contará con la colaboración de la biblioteca municipal.

Las actividades que se integran dentro del plan de lectura y biblioteca para la contribución al fomento de la lectura serán las siguientes (pudiéndose integrar otras actividades en cualquier momento):



- Participación en el “Concurso de Cuentos” promovido por el A.M.P.A. por los alumnos de 3º a 6º con motivo del “Día de Andalucía”.
- Programación de las efemérides: 31 de octubre: “Halloween” se realizará recitado de poesías de los alumnos de 1º ciclo hacia otras tutorías del resto de ciclos, la actividad “Desayunos de miedo” con los cuentos de la biblioteca. 16 de noviembre: “Día del flamenco” aportación genial y de cuentos flamencos y cuadernillo sobre flamenco, 16 de diciembre “Día de la lectura en Andalucía” se realizará la actividad “Apadrinamiento lector” a nivel de centro, tan querida por el alumnado. La temática será sobre la Navidad.
- Las lecturas elegidas por el 1º ciclo serán en 1º: los tres cerditos, el patito feo y en 2º: La lechera y Pinocho.
- Durante el segundo trimestre los alumnos de 2º curso de Educación Primaria leerán a los alumnos de 1º Cuentos populares.
- Durante el curso se realizarán recitales de poesías, marcapáginas, pequeñas dramatizaciones sobre personajes de cuentos, presentaciones de cuentos de casa analizando el título, la moraleja y exposiciones orales de lo leído.
- El Día de San Valentín (Día de la amistad): celebraremos cita a ciegas con un libro. Habrá un antifaz para poder elegir un libro sin verlo. La temática de los libros será amistades y pandillas.
- En el “Día del libro” En infantil se realizará un cuentacuentos. Para Primaria Realización de la actividad “Bibliopatio”.
- En la medida de lo posible se hará una recogida por clase de juegos de mesa que estén en desuso en sus casas para los días de lluvia, la temática será “Para no mojarte, juega en clase”.
- En el 2º ciclo: En las clases de 3º en el primer trimestre inicio Proyecto de lectura de “LA ISLA DEL TESORO” de Gerónimo Stilton. En 4º “LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS”.
- En el 3º ciclo: En 5º cada alumno/a leerá un libro traído de casa. La biblioteca de aula anualmente se equipa con la aportación de un libro por alumno/a a través de la actividad del amigo invisible realizada de cara las vacaciones de Navidad. La 1ª lectura se realiza durante las vacaciones de Navidad y cuando volvemos a clase se realiza la actividad “Tengo una pregunta para usted” en la que el alumno se hace pasar por autor del libro que se ha leído y los compañeros le formulan preguntas que él debe responder como si fuera el autor del libro.



- Se trabajarán las producciones escritas por parte del alumnado en fechas señaladas por ejemplo en Halloween. Escritura creativa.
- En la excursión al museo del Prado de final de etapa 6º se realizará la actividad preparada en clase a lo largo del último trimestre del “Cuentacuadro”. Cada alumno/a prepara la exposición oral de un cuadro entre los elegidos.
- En 6º “Las brujas” y el libro del amigo invisible del año anterior, con ellos se ha formado una biblioteca de aula.

## Prácticum Grado Maestro.

### ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS EN PLAN PRÁCTICUM

De entre los tutores/as que se hayan adscrito al programa, como criterio a tener en cuenta en la para la asignación de tutores(docentes) al alumnado prácticum, se atenderá a la petición que haga el alumno/a para realizar sus prácticas.

### OBJETIVOS:

Pretendemos que, durante el periodo de prácticas, el alumnado universitario desarrolle las competencias docentes y psicoeducativas básicas como son:

1. Capacidad para la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad docente.
2. Dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
3. Destrezas y habilidades pedagógicas y sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
4. Disposición para el trabajo colaborativo y participativo.
5. Capacidad para hacer propuestas a partir de la reflexión basada en la práctica.
6. Capacidad para analizar las actuaciones psicoeducativas diseñadas en el centro educativo y en los Equipos de Orientación Educativa para dar respuesta al alumnado atendiendo a sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas, etc.

Es función relevante del tutor o tutora facilitar el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, conforme a las características propias de cada etapa.

### TAREAS DEL TUTOR/A DE PRÁCTICAS:

- Asesoramiento y acompañamiento del estudiante universitario en su proceso formativo de prácticas.
- Abrir cauces de comunicación bidireccional entre alumnado universitario y tutores profesionales.

- Analizar los instrumentos de seguimiento y evaluación formativa de las prácticas.
- Analizar las aportaciones de los alumnos en sus diarios de prácticas e incluir procesos de autoevaluación.
- Análisis y debate sobre estrategias de resolución de conflictos y situaciones problemáticas de aula.
- Análisis comparativo de estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje autónomo y atiendan la diversidad del alumnado.
- Debates sobre estrategias metodológicas, organizativas y recursos didácticos que propicien el desarrollo integrado de las competencias básicas del alumnado.
- Analizar canales eficaces de comunicación y colaboración con las familias y el entorno del alumnado escolar.
- Diseño de planes de trabajo para el alumnado con enfoque interdisciplinar y con herramientas TIC apropiadas.
- Contactos periódicos con el tutor académico universitario, si fuera necesario.
- Desarrollar la participación del alumnado en otras actividades formativas complementarias para favorecer su desarrollo profesional.
- Participar en la evaluación del alumnado universitario.
- Facilitar al alumnado universitario de prácticas el contacto con el resto de profesorado del claustro del centro educativo y conocer las vías de participación activa del profesorado en el diseño y aplicación del proyecto educativo del centro.
- Colaborar en el plan de acogida del alumnado universitario.

## Pacto de Estado para la prevención de la Violencia de Género

### Ámbitos para los centros de Educación Infantil y Primaria

- Coeducación y corresponsabilidad para la prevención de la violencia de género.
- La mujer en la Historia. Igualdad de oportunidades como prevención de la violencia de género.
- Gestión de las emociones para el fomento de una convivencia positiva y los buenos tratos como prevención de la violencia de género.
- Espacios violetas contra la violencia de género: materiales curriculares coeducativos
- Fuera etiquetas, estereotipos y prejuicios para la prevención de la violencia de género: cuentos, juegos y juguetes no sexistas, no violentos
- Ciberresponsables. Uso adecuado de las Redes Sociales para la prevención de violencia de género.





- No a los roles de género, a la discriminación y a las desigualdades como elementos clave para la prevención de la violencia de género. Videojuegos, publicidad, cine y canciones
- Gafas violetas. Perspectiva de género. Análisis del lenguaje sexista y micromachismos como forma de prevención de la violencia de género
- Convivencia positiva y buen trato como clave de la prevención de la violencia de género
- Coeducación y diversidad para la Prevención de la Violencia de Género

### ACTUACIONES PROGRAMADAS

- Charlas/Talleres formativos para la comunidad educativa
- Actividades específicas con motivo del 25 de noviembre
- Otros

## Más Equidad

El CEIP Isabel Esquivel cuenta con un Aula Específica. Escolariza alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastorno del espectro autista (TEA). Estos alumnos presentan necesidades en los diferentes ámbitos del desarrollo y especialmente en el ámbito social y en el comunicativo y lingüístico.

Se plantea por tanto la necesidad de favorecer las relaciones con sus iguales dotando al alumnado del AEEE de las herramientas suficientes y de un contexto propicio para que esas relaciones y las interacciones comunicativas sean funcionales y fructíferas.

Por lo tanto, la exposición del alumnado a estímulos que favorezcan la interacción con el entorno más cercano, que le ayuden a alcanzar la autorregulación conductual de una manera cada vez más autónoma y que potencien su intención y sus habilidades comunicativas, favorecerá su inclusión y fomentará un proceso de enseñanza-aprendizaje más rico. Por otro lado, el acompañamiento y el uso de la música en las actividades diarias, favorece la atención, la concentración y la percepción, además de enriquecer las experiencias a las que se enfrenta el alumnado gracias al carácter globalizador de la música. Por último, el alumnado muestra también cierta dificultad motriz, relacionada con la propiocepción, la atención y la planificación, por lo que la estimulación motriz ayudará, además de a la autorregulación, a poder emitir de manera progresiva, movimientos más funcionales y efectivos, así como a lograr una correcta propiocepción.

Entre los objetivos que se pretenden conseguir se encuentran:



- Fomentar el desarrollo de los sentidos, la integración sensorial, la relación con los demás y la comunicación.
- Disminuir el riesgo de exclusión social.
- Promover estrategias que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y su permanencia en el sistema educativo.
- Impulsar la capacidad motivadora y creativa del profesorado y del alumnado a través de diferentes metodologías y recursos.
- Favorecer la comunicación a través de un sistema alternativo de comunicación, de la estimulación sensorial, basal, vestibular y psicomotriz.
- Fomentar el interés por los y las demás, a través de actividades lúdicas.
- Ofrecer al alumnado las herramientas necesarias para la autorregulación, la comunicación y la interacción con el entorno, siendo partícipe del mismo y de los cambios que puedan realizarse en el mismo.
- Mejorar la motricidad y la propiocepción dotando al alumnado de un mejor conocimiento de sí mismo, su seguridad y autoestima.
- Desarrollar y adquirir estrategias de comunicación, verbal o a través de SAAC mediante diferentes talleres con el resto de alumnado del centro.
- Potenciar la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la vida del centro.

Las actuaciones a desarrollar seguirán las siguientes pautas:

- Coordinación con los profesionales implicados en el desarrollo de los talleres y actividades, tanto dentro del centro como con agentes externos.
- Diseño y equipamiento de material para el desarrollo de los talleres que se lleven a cabo en el centro.
- Planificar posibles salidas al entorno.
- Preparación de los espacios y recursos, adecuando el aula y organizando los tiempos.
- Formación y talleres tales como los posibles a solicitar como taller musicoterapia, terapia con perros, talleres de estimulación sensorial, patios inclusivos, psicomotricidad, taller de comunicación alternativa y aumentativa, etc.
- Adaptación de la metodología y formato a formación online.

### **Plan de apoyo y refuerzo en centros de Educación Primaria (PARCEP).**

Los destinatarios son alumnos/as de 1º a 6º de Educación primaria con dificultades: insuficiencia en las materias instrumentales, ausencia de hábitos de trabajo, pobre integración retraso en la maduración personal. Será seleccionado por el equipo de profesores, especialmente el tutor/a. Requieren un apoyo específico en horario de tarde potenciando el aprendizaje de técnicas de estudio, adquisición de hábitos de trabajo, fomento de la lectura.



## Objetivos del plan.

- Desarrollar medidas que contribuyan a compensar el desfase curricular que pudiese presentar el alumnado del centro, desarrollando actuaciones que favorezcan el éxito escolar.
- Promover la inclusión educativa y social del alumnado del centro.
- Mejorar el clima de convivencia del centro.
- Poner en práctica actividades extraescolares y complementarias que realcen el valor y el atractivo de la educación para el alumnado procedente de contextos socioculturales poco estimulantes.
- Reducir las tasas de absentismo escolar del centro.
- Incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con su entorno, fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto más próximo en las actividades del centro y viceversa.
- Establecer planes específicos de orientación (desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera) dirigidos al alumnado con mayor riesgo de abandono escolar.

Entre los objetivos básicos destacamos los siguientes:

### A NIVEL DE CENTRO

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias claves del alumnado.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.
- d) Atender a la diversidad del alumnado.

### EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO PARTICIPANTE Y SUS FAMILIAS:

- a) Consolidar aprendizajes y competencias claves de las áreas instrumentales.
- b) Mejorar la integración escolar y social del alumnado, así como la convivencia en el grupo.
- c) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- d) Ayudar a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- e) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- f) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado, así como su autoconcepto académico y su autoestima.
- h) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su Centro educativo.
- i) Facilitar la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.



j) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

La coordinación del programa recaerá en un miembro del equipo directivo. Si no pudiera darse esta circunstancia podrá recaer en un miembro del claustro del profesorado. Sus actuaciones serán:

- Elaboración del proyecto para solicitar la continuidad.
- Información a las familias, alumnado y profesorado. (elaboración documento informativo para ETCP, Claustro y Consejo Escolar).
- Selección de los profesionales encargados del Programa y firma del contrato.
- Confección de las autorizaciones familiares para la participación en el programa.
- Recogida de las autorizaciones y elaboración del listado de alumnado participante en colaboración con el profesorado y Equipo de Orientación.
- Organización de las instalaciones y recursos.
- Entrega de documentación a los profesionales encargados del Programa.
- Elaboración del horario de tarde del Plan de Apoyo y Refuerzo y para la coordinación de los profesionales encargados del Plan con el profesorado, tutor/a, Equipo de Orientación y Equipo Directivo y comunicación con las familias.
- Seguimiento del Plan mediante documentos aportados por los profesionales encargados del Programa (Seguimiento semanal de asistencia a las clases del Programa, Informe trimestral individualizado de evaluación, Informe trimestral de evaluación final del grupo).
- Información del seguimiento del Programa en las reuniones de los órganos colegiados de gobierno y coordinación docente del centro.
- Realización de la Memoria del Programa y cumplimentación de Cuestionarios.
- Inclusión en la memoria de Autoevaluación.

### **Plan de Refuerzo en Lengua Extranjera –PREX-.**

Destinatarios y criterios de selección.

El Programa de Refuerzo en Lengua Extranjera está orientado al alumnado de los primeros cursos de Educación Primaria (de 1º a 3º) en centros docentes públicos que no imparten enseñanza bilingüe, seleccionado por el profesorado especialista y el tutor o tutora de forma conjunta, que presente necesidad de mejorar su competencia en el uso activo de la primera lengua extranjera. El profesor/a especialista, junto con el tutor/a recabará la autorización y compromiso de las familias, las cuales, se deberán comprometer de manera explícita a la participación del menor o la menor en el programa.

Se priorizará la participación en el programa del alumnado que, detectada su necesidad de recibir este refuerzo lingüístico en horario extraescolar, tenga dificultades para acceder al mismo debido al nivel socioeconómico de su familia.



La coordinación del programa recaerá en el/la especialista de inglés que imparta el primer ciclo y 3º de educación primaria.

Objetivo general.

Desarrollar las habilidades comunicativas, lingüísticas y escritas propias del idioma, para generar en el individuo un acercamiento a la lengua extranjera inglesa afianzando sus conocimientos en la materia.

Objetivos específicos.

- Aplicar las herramientas conceptuales y gramáticas de la lengua inglesa para el desarrollo de las actividades.
- Escuchar y comprender mensajes en la lengua inglesa, sirviéndose de las informaciones transmitidas para la realización de tareas relacionadas con su experiencia.
- Promover el gusto e interés por el estudio de una segunda lengua
- Desarrollar la capacidad de responder de manera verbal y/o escrita en la segunda lengua.
- Expresarse oralmente en situaciones sencillas, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa.
- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículum en el área de inglés de la etapa correspondiente potenciando al máximo las capacidades y habilidades individuales en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a un desarrollo socio-personal positivo del alumno en el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Favorecer la adquisición de habilidades y técnicas para el aprendizaje y el estudio autónomo.

## **14. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.**

### **14.1. CRITERIOS GENERALES**

La jornada escolar del centro docente se organizará de forma que se realice una oferta de jornada que permita la plena formación del alumnado y la utilización educativa de su



tiempo de ocio, así como de las instalaciones disponibles en el recinto escolar. A efectos, la jornada escolar deberá compaginar el horario lectivo con otros horarios dedicados a actividades complementarias o extraescolares, integrándolos en un proyecto educativo conjunto.

Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios que podrán contemplar la ampliación del horario escolar.

## HORARIO DEL ALUMNADO

### JORNADA ESCOLAR

El centro abrirá sus instalaciones a las 7,30 horas. El tiempo comprendido entre las 7,30 horas y la hora de comienzo del horario lectivo será considerado como «aula matinal», sin actividad reglada, debiendo el centro establecer las medidas de vigilancia y atención educativa que necesiten los menores en función de su edad. Así mismo, desde el fin del horario lectivo hasta las 16 horas el centro ofrecerá el servicio de comedor.

El centro podrá mantener abiertas sus instalaciones hasta las 18 horas, todos los días lectivos excepto los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16 horas, con la finalidad de programar actividades de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje y ofrecer actividades extraescolares que aborden aspectos formativos de interés para dicho alumnado.

Las instalaciones deportivas y recreativas de los colegios de educación infantil y primaria en tanto que no perjudiquen el normal funcionamiento y la seguridad de los centros, podrán permanecer abiertas para su uso público, fuera del horario establecido en el apartado anterior, hasta las 20 horas en los días lectivos, y de 8 a las 20 horas durante todos los días no lectivos del año, a excepción del mes de agosto. Para ello, será necesario un proyecto elaborado por el centro docente, por la asociación de madres y padres del alumnado del centro o, en su caso, por el Ayuntamiento del municipio u otras Administraciones Locales que será aprobado por Resolución de la Dirección General competente en materia de planificación educativa, previo informe de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.

### HORARIO LECTIVO

El horario lectivo del alumnado será de veinticinco horas semanales que incluirán dos horas y media de recreo distribuidas proporcionalmente a lo largo de la semana.

El horario lectivo se desarrollará en jornada de lunes a viernes en horario de cinco mañanas, de 9h a 14h. Las jornadas se distribuyen en: tres sesiones de una hora (de 9h a 12h), recreo (de 12h a 12:30h) y tres sesiones de media hora (12:30h a 14h). Algunas de



las sesiones de media hora, si la organización de horarios y áreas lo permiten, se podrán unir quedando configurada una sesión de una hora.

El régimen ordinario de clase comenzará el día 10 de septiembre de cada año o el primer día laborable siguiente en caso de que sea sábado o festivo.

El centro dedicará exclusivamente el primer día de clase a la recepción del alumnado, pudiéndose establecer un horario flexible para facilitar esta tarea.

#### EDUCACIÓN INFANTIL

En Educación Infantil, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, desde el Consejo Escolar se podrá establecer al principio del curso escolar un horario flexible. Esta medida que, en ningún caso, se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo. Corresponde al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno o alumna y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres o personas que ejerzan la tutela.

El horario de las áreas en Educación Infantil seguirá la siguiente distribución:

	INF 3 AÑOS	INF 4 AÑOS	INF 5 AÑOS
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	7h	6,30h	7,30h
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	7h	6,30h	5,30h
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	6,30h	7h	7,30h
INGLÉS	1h	1h	1h
RELIGIÓN/ ATENCIÓN EDUCATIVA	1h	1h	1h

RECREO	2,30h	2,30h	2,30h
--------	-------	-------	-------

## EDUCACIÓN PRIMARIA

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo disponible entre las opciones siguientes:

- a) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura o del área de Matemáticas, en el primer ciclo.
- b) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura, del área de Matemáticas o del área de Primera Lengua Extranjera, en el segundo ciclo.
- c) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura, del área de Matemáticas, del área de Primera Lengua Extranjera, del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, diseño e implantación de Proyectos interdisciplinares o tutoría, en el tercer ciclo.

Atendiendo a la autonomía otorgada a los centros docentes y a los criterios pedagógicos para la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo en los que se priorizan las áreas troncales, se determina la ampliación de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. La realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas

**1º Educación Primaria: ampliación de 1 hora en Lengua Castellana y Literatura.**

**2º Educación Primaria: ampliación de 1 hora en Lengua Castellana y Literatura y 0,30h en Matemáticas.**

**3º Educación Primaria: ampliación de 1 hora en Lengua Castellana y Literatura.**

**4º Educación Primaria: ampliación de 1 hora en Lengua Castellana y Literatura y 0,30h en Matemáticas.**

**5º Educación Primaria: ampliación de 0,30h hora en Lengua Castellana y Literatura y 0,30h en Matemáticas.**

**6º Educación Primaria: ampliación de 1 en Matemáticas.**

El alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en cada uno de los cursos de la etapa a elección de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida atención educativa.



En el caso de que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, un Área Lingüística de carácter transversal.

El horario de las áreas en Educación Primaria seguirá la siguiente distribución:

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h
Educación Artística	2h	1,30h	2h	1,30h	2h	1,30h
Educación Física	3h	3h	3h	3h	3h	3h
Lengua Castellana y Literatura	6h	6h	6h	6h	5h	4h
Primera Lengua Extranjera	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h
Matemáticas	5h	5,30h	5h	5,30h	5h	5h
Segunda Lengua Extranjera					1h	1h
Educación en Valores Cívicos y Éticos						1,30h
Religión/ Atención Educativa	1,30h	1,30h	1,30h	1,30h	1,30h	1,30h
Recreo	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h	2,30h

## HORARIO DEL PROFESORADO



La jornada semanal de los maestros y maestras de los colegios de educación infantil y primaria será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:

- a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- a) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
- b) Actividades de tutoría, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
- c) Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- d) Programación de actividades educativas.
- e) Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- f) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- g) Asistencia a las sesiones de evaluación.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Organización y mantenimiento del material educativo.
- j) Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo.



k) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

El horario semanal destinado a la tutoría de atención a padres y madres queda establecido los lunes de 16h a 17h.

Las reuniones del Consejo Escolar deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros y, en todo caso, en sesión de tarde que no interfiera el horario lectivo del centro. Para ello se dará prioridad para que se celebre el Consejo Escolar cualquier lunes a partir de las 19h. Según la naturaleza del Consejo Escolar (puntos del orden del día a tratar o convocatoria extraordinaria) podrán modificarse día y hora, no estableciéndose esta última antes de las 18h.

El proyecto educativo podrá disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, que una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo, del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el mismo se dedique a estas funciones.

La parte del horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

## 15. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

En el artículo 26 del Decreto 328/10 se establece que en el centro se creará un Equipo de Evaluación integrado, al menos, por el Equipo Directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la Comunidad Educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, donde se establecen los



criterios que se seguirán para la designación de los miembros de dicho Equipo de Evaluación.

Una vez creado dicho órgano, llevaremos a cabo la evaluación de la práctica docente en diferentes momentos:

Después de las Evaluaciones Inicial y Trimestrales, se hará una revisión de los resultados obtenidos en las mismas, en base a los análisis y comentarios realizados por cada Ciclo y coordinados por el ETCP. presentando un informe de resultados al Claustro, a las familias –a través de reuniones colectivas- y al Consejo Escolar o, en su defecto, al Equipo de Evaluación.

Además de lo anterior, al menos una vez al mes se realizan reuniones de Equipo Docente, donde se analizan todas aquellas propuestas realizadas para la consecución de los objetivos planteados con el alumnado de cada aula. En ellas analizamos, por ende, nuestra práctica docente y reajustamos las medidas para adaptarnos a las circunstancias cambiantes en la situación de nuestro alumnado.

En junio, se llevará cabo la evaluación de los distintos Planes y Programas que desarrolla el Centro. Los distintos coordinadores y coordinadoras de cada Plan o Proyecto realizarán un informe. Las conclusiones de dichas revisiones también se compartirán en las sesiones de ETCP, claustro y Consejo Escolar.

La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares se realizará a través de las reuniones de Ciclo y después se llevará un informe de dicha evaluación al ETCP.

Todas las conclusiones de los distintos órganos del Centro con respecto a la evaluación interna, se recogerán en la Memoria de Autoevaluación del Centro, así como en las Memorias finales de cada programa o plan educativo, así como las propuestas de mejoras pertinentes establecidas por dichos órganos.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar que será aprobada e incluida en el Sistema de Información Séneca antes del 30 de junio de cada año. El procedimiento que se seguirá para la elaboración de la Memoria de Autoevaluación será el siguiente:

- Se contará con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirán:
  - Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
  - Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.
- El Equipo de Evaluación realizará un borrador de la Memoria de Autoevaluación con la información recibida.
- Dicha memoria será estudiada, completada y/o modificada sucesivamente por el ETCP, el Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar.
- Finalmente, el Consejo Escolar será el responsable de su aprobación antes de



remitirla a la Administración a través de la aplicación Séneca.

Este documento será la base para elaborar nuestro Plan de Mejora del año siguiente, que debe estar concluido antes del 15 de noviembre.

Sin menoscabo de todo lo anteriormente descrito, nuestro Centro completará, al finalizar el curso, una escala para reflexionar sobre nuestra práctica docente. Hemos tomado como referencia el *“Modelo para autoevaluar la práctica docente”*, de Francisco Díaz Alcaraz. A continuación, describimos los indicadores con cuatro niveles ascendentes en nivel de desempeño. Para terminar, tenemos la hoja de registro donde dejamos por escrito esta reflexión sobre nuestra práctica docente.



## ESCALA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

438

“Modelo para autoevaluar la práctica docente” Editorial Praxis. Francisco Díaz Alcaraz. Madrid. 2007

### PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La programación de aula es uno de los factores de calidad que se considera imprescindible para un desarrollo eficaz de la práctica docente. El maestro, como responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe elaborar su propia programación adaptada a su grupo de alumnos/as y utilizar diversos materiales curriculares de elaboración propia o ajena para desarrollarla.

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<b>1. Planificación del trabajo docente</b>	La planificación la marca el libro de texto. Los temas se distribuyen a lo largo del curso	Se asume la planificación realizada por la editorial del libro de texto seleccionado, aunque se analiza y se adapta al grupo de alumnos	Se elabora una programación propia y se utiliza el libro de texto como recurso didáctico	Se elabora una programación propia y se utilizan varios libros de texto, además de otros materiales de elaboración propia, para desarrollarla.
<b>2. La planificación de ciclo</b>	No se considera necesario realizar la distribución de objetivos y contenidos por ciclo porque es una tarea que no nos corresponde y la realizan otros organismos administrativos	Se ha realizado una secuencia de objetivos, contenidos y criterios de evaluación en el ciclo enunciados en términos genéricos	Se ha realizado la secuencia de objetivos, contenidos y criterios de evaluación en el ciclo en términos concretos y operativos. Los contenidos se han organizados en Unidades Didácticas	La secuencia de objetivos y contenidos elaborada prevé un tiempo adecuado para cada Unidad Didáctica, teniendo en cuenta repasos y evaluación, así como los objetivos/contenidos mínimos, relevantes y significativos
<b>3. La programación de aula</b>	La programación larga no se concreta en programaciones cortas o de aula (semanales, quincenales o mensuales) porque no se considera necesario	Las programaciones cortas desarrollan la programación larga establecida para el ciclo. Se concretan semanal o diariamente las actividades de los alumnos como mecanismo de desarrollo del libro de texto	Las programaciones desarrollan Unidades Didácticas o temas con algunos de los elementos pero sin desarrollar, es decir, enuncian objetivos didácticos, contenidos, criterios de evaluación..., pero ambiguos, sin especificar claramente qué se quiere enseñar y qué deben aprender los alumnos	Las programaciones cortas se elaboran a partir de las Unidades Didácticas diseñadas que incluyen todos los elementos preceptivos: objetivos didácticos concretos y evaluables, criterios y procedimientos de evaluación, mínimos y metodología y recursos didácticos a utilizar, temporalización, diferentes tipos de actividades (trabajo individual, pequeño grupo, grupo coloquial...) y contenidos y actividades relacionadas con temas transversales





<b>4. La contextualización</b>	En las programaciones cortas no se tienen en cuenta los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado del grupo/clase. Todo el alumnado realiza las mismas actividades	Se prevén diferentes tipos de objetivos didácticos y actividades para el alumnado con dificultades de aprendizaje o con ritmo de aprendizaje lento	Se han previsto como mínimo, tres niveles de ejecución para dar respuesta al alumnado con ritmo lento, normal y rápido de aprendizaje, así como las adaptaciones a los acnee	Además de prever diferentes niveles de aprendizaje, se adapta la programación a los intereses y necesidades del alumnado del grupo y se planifica la actividad educativa en coordinación con el equipo docente y de ciclo. Se prevén recursos externos al aula
--------------------------------	---	--	--	--

### METODOLOGÍA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS

Las estrategias didácticas son un conjunto de acciones que ordenan y orientan el proceso de enseñanza/aprendizaje y definen un estilo concreto, una manera de vivir en el aula. No hay un método mejor que otro, sin embargo, existen principios que optimizan el aprendizaje de los alumnos en la Enseñanza Primaria y a los que debemos tender, tales como individualización, autonomía, significación, cooperación y descubrimiento. Técnicas como motivación, actividades en grupo, resúmenes y síntesis, meta-aprendizaje, utilización de los recursos del medio, debates y exposición, favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<b>1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.</b>	En la programación de aula no planifico estrategias metodológicas o didácticas y utilizo las que se contemplan en el libro de texto seleccionado	Las decisiones metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje no suelen responder a lo previsto en la programación de aula por estar redactada de forma genérica.	Tengo en cuenta algunas de las pautas metodológicas y didácticas establecidas en la programación porque han sido consensuadas por el equipo docente y deciclo	Las estrategias metodológicas que utilizo son idénticas a las propuestas en la programación porque, además, son coherentes con los principios metodológicos incluidos en Proyecto Educativo
<b>2. Motivación para el aprendizaje</b>	Cuando inicio una nueva Unidad Didáctica realizo un recordatorio de lo anterior para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Además, planteo situaciones introductorias previas al tema a tratar, diálogos, lecturas...	Comunico también la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad (utilidad) y aplicación real	Presento un plan de trabajo, explicando su finalidad y entrego un listado de objetivos didácticos que debe aprender el alumnado al término de la Unidad Didáctica
<b>3. Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	Durante la enseñanza expositiva (explicación verbal) planteo preguntas para ver si el alumnado ha comprendido la información y pongo ejemplos conectados con la vida diaria	Presento los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) de manera estructurada, evitando la fragmentación, y los conecto con los conocimientos previos del alumnado y con situaciones de la vida real, con objeto de favorecer el aprendizaje significativo	Además, organizo los contenidos básicos mediante algún tipo de esquema, mapa conceptual... y al finalizar cada sesión realizo síntesis y resúmenes para concretar lo que el alumnado debe aprender. Realizo propuestas metodológicas que permiten al alumnado alcanzar diferentes grados de ejecución	También enseño a los alumnos a controlar su aprendizaje, habituándolos a distinguir lo que saben, lo que están en proceso de aprender y lo que les falta (metaprendizaje). Facilito la autonomía de aprendizaje del alumnado





<p><b>4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumnado</b></p>	<p>Las actividades que planteo a mi alumnado en cada Unidad Didáctica suelen ser las que propone el libro de texto y las referidas a la evaluación (pruebas)</p>	<p>Después de cada exposición planteo actividades individuales y, en algunas ocasiones, trabajo cooperativo (pequeño grupo) para consolidar los aprendizajes de los contenidos. Suelo dar instrucciones al alumnado para la realización de dichas actividades. Realizo actividades complementarias a lo largo del curso</p>	<p>Propongo a mi alumnado actividades variadas: de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación y de evaluación; tanto individuales como en grupo y complementarias. Verifico que el alumnado haya comprendido lo que tienen que hacer y apoyo al alumnado que no pueda realizar las actividades por su cuenta. Considero adecuado el tiempo utilizado en el desarrollo de actividades que realiza el alumnado</p>	<p>Además, asigno actividades para que el alumnado trabaje de manera independiente y fomento que el alumnado de alto rendimiento ayude a sus compañeros (ayuda entre iguales). Promuevo el trabajo cooperativo y los procesos de transferencia. Propongo alguna vez la participación de otras personas en actividades que se llevan a cabo en el aula</p>
<p><b>5. Utilización de los recursos del medio</b></p>	<p>Durante la enseñanza expositiva utilizo sólo la pizarra y los materiales curriculares seleccionados para el intercambio de información entre el alumnado y el profesor/a</p>	<p>Además, me ayudo de láminas informativas, mapas croquis, planos, juegos didácticos y materiales de prensa</p>	<p>Utilizo también durante la exposición varios recursos didácticos: libro de texto, pizarra, audiovisuales, y ordenador, así como los espacios con que cuenta el centro</p>	<p>También visito los lugares con que cuenta la localidad (museos, fábricas, comercio...) y utilizo los recursos de la naturaleza (parque, campo...) para reforzar el proceso de la enseñanza-aprendizaje</p>

### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del progreso del alumnado es un medio de ajustar la planificación de la enseñanza a las características de éstos, para orientar su aprendizaje y para controlar si han alcanzado los objetivos propuestos. Se deben fomentar las actividades de coevaluación y autoevaluación e informar cualitativamente al alumnado y a las familias trascendiendo el boletín de notas y la mera calificación.

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<p><b>1. Evaluación inicial</b></p>	<p>A principios de curso dedico tiempo a repasar los aspectos básicos de las áreas fundamentales con el objeto de averiguar el nivel de conocimientos que poseen los alumnos. Utilizo como instrumentos fundamentales los diálogos y debates en clase</p>	<p>Además lo hago al inicio de una Unidad Didáctica o bloque de contenido nuevo.</p>	<p>En la evaluación inicial que realizo a principios de curso utilizo además pruebas específicas y los resultados los recojo en una ficha-registro que servirá para ajustar la programación grupo/clase</p>	<p>Realizo evaluación inicial a principio de curso y al inicio de una Unidad Didáctica o bloque de contenido, utilizando pruebas específicas, informe final del tutor anterior y el de otros profesores del equipo docente, y todo ello lo registro para ajustar la programación y para valorar el progreso del alumnado</p>







<b>2. Evaluación continua: instrumentos</b>	La evaluación continua la llevo a cabo mediante las pruebas escritas que realizo periódicamente	Reviso, además, de manera inmediata todos los trabajos y tareas que realiza el alumnado, para conocer sus logros y dificultades	Utilizo sistemáticamente varios instrumentos de recogida de información: observación, diálogos, análisis de trabajos, y pruebas escritas, con objeto de registrar en la ficha de seguimiento los objetivos didácticos conseguidos por el alumnado	Además, el resultado de la evaluación continua me sirve para orientar el aprendizaje del alumnado, para conocer los “nudos” de aprendizaje y para introducir modificaciones en la práctica docente
<b>3. Evaluación final: instrumentos</b>	Con la información recogida a lo largo del ciclo a través de las pruebas escritas realizadas por el alumnado, evalúo los aprendizajes adquiridos	Con la información recogida a lo largo del ciclo mediante diferentes instrumentos y el conocimiento de las actitudes que tengo de cada alumno, evalúo los aprendizajes adquiridos	Utilizo la ficha de seguimiento para determinar si el alumnado ha conseguido los objetivos programados y para conocer la situación de cada alumno/a en relación con los objetivos previstos	Además, la información recogida me sirve para reorientar y mejorar el proceso de aprendizaje introduciendo modificaciones en la programación para el próximo curso, así como para detectar necesidades específicas del alumnado. Además, informo a los maestros que deban hacerse cargo del grupo de alumnado en el siguiente ciclo
<b>4. La calificación</b>	Tengo en cuenta los resultados de las pruebas o controles escritos para la calificación de cada evaluación	Matizo la calificación de las pruebas escritas en función del esfuerzo, participación, cumplimiento de tareas, comportamiento...	Califico al alumnado en cada sesión de evaluación, en relación con los objetivos didácticos conseguidos, teniendo en cuenta los mínimos establecidos. La calificación final es una síntesis de las calificaciones parciales	Después de cada sesión de evaluación informo a padres y al alumnado de los objetivos conseguidos y al finalizar el ciclo emito la calificación en función de los objetivos conseguidos y los mínimos establecidos (evaluación criterial)
<b>5. La promoción</b>	Promociono al alumnado de ciclo cuando han superado todas las áreas o cuando tienen una o dos suspensas	Tengo en cuenta, además, la opinión del equipo docente, del equipo de ciclo y los establecido en el Proyecto Educativo	Me intereso también por la opinión del alumno y de sus padres y procuro utilizar la repetición como un mecanismo de atención a la diversidad	En la promoción, tengo en cuenta, además de los objetivos generales de ciclo, el beneficio que puede reportarle al alumno la repetición, desde la perspectiva académica y emocional
<b>6. Información a familias y al alumnado</b>	Después de cada sesión de evaluación informo a los padres del rendimiento de sus hijos/as mediante el boletín de notas y amplío la información si me los solicitan	La información a padres incluye rendimiento académico y aspectos sobre actitudes, comportamiento y motivación	Informo por separado e individualmente a padres y alumnado sobre el rendimiento escolar y el comportamiento, indicándoles las pautas a seguir para mejorarlos. Asimismo, comunico las ausencias y me intereso por los motivos	Elaboro informes individualizados y cualitativos sobre el logro de los objetivos didácticos de cada una de las áreas e indico, tras cada evaluación, el plan a seguir para recuperar o profundizar, según los casos





### FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La formación en ejercicio es un recurso necesario para mejorar la práctica docente y para poner en marcha aspectos de innovación educativa. De la misma manera la evaluación de la enseñanza posibilita la reflexión sobre la práctica docente que se considera imprescindible para mejorar la prestación del servicio educativo. La formación en centros se considera como una de las mejores modalidades de formación porque proporciona respuestas concretas a las necesidades que plantea el centro.

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<b>1. Formación e innovación educativa</b>	No suelo realizar ninguna actividad de formación porque considero que la práctica docente diaria es la que más enseña	Cuando hay un curso o seminario de formación en el CEP que me interesa suelo hacerlo, aunque no tenga relación directa con mi práctica docente	Realizo sistemáticamente cursos y seminarios de formación que oferta el CEP y otras instituciones porque me ayudan a mejorar mi práctica docente y me permiten introducir algún aspecto de innovación educativa en el aula	Además, formo parte de proyectos de formación en centros y participo en los proyectos de innovación que convoca la Consejería de Educación para mejorar la práctica docente del centro y para desarrollar elementos de innovación educativa
<b>2. Evaluación de la práctica docente</b>	No suelo reflexionar sobre mi práctica docente al finalizar el curso ni al finalizar cada unidad didáctica	En algunas reuniones de ciclo suelo contrastar opiniones con los compañeros sobre la actuación docente y al finalizar el curso incluyo en la Memoria algunos aspectos relacionados con la práctica docente	Después de cada Unidad Didáctica realizo una autoevaluación de mi actuación y dejo constancia escrita de los aspectos positivos y mejorables, para tenerlos en cuenta en la próxima Unidad Didáctica	Llevo un cuaderno o diario de clase donde reflejo las incidencias sobre mi práctica docente a lo largo del curso que me sirve para autorregular mi actuación. Al finalizar el curso, sintetizo la información y saco conclusiones para el próximo





## TUTORÍA

La acción tutorial deber ser coherente con el Plan de Acción Tutorial establecido en el centro, e ir encaminada a conocer las características individuales del alumnado y del grupo en general, con objeto de ayudarles en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de las sesiones de evaluación, el contacto directo con los padres y el trabajo en equipo de los profesores se consideran mecanismos adecuados para una actuación tutorial eficaz.

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<b>1. Actuaciones con el alumnado</b>	Cumplimiento de los documentos administrativos del alumnado al finalizar el ciclo	Además, conozco los intereses, motivaciones, actitudes y grado de integración (cohesión) del alumnado en el grupo	Utilizo algunas técnicas de grupo (foro, torbellino de ideas, Philip 66, debate...) para transmitir actitudes y normas, así como para favorecer la convivencia	Además, preparo las sesiones de evaluación, explorando los condicionantes del aprendizaje, los métodos didácticos empleados y las características del alumnado
<b>2. Contenido de la tutoría</b>	En general, no desarrollo ningún tipo de contenido tutorial por no tener formación suficiente, ni materiales ni horario específico para trabajarlos	Incluyo los contenidos de la tutoría en las programaciones de las áreas (temas transversales...) y los trabajo junto al desarrollo de éstas	Utilizo materiales concretos, que me suele proporcionar el orientador, para el desarrollo de los contenidos de la tutoría, que llevo acabo en horario específico	Los contenidos de la tutoría se trabajan mediante los programas "aprender a ser persona", "aprender a convivir y comportarse", "aprender a decidirse" y "aprender a pensar", en sesiones específicas de tutoría
<b>3. Relaciones con padres/madres del alumnado</b>	Mantengo reuniones colectivas con padres y madres para informarles sobre aspectos generales del curso: faltas de asistencia, normas de clase, actividades, evaluaciones, horas de tutoría con padres...	Además, informo individualmente a los padres que tienen hijos con algún tipo de problemática escolar, dándoles pautas para mejorarla	También llevo un registro de entrevistas, colectivas e individuales, que mantengo con los padres y fomento el contacto cotidiano con el centro	Además, implico a los padres en el proceso de aprendizaje, sobre todo del alumnado con necesidades educativas especiales
<b>4. Coordinación con el equipo docente</b>	Cuando se producen conflictos con algún alumno/a realizo funciones de mediación, tanto con padres como con profesores	Me reúno periódicamente con el equipo docente para recoger y dar información sobre el grupo de alumnado	Con cierta sistematicidad se establecen reuniones con el equipo docente para adoptar criterios sobre formas de agrupamientos, procedimientos de evaluación, tareas para casa, normas de clase y comportamiento	Además, coordino las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre, realizando un diagnóstico de la situación del grupo y adopto medidas para mejorar las relaciones y el rendimiento





### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se parte del principio de heterogeneidad del grupo de alumnado, porque cada uno de ellos tiene estilos y ritmos de aprendizaje diferentes, así como intereses, actitudes y motivación. En este sentido, la elaboración de programas de refuerzo, de profundización y las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado que lo precisen, son instrumentos que posibilitan una optimización del servicio educativo y una aproximación a la enseñanza individualizada

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<b>1. La recuperación</b>	Aunque ayudo al alumnado con dificultades, proponiéndoles actividades adaptadas a sus características, prefiero que los atiendan fuera de clase los profesores que tienen horario disponible porque interfieren en la dinámica normal de aprendizaje de la clase	Preparo actividades adaptadas al alumnado que no sigue el ritmo medio de la clase, sobre todo en las áreas fundamentales y oriento su proceso de aprendizaje	Junto con otros profesionales (orientador, PT), evalúo el nivel de competencia curricular del alumnado con dificultades en las áreas fundamentales, y ayudo al alumno a recuperarlas, o indico al profesor de apoyo lo que tiene que recuperar cada alumno/a según los casos	Después de cada evaluación elaboro un programa de refuerzo individualizado que entrego al alumno/a para que lo desarrolle dentro del aula con la ayuda del profesor de apoyo. Solicito la colaboración de los padres
<b>2. Profundización y enriquecimiento</b>	Al alumnado más adelantado le propongo que lean algún libro u otra actividad mientras terminan la tarea sus compañeros	Propongo trabajos de investigación o de profundización a los alumnos que tienen facilidad en el aprendizaje	Evalúo el nivel de competencia curricular del alumnado más adelantado, junto con otros profesionales del centro, y propongo medidas organizativas en las áreas que corresponda para el desarrollo de sus capacidades: grupos flexibles, programas de ampliación, adelanto de curso...	Después de cada evaluación elaboro un programa de enriquecimiento del currículo ordinario para que lo desarrolle al alumno/a con las indicaciones del profesor. Solicito la colaboración de los padres
<b>3. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales</b>	A los acnee con evaluación psicopedagógica los atiende el profesorado de apoyo con las indicaciones del orientador	Colaboro con el orientador y con el profesorado de apoyo en la elaboración y seguimiento de lasACIs	Dirijo el proceso de enseñanza / aprendizaje de los acnee de mi tutoría con la colaboración de los profesionales especializados (orientador, PT): criterios para proponer a un alumno/a con nee, elaboración de ACI, organización de los apoyos	En colaboración con los profesionales especializados elaboro un plan de desarrollo curricular que se llevará a cabo dentro y fuera del aula, en coherencia con lo que se propone en el Plan de Atención a la Diversidad, Coordino el proceso y pido la colaboración de los padres





### DIMENSIÓN 7: CLIMA DEL AULA

Es uno de los factores que más influye en el rendimiento escolar y constituye una visión del estado de ánimo con que se realiza la tarea escolar. La interacción horizontal y vertical, la autorregulación del comportamiento mediante normas consensuadas y la resolución de conflictos mediante el diálogo maestro-alumno/a-padres, favorecen el aprendizaje, así como un clima agradable y distendido.

Indicadores	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D
<b>1. Distribución del mobiliario y del material en el aula</b>	Las mesas del alumnado están separadas y en fila, para evitar la distracción y favorecer el trabajo individual. La mesa del profesor ocupa un lugar destacado. El material didáctico del aula no suele estar disponible para el alumnado	Dispongo de mobiliario en fila, pero en mesas de dos para fomentar el trabajo por parejas y posibilitar la ayuda mutua. El material didáctico está accesible al alumnado, aunque lo custodia el profesorado	El mobiliario está dispuesto en forma de U o formando rectángulos para facilitar el trabajo en grupo y la participación. El material didáctico existente está accesible al alumnado que lo utiliza cuando lo cree necesario, aunque no está suficientemente organizado por categorías y usos	La disposición del mobiliario es flexible y está en función de la actividad a desarrollar: individual, en pequeño grupo, grupo coloquial... El material didáctico está perfectamente organizado formando la biblioteca del aula a la que pueden acceder todo el alumnado cuando lo considera oportuno
<b>2. Interacción profesor-alumnado</b>	Establezco relaciones cordiales con mi alumnado, pero hay que mantener la disciplina mediante el cumplimiento de las normas que sedictan	Me preocupo por que mi alumnado exprese libremente sus ideas y sentimientos, y participen activamente en clase, siempre que cumplan con las normas impuestas. Las relaciones profesor-alumnado son correctas, fluidas y no discriminatorias	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de la clase como para las actividades de aprendizaje. Existen normas de aula escritas y acordadas por todos	Favorezco las relaciones de respeto y de amistad verticales y horizontales en el aula. El clima se basa en las normas acordadas por el alumnado que aparecen escritas en diversos lugares del aula. Procuero que el alumnado aprenda a autorregularse su conducta
<b>3. Trabajo en equipo entre el profesorado</b>	Las relaciones entre el profesorado del equipo educativo son correctas. Ocasionalmente nos reunimos para intercambiar información sobre el grupo/clase	Las relaciones entre el equipo docente se basan en el compañerismo. Las reuniones sistemáticas realizadas han facilitado este tipo de relaciones	Existe confianza y colaboración mutua entre el equipo docente. Cada profesor/a puede expresar sus opiniones libremente y se suelen tener en cuenta	El conjunto de profesores trabaja como un verdadero equipo. Cada profesor sabe lo que hace el resto, siendo la coordinación satisfactoria para todos





<b>4. La resolución de conflictos en el aula</b>	Cuando se produce un conflicto o incumplimiento grave de una norma de clase suelo decir al alumno/a que salga al pasillo previa amonestación pública porque quiero que sirva de ejemplo para el resto del grupo	Ante un conflicto o falta grave de un alumno/a lo suelo llevar al Jefe de Estudios para que los amonestey llame a los padres	Si un alumno altera sistemáticamente la convivencia en el aula, llamo a los padres para que me ayuden a resolver el conflicto	Ante un conflicto surgido en el aula hablo a solas con el alumno/a al terminar la clase para que me dé razones de su comportamiento y utilizo la ayuda de los padres y otros profesionales especialistas para resolver la situación (orientador). Favorezco la posibilidad de que el alumnado haga propuestas para resolver los conflictos
--	---	--	---	--





## ESCALA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

<b>DATOS DEL MAESTRO/A</b>				
Nombre y Apellidos:				
Curso/Ciclo:		Cargo:		
<b>PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA.</b>				
	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente				
2. La Programación de ciclo				
3. La Programación de aula				
4. La contextualización				
<b>METODOLOGÍA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS.</b>				
	A	B	C	D
1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación				
2. Motivación para el aprendizaje				
3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumno				
5. Utilización de los recursos del medio				
<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.</b>				
	A	B	C	D
1. Evaluación inicial: instrumentos				
2. Evaluación continua: instrumentos				
3. Evaluación final: instrumentos				
4. La calificación				
5. La Promoción				
6. Información a familias y alumnos				
<b>FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA.</b>				
	A	B	C	D
1. Formación e innovación educativa				
2. Evaluación de la práctica docente				
<b>TUTORÍA.</b>				
	A	B	C	D
1. Actuaciones con alumnos				
2. Contenido de la tutoría				
3. Relaciones con padres-madres del alumnado				
4. Coordinación con el equipo docente				
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>				
	A	B	C	D
1. La recuperación				
2. Profundización y enriquecimiento				
3. Atención al alumnado con neae.				
<b>CLIMA DE AULA.</b>				
	A	B	C	D
1. Distribución del mobiliario y del material en el aula				
2. Interacción profesor-alumnos/as				
3. Trabajo en equipo del profesorado				
4. La resolución de conflictos en el aula				

A= INSUFICIENTE;    B= BÁSICO;    C= COMPETENTE;    D= INNOVADOR/EXCELENTE

## 16. CRITERIOS PARA AGRUPAR ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

### 16.1. Criterios de agrupamiento.

*Primera escolarización: Educación Infantil 3 años.*

- Mismo número de niños y niñas en ambas unidades.
- Distribuir entre ambos grupos los alumnos y alumnas con informes del Equipo de Orientación Educativa y/o del Equipo de Atención Temprana.
- Distribuir equitativamente el alumnado según fecha de nacimiento.
- En caso de mellizos, gemelos o hermanos que por otra circunstancia coincidan en el mismo nivel, se agruparán preferentemente, desde la primera escolarización, en clases separadas para favorecer su mejor desarrollo y autonomía personal.

*Reagrupamiento del alumnado al finalizar el ciclo (Educación Infantil de 5 años, 2º y 4º de Educación Primaria).*

Al finalizar ciclos, se procede a realizar un nuevo agrupamiento de alumnado. Se pretende que los niños y niñas se relacionen con todos de una manera satisfactoria y así amplíen su mundo de experiencias. Se quiere evitar que se formen grupos muy cerrados y que los niños y niñas que no hayan encajado bien con sus compañeros tengan que seguir con ellos toda la etapa escolar. Los cambios se hacen con criterios educativos teniendo en cuenta diferentes variables: que haya niños/as cooperativos y competitivos, evitar grupos peligrosos o demasiado alborotadores que en cursos más altos puedan resultar problemáticos, que los más tímidos y reservados tengan su lugar...

Al principio a muchos niños y niñas no les satisface la medida por tener que separarse de sus mejores amigos. Sin embargo, a estas edades enseguida harán amistad con sus nuevos compañeros y compañeras. Además, no perderán de vista a sus antiguos compañeros y compañeras ya que compartirán con ellos numerosas actividades. Podemos establecer los siguientes puntos de justificación:

- Fomenta la socialización y enriquece las relaciones.
- Facilita y diversifica las interacciones entre el alumnado y entre el alumnado y el maestro o maestra.



- El alumnado no se acomoda a contextos ya conocidos, provocándose situaciones nuevas que llevan al aprendizaje.
- Evita aislamientos y/o marginaciones.
- Iguala los grupos en cuanto a diferentes ritmos de aprendizajes (es decir, en cada grupo habrá la misma heterogeneidad en este sentido. No quiere decir que en un grupo están los de mejores rendimientos y en otro los de peor).
- Se fomenta la educación en diferentes contextos reales de aprendizaje: la escuela se acerca a la realidad fuera de ella, en la que el alumno o alumna deberá adaptarse, integrarse, respetar, cooperar, participar...etc. en diferentes grupos: “el de la escuela deportiva”, “el de mi equipo de...”, “el de la calle de mis abuelos”, “el de la clase de inglés de por las tardes”...
- Evita la excesiva dependencia entre alumnado que no se socializa o relaciona con el resto.
- Ayuda a fomentar aprendizajes realmente cooperativos mediante grupos heterogéneos.
- Ayuda a la interacción: favorece que los alumnos interactúen entre ellos para conseguir objetivos, independientemente de afinidades personales.
- Ayuda a que el alumnado aprenda a entenderse con personas distintas, lo cual puede llevar a un buen ambiente de clase.
- Evita conflictos entre grupos o alumnos o alumnas
- Se evita que se relacione o identifique un grupo durante todo el ciclo escolar como la “clase de...”, “los niños de...”.

Teniendo en cuenta las anteriores justificaciones, se seguirán los siguientes criterios:

- Mismo número de niños y niñas en ambas unidades.
- Distribuir equitativamente el alumnado según sus notas y ritmos de aprendizaje.
- Distribuir equitativamente al alumnado con necesidades educativas.
- Separar al alumnado con problemas de relaciones entre iguales.
- Distribuir equitativamente al alumnado con problemas de comportamiento.

## 16.2. Asignación de tutorías

La asignación de ciclos, cursos, áreas y actividades docentes será realizada por el director o directora del centro, en la primera semana del mes de septiembre de cada curso, procurando prioritariamente el acuerdo del profesorado y atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos:

1. Maestros/as que comienzan ciclo, deben terminarlo.



2. Miembros del equipo directivo deberán impartir docencia, preferentemente, en el tercer o segundo ciclo de la educación primaria, con el propósito de evitar la actuación de un excesivo número de maestros y maestras en los grupos de alumnado del primer ciclo.
3. A los maestros y maestras que impartan las áreas de idiomas extranjeros, educación física y música se les asignarán, si fuera necesario, tutorías del segundo y del tercer ciclo por la misma razón que el punto anterior.
4. Maestros y maestras que no tengan formación en alfabetización TIC y usos de las NNTT evitarán, en la medida de lo posible, la adjudicación de curso en el tercer ciclo.
5. Maestros y maestras cuya experiencia profesional se haya desarrollado más en unos ciclos que en otros y, a juicio del equipo directivo, pueda ser más óptimo su trabajo en un ciclo en concreto. Se contará con la opinión de los interesados sobre preferencias a partir de la experiencia y el equipo directivo adjudicará curso de acuerdo al mejor perfil que mejor se adapte a dicho curso.
6. En caso de igualdad de condiciones antes reseñadas, desde la dirección del centro se ofrezca la posibilidad de acuerdo entre maestros y maestras, se procederá al desempate según los siguientes criterios excluyentes:
  - Tener destino definitivo en el centro.
  - Mayor antigüedad como propietario definitivo en el centro en cualquier etapa o especialidad.
  - Mayor antigüedad en el centro aún sin ser definitivo (varias adjudicaciones como destino provisional) y que haya estado en el curso anterior.
  - Mayor antigüedad en el cuerpo como funcionario de carrera
  - Mayor antigüedad como provisional
  - Mayor tiempo de servicio como interino.

La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderles de acuerdo con la organización pedagógica del centro.

## 17. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

## 17.1. Apartados de una P. Pedagógica / P. Didáctica

### 17.1.1. Aspectos Generales

Son los aspectos generales de la programación didáctica de un área para toda una etapa educativa. En este apartado todo el profesorado del área / ciclo debe realizar aportaciones para la cumplimentación de los diferentes campos que nos encontramos, explicitar estos aspectos y contextualizarlos a nuestro centro, procurando que el trabajo no sea extenso y, sobre todo, que sea útil.

El índice de nuestras Programaciones Didácticas recogerá los siguientes apartados:

JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGISLATIVO.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

MARCO LEGISLATIVO.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE CICLO.

OBJETIVOS, SABERES BÁSICOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

PERFIL DE SALIDA.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

CONTRIBUCIÓN LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

METODOLOGÍA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SDA).

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

SDA.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### 17.1.2. Concreción Anual

En esta parte de la PD tan sólo tendremos que elaborar lo referido a la concreción anual y sus apartados (apartado A). Los apartados B, C, D, E y F se refieren al resto del currículum de cada área y no pueden editarse para ser modificados.



Dentro de la concreción anual encontramos los apartados que a continuación se detallan:

### *Concreción anual*

- Evaluación inicial
  - Principios pedagógicos
  - Temporalización de las situaciones de aprendizaje
  - Aspectos metodológicos
  - Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
  - Materiales y recursos
  - Evaluación: herramientas y criterios de calificación
  - Actividades complementarias
- A. Descriptores operativos
  - B. Competencias específicas
  - C. Criterios de evaluación
  - D. Saberes básicos
  - E. Concreción curricular

Antes de que los equipos de ciclo inicien el trabajo de planificación y con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el equipo técnico de coordinación pedagógica tiene la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para la elaboración o revisión de las propuestas pedagógicas de la educación infantil y las programaciones didácticas de educación primaria y educación especial. En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, el ETCP puede acordar lo siguiente:

1. Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de la programación de las enseñanzas que los tutores y tutoras y especialistas han de realizar a lo largo del mes de septiembre, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.
2. La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:
  - a) Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores y profesoras del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
  - b) Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.
3. Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros y maestras, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.



4. Los tutores y tutoras especialistas elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.
5. Los distintos apartados de cada una de las propuestas y programaciones se organizarán siguiendo un mismo orden.
6. En la revisión o elaboración de las programaciones didácticas se prestará especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas educativas complementarias para la atención del alumnado que presente dificultades de aprendizaje o que tengan evaluación negativa en áreas del curso anterior o materias pendientes, con el derecho de los alumnos y alumnas a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos y con el procedimiento para evaluar a los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua.
7. Las programaciones didácticas serán entregadas a la jefatura de estudios.

***PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.***



## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### 1. IDENTIFICACIÓN

**CURSO:**

**TÍTULO O TAREA:**

**TEMPORALIZACIÓN:**

### 2. JUSTIFICACIÓN

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

### 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

OBJETIVOS DE ETAPA

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

ÁREA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

CONEXIÓN CON PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CICLO/PERFIL DE



SALIDA

455

**5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPLICADOS	ACTIVIDADES/EJERCICIOS	SABERES BÁSICOS IMPLICADOS

**6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA**

PRINCIPIOS DUA

PAUTAS DUA	DESCRIPCIÓN	CÓMO IMPLEMENTARLOS



## 7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	RÚBRICA				
		INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	BIEN (6-7)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
<b>Motivación e implicación del aprendiz</b>						
<b>Facilitación de la recepción, interpretación y comprensión</b>						
<b>Desarrollo de la acción, la expresión y la fluidez</b>						







<b>NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL</b>				
<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>				
INDICADOR			INSTRUMENTO	
<b>DESCRIPCIÓN NIVEL COMPETENCIAL</b>				



## 17.2. Justificación.

Uno de los objetivos fundamentales que persigue la escuela actual es lograr ciudadanos y ciudadanas que además de “saber” sepan “hacer” y sepan “saber ser y estar”, así estarán más capacitados para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

En este sentido, la finalidad de la educación primaria será facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las nociones básicas de la cultura, el hábito de convivencia, estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

Para conseguir los fines y objetivos propuestos, los docentes tenemos la función de concretar el currículo a nuestro colegio y grupo clase mediante una correcta programación del trabajo que realizamos.

## 17.3. El currículo en Andalucía.

El Currículo de Andalucía tiene un carácter competencial, puesto que, todos los elementos curriculares se relacionan entre sí con la finalidad de conseguir en el alumnado las competencias clave necesarias que desarrollarán a lo largo de su vida.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Educación Primaria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.



La transversalidad es una condición inherente al perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Hay que tener presente que las competencias no se enseñan, sino que se aprenden a través de tareas. Por ello las distintas situaciones de aprendizaje se centrarán en:

- Aprendizajes funcionales y ubicados en contextos concretos.
- Enseñanza centrada en el saber hacer y saber actuar.
- Fomentar la motivación del alumnado y un trabajo multidisciplinar.
- Implicar al alumnado en su propio aprendizaje.

#### **17.4. Orientaciones metodológicas para el trabajo por competencia.**

Trabajar por competencias significa trabajar desde un enfoque constructivista y sociocultural, con lo que conlleva una serie de cambios en la metodología, y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá presente una serie de decisiones en cuanto al aspecto metodológico:

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
- Propuestas de diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas.
- Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje.
- Potenciación de una metodología investigativa.
- Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información.
- Fomento del conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje.
- Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.
- Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo.
- Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.
- Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes.
- Diversificación de las situaciones y técnicas de evaluación.



## 17.5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.

La educación escolar tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, una sociedad cambiante y cada vez más diversa. Si bien es cierto que, estas capacidades están íntimamente relacionadas con las distintas disciplinas que conforman el saber en nuestros días, no debemos pasar por alto que, existen ciertas cuestiones de gran trascendencia en la época actual, sobre las cuales nuestra sociedad reclama una atención prioritaria. Son cuestiones tales como, los hábitos de vida que atentan contra una existencia saludable, el consumo y el despilfarro frente al hambre y la pobreza en el mundo, la degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales, la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, la exclusión social, la desigualdad entre personas, pueblos y naciones...; preocupaciones, todas ellas, ante las que el sistema educativo no puede permanecer impasible. De ahí la presencia en el currículo de un tipo de enseñanzas que responde a estos problemas sociales y que, por su presencia en el conjunto de las áreas curriculares, se denominan **elementos transversales**.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en esta etapa se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.



Asimismo, el currículo incluirá contenidos propios de Andalucía relacionados con:

- a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Estos elementos transversales contribuyen, de manera especial, a la educación en valores morales-cívicos, a la formación integral de los estudiantes y, suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza, resaltando las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. Así, el tratamiento de los valores ha de ocupar un lugar destacado en nuestra práctica educativa y ha de estar presente en cada curso y área, y a lo largo de todas las unidades didácticas.

Son estrategias didácticas en el tratamiento de los temas transversales las que se detallan a continuación:

- a) **Aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje cooperativo es una metodología para la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, y fomenta valores y habilidades sociales como la tolerancia, el respeto a las diferencias, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad, la escucha activa y la capacidad de reflexión y crítica que contribuyen al desarrollo integral de los alumnos como personas.

Este aprendizaje se pone en práctica mediante estructuras cooperativas, es decir, técnicas o formas de trabajo en equipo, con roles asignados a sus miembros, unos tiempos establecidos y unas pautas de organización para desarrollar una tarea o actividad.

Frente al trabajo en grupo, el trabajo cooperativo requiere de la participación equitativa de todos los alumnos, y de su responsabilidad individual, colaboración y ayuda mutua para lograr el éxito del equipo en la actividad propuesta. Beneficia a todos los alumnos y promueve la inclusión y la integración de aquellos que necesitan más atención, porque fomenta la autonomía, la autoestima. La confianza en sí mismo, favorece un ambiente de trabajo basado en la cooperación y la ayuda mutua.



b) **Aprender a pensar:** El aprendizaje para la vida requiere que los alumnos adquieran estrategias de pensamiento que les enseñen a pensar mejor, a solucionar problemas y a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Según este planteamiento, el alumno deja de ser un mero receptor pasivo y se convierte en un agente activo que busca, procesa y utiliza la información para solucionar sus problemas mediante el pensamiento crítico y creativo. Que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje, es fundamental. Es un proceso muy importante que les ayuda a tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades, a realizar una adecuada transferencia de contenido con su vida cotidiana y, por tanto, a mejorar considerablemente su aprendizaje.

Del mismo modo, continuando con el carácter interdisciplinar y multidisciplinar, conforme al artículo 10.8 del Decreto anteriormente citado, se establece que, en todas las áreas de conocimiento se trabajarán, con independencia del tratamiento específico que se les dé en algunas de las áreas de la etapa, los siguientes elementos transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Espíritu emprendedor.
- Educación cívica y constitucional.

### **17.6. Metodología.**

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de



sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de procesos cognitivos, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Con el objeto de proporcionar en el aula un enfoque interdisciplinar que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán en la medida de lo posible las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

Igualmente, en el planteamiento metodológico de esta área destacan los siguientes principios generales, orientados a crear situaciones de aprendizaje para nuestros alumnos:

#### *Principios didácticos*

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la



toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

En los apartados generales del Anexo I hay unas orientaciones metodológicas de cada una de las áreas.

## **17.7. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita.**

### **17.7.1. Introducción.**

#### ***Finalidades.***

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

En este sentido, en el ámbito educativo, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos. En definitiva, las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

Huelga decir que la lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Más aún, las prácticas letradas son un hecho que desborda los márgenes de los centros docentes y se convierten en la piedra angular de actuaciones de todo tipo, en todos los ámbitos y contextos. Así, la lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.





Todas estas finalidades, que se persiguen con el planteamiento del trabajo con la lectura, tienen que estar presentes en el diseño y planificación de la lectura en el aula, por lo que deberían desarrollarse estrategias comunes, derivadas del proyecto educativo y de la mejor contextualización para facilitar al alumnado su desarrollo.

En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, se concibe la lectura como *una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información»*. La ciudadanía recibe en la actualidad una cantidad ingente de información, de datos sea en uno u otro formato; como hemos señalado, el ámbito educativo debe conseguir que la información recibida se transforme en conocimiento permanente y que el conocimiento permanente se traduzca en la mejora de la capacidad lectora.

Esa transformación y ese proceso se logran en gran medida gracias al hábito lector y a propuestas de lecturas planificadas, estadio fundamental en el desarrollo de la formación de lectores competentes. De esta manera los ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la «sociedad del conocimiento»: leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear.

*Como se afirma en el estudio PISA 2018: “Una sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida adulta.”*

Así las cosas, en esa sociedad de la información la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobreinformación en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

En la edición 2021 del Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora (PIRLS, Progress in International Reading Literacy Study) los alumnos andaluces se sitúan dos puntos por encima de la media nacional española. Este indicador nos informa de la necesidad de seguir impulsando de manera programada y coordinada acciones que redunden en la mejora de las destrezas lectoras del alumnado andaluz.



### 17.7.2. Organización General.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.2, reconoce *el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza*. Igualmente, sus artículos 19, 24 y 25 disponen que, *sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas*. Más aún, en el apartado 3: *fin de fomentarse el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo*. Además, *se insta a las Administraciones educativas a que promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias*.

En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que *el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria*. Entre dichas competencias se recoge la de *comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita*.

Con todo, la publicación de los Decretos y Órdenes de la comunidad andaluza para cada etapa educativa de la Educación Básica con los que desarrollan y concretan el currículo establecen que los centros deben garantizar un tiempo de lectura planificada diario no inferior a 30 minutos.

Según dispone el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, para Educación Primaria:

*a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.*

### 17.7.3. Contextualización.

El CEIP Isabel Esquivel de Mairena del Alcor se encuentra ubicado entre el casco antiguo del pueblo y la Vega, junto al Castillo de Luna. Aunque no se trata de una zona en expansión y creación de viviendas, siempre se ven cubiertas las plazas escolares en demasía por el número de familias que solicitan plaza en nuestro colegio.

La economía de las familias es de clase media con casa propia ocupada en su mayoría, por la población originaria de la zona. Aunque debido a la cercanía de Mairena del Alcor con la



capital y las buenas comunicaciones, están acudiendo al centro familias de localidades que se han mudado al pueblo.

Se trata de un centro público, al que asisten alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, distribuidos en dos etapas: Educación Infantil y Educación Primaria.

Los resultados de las evaluaciones de diagnóstico que se han venido llevando a cabo durante los últimos años desprenden resultados bastante positivos, superando los indicadores de la media andaluza.

El absentismo escolar es inexistente, y el alumnado, en general, acude al centro con su material para llevar a cabo el aprendizaje de las distintas materias.

El nivel de convivencia en el centro es bueno. En los últimos años la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que reunirse para estudiar ninguna medida preventiva por conductas graves.

#### 17.7.4. Objetivos.

Los objetivos son los siguientes:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino



sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco

Específicamente, nuestras metas son las siguientes:

Según establece el Portfolio Europeo de la Lengua (PEL), establecen 6 metas relacionadas con las destrezas básicas de la Competencia Lingüística:

Meta 1: HABLAR.

Mejorar la expresión oral como parte fundamental del desarrollo de la competencia comunicativa.

META 2: ESCUCHAR.

Potenciar las audiciones para favorecer el saber escuchar, comprender lo escuchado y dar respuesta a ello.

META 3: LEER. Desarrollar la comprensión lectora en todos los ámbitos y competencias, con un uso significativo.

META 4: ESCRIBIR.

Favorecer el desarrollo de diferentes formas de escritura, a través de la construcción un banco de recursos de expresión escrita.

META 5: INTERACCIÓN COMUNICATIVA.

Establecer líneas de actuación básicas para un correcto intercambio comunicativo.

META 6: CONVERSAR.

Favorecer el desarrollo de la comunicación oral como eje fundamental de la interacción comunicativa.

#### 17.7.5. Pautas didácticas para una lectura eficaz.

##### PÁRRAFO/FRASE

- Motivación (previsualización). A partir del título hacer hipótesis de lo que puede suceder.
- Fluidez lectora. Modelado por parte del maestro (enfatar la entonación y el fraseo) –alumno-alumno con dificultades.
- Vocabulario. Subrayado-pizarra-sinónimos.
- Comprensión. Preguntas literales e inferenciales (orales o escritas). Pasar al siguiente párrafo y repetimos los pasos del 1 al 3.



## TEXTO COMPLETO

- Motivación. Conexiones: si conoce alguna situación personal parecida.
- Fluidez lectora. Modelado por parte del maestro, si es necesario, coral, por parejas,...
- Estrategias de comprensión (trabajar una o dos):
  - ✓ Visualización, representación mediante alguna técnica plástica o presentación oral o dramatizada.
  - ✓ Evaluación del texto. Preguntas inferenciales y valorativas.
  - ✓ Autopreguntas. Los alumnos inventen preguntas sobre el texto.
  - ✓ Idea principal: subrayar lo importante y redactar una frase de síntesis.
  - ✓ Resumen. Para textos de una cierta amplitud: subrayado-redacción de ideas principales

-Conexión con el trabajo de técnicas de estudio.

-Lectura comprensiva de las actividades del libro que se les encargan para casa.  
Triple satisfacción: 1 los padres perciben que su hijo va ganando en autonomía; 2 esa autonomía genera su propia satisfacción; 3 el maestro le felicita por su acierto.

-El tutor irá reduciendo en los apartados de fluidez, cuando el grupo mejore su capacidad lectora, es decir, se adaptará el método a las necesidades del grupo, consiguiendo así FLEXIBILIDAD en el método (no ser monótono en su aplicación variando la presentación o la exigencia de las fichas...)

### 17.7.6. Metodología.

#### *General.*

Los estudiantes leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana y para su disfrute personal. Por ello, los centros docentes deben diseñar modelos de formación lectora que tengan en consideración todos los aspectos anteriores y que contribuyan a que los jóvenes lectores adquieran las destrezas necesarias para dominar las prácticas letradas en entornos formales e informales. La lectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategias para construir el significado y comprender tras la interacción con el texto. Desde esta óptica se ofrecen algunas orientaciones metodológicas generales para abordar la



lectura en los diferentes contextos educativos. Su carácter es meramente orientativo y cada centro el que deberá concretar el método que mejor se adapte a su realidad a través de la reflexión y el diseño de actuaciones pertinentes.

Los centros, al organizar su práctica docente en las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Sin menos cabo de todas las orientaciones ofrecidas en estas instrucciones, para el caso del programa de diversificación curricular habrá que atender a las recomendaciones metodológicas reguladas en el artículo 44 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que seseleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria.

### *Orientaciones sobre el tiempo de lectura.*

Antes de trabajar la lectura en el aula conviene recordar que esta se desarrolla para alcanzar distintos fines y propósitos: para aprender, por placer e interés personal, para buscar y usar información, para participar en la sociedad o como experiencia literaria. Cada uno de estos propósitos debe abordarse con sus propios recursos y estrategias tanto para facilitar que se consoliden los objetivos fijados como para programar la planificación de los



tiempos de lectura para cada sesión o para el curso académico. A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de la lectura:


- El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

### *Metodologías Activas.*

En cuanto a metodologías activas, destacamos: el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos y la gamificación.

➤ **Aprendizaje cooperativo**

En algunos cursos, se ha iniciado en el **aprendizaje cooperativo**. Para ello, el aula se ha distribuido por equipos de trabajo heterogéneos y se han distribuido roles entre los miembros del mismo (secretario/a, coordinador/a, corrector/a, moderador/a). Se realizan actividades y/o juegos que favorecen la cohesión grupal.

<p><b>SECRETARIO/A</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuerda los compromisos personales y los objetivos del equipo.</li> <li>- Toma nota y recuerda las tareas.</li> <li>- Representa al equipo en asambleas.</li> </ul> <p>ALUMNO/A: _____</p>	<p><b>MODERADOR/A</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controla el tono de voz.</li> <li>- Resuelve posibles conflictos que puedan ocurrir.</li> <li>- Establece el turno de palabra.</li> </ul> <p>ALUMNO/A: _____</p>
<p><b>COORDINADOR/A</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordina el trabajo del equipo.</li> <li>- Tiene claro lo que el profesor quiere que aprendan.</li> <li>- Determina quién debe hacerse cargo de las tareas.</li> <li>- Centra la atención en el trabajo.</li> <li>- Controla el tiempo.</li> </ul> <p>ALUMNO/A: _____</p>	<p><b>CORRECTOR/A</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrige los errores ortográficos</li> <li>- Revisa orden y limpieza de los cuadernos.</li> <li>- Cuida que se cumplan las normas en la presentación de cuadernos.</li> </ul> <p>ALUMNO/A: _____</p>

Se organizan actividades y/o tareas que son realizadas utilizando técnicas como, por ejemplo:

- *Lápices al centro*: el maestro plantea un problema o pregunta al equipo en el que hay uno que asume el rol de moderador. Los bolígrafos/ lápices se colocan en el centro de la mesa para indicar que, por el momento, solo se puede hablar y escuchar, no escribir. Más tarde, el moderador lee la pregunta, se asegura que todos los miembros del equipo expresen su opinión y comprueba que todos han entendido la respuesta que se ha dado. Por último, cada estudiante coge el bolígrafo/lápiz para responder por escrito. Ahora, solo se escribe, no se puede hablar.
- *Folio giratorio*: el profesor entrega a cada equipo un folio con una frase relacionada con los contenidos que se están explicando. Cada alumno, dentro de su equipo, deberá escribir ideas relacionadas con la frase que se le ha dado. Después, el folio se intercambia con otro equipo que añadirá información sobre la frase inicial.





Posteriormente, se recoge el folio y se construye una idea general de la frase con todas las aportaciones dadas.

- *1-2-4*: el maestro plantea un problema o pregunta. Cada estudiante dentro de su equipo piensa individualmente la respuesta. Luego, se pone en común con otro compañero, y finalmente, con otra pareja.
- *Cabezas juntas numeradas*: el alumnado está distribuido en equipos y se enumeran. El docente hace una pregunta y ellos piensan individualmente las respuestas. Después, realizan una puesta en común dentro del equipo. Más tarde, el maestro elige un número y aquellos estudiantes que tengan esos números deberán responder en nombre de su equipo.
- *Parada de tres minutos*: dentro de una exposición, el docente introduce paradas de tres minutos en las que los grupos resumen verbalmente lo que se ha explicado y redactan preguntas y respuesta sobre esa exposición, que después se les planteará al resto de grupos.

### ➤ **Proyectos**

En el segundo ciclo de Educación Primaria se lleva a cabo **proyectos** relacionados con la lectura grupal de los libros de “La isla del Tesoro” y “La vuelta al mundo en 80 días”. Ambos proyectos están divididos en diversas actividades y/o tareas que se van realizando antes, durante y después de la lectura que incluye actividades de gamificación.

Antes de la lectura, se realizan coloquios, se diseña la portada del cuaderno dedicado a este fin, se crean marcapáginas y guirnaldas con nuestros datos que son presentados al resto de compañeros a modo de exposición oral. Además, se investiga a los autores o protagonistas de los cuentos (Gerónimo Stilton, Julio Verne), así como aspectos importantes de comprensión, como la orientación o el movimiento de rotación del planeta Tierra.

Durante la lectura, se decoran las puertas de clase, se crean mapas del tesoro, se investigan países importantes mencionados en los libros, así como islas piratas, Se escucha y trabaja canciones de la serie de dibujos animados La Vuelta al mundo o poemas relacionados con piratas. También, se hacen los pasaportes de viaje y de lectura y, se realiza un diccionario donde se van recopilando palabras relacionados con los piratas y la navegación.

Después de la lectura, se hacen reseñas bibliográficas y se visualiza la versión cinematográfica del libro original con el objetivo de poder comparar ambos. Finalmente, se crea una gymkhana sobre el libro de La Vuelta al mundo en 80 días y un Break-Out Educativo sobre La Isla del Tesoro, incorporando la gamificación y el aprendizaje cooperativo.

### ➤ **Gamificación**

En cuanto a la gamificación, se presentan **Break-Out Educativos** que favorece el trabajo cooperativo a través del juego. Al alumnado se le presenta una situación-problema que

debe solucionar, en un tiempo determinado y por grupos cooperativos, a través de la resolución a una serie de enigmas que lo llevarán a obtener un código. Ese código será la llave que abra un candado digital (o no) que dará paso a la resolución del problema inicial. En esos enigmas o pruebas se trabajan contenidos de diversas áreas (lengua, matemáticas, idiomas, ciencias...) y ponen en práctica distintas habilidades como la creatividad, el pensamiento lateral y crítico, la escucha, el trabajo en grupo, la conversación, entre otras.



También, en algunas clases se utiliza **Class Dojo**. Es una aplicación gratuita que funciona tanto en la web como en dispositivos móviles y en todas las plataformas, que nos ayuda a la hora de implementar una estrategia de gamificación utilizando las TIC, convirtiendo al profesor en un mentor cuya finalidad es la de estimular la iniciativa y la investigación. La idea de “Class Dojo” es ayudar a llevar un control de los progresos y avances de los estudiantes en aquellos aspectos que se quieren mejorar, como en el control conductual.

Esta aplicación supone un punto de encuentro entre profesores, padres y alumnos con el que facilitamos a los padres retroalimentación del progreso de nuestros chicos y chicas así como información útil de nuestras actividades, permitiendo incluso la interacción en tiempo real, desde un enfoque lúdico y divertido.

Las familias pueden realizar un seguimiento del estudiante de varias formas: por un lado, puede visualizar las “insignias” o puntuaciones que el profesor va otorgando al alumno (evidentemente, cada progenitor sólo puede acceder al progreso de su hijo o hija) y por otro puede interactuar con el profesor y el resto de padres en tiempo real a través de la Historia de la Clase, que viene a funcionar como un grupo de Whatsapp donde la privacidad y la confidencialidad de los datos están garantizados.

Los alumnos tienen un acceso limitado a la aplicación, es más, su acceso a la misma debe estar previamente autorizado por el padre de forma explícita. Al acceder, sólo se le permite personalizar el avatar y comprobar las valoraciones emitidas por el docente para este alumno. No permite ver ni las puntuaciones de otros estudiantes ni tiene acceso a la *Historia de la Clase*.

El rol del profesor es el de configurar las clases, gestionar las puntuaciones e insignias que va otorgando a los estudiantes y administrar la comunicación con los padres a través de la *Historia de la Clase*. Es importante destacar que los comportamientos o habilidades sobre los que se puntúan a los alumnos son completamente personalizables, pudiendo adaptar los mismos a la materia que se está impartiendo.

En algunos casos, se empieza el curso contándoles una historia de fantasía, con voz impostada, inventada por el docente, porque es fundamental crearle una buena ambientación a la historia para que ésta funcione. Ese mismo día se les da una invitación para que sus padres y ellos mismos puedan acceder a la aplicación. Los padres con un perfil y ellos con otro. Los padres pueden ver lo que los niños hacen, pero no a la inversa.



Una vez que están dentro, cada uno de ellos puede elegir su propio avatar, al principio muy simple, los Critters.

Cuando consiguen una serie de puntos (los que decida el maestro de ceremonias, o sea, el maestro/a), evolucionas al siguiente nivel y pasas a ser un Monster. La última evolución es la humana y en ésta puedes pertenecer a tres grupos distintos: Curanderos/as, Magos/as o Guerreros/as.

El objetivo de esta gamificación es conseguir puntos para evolucionar de un ser a otro. Para conseguirlos se establecen una serie de conductas que queremos mejorar y que nos van a proporcionar una serie de puntos. Pueden ir desde levantar la mano para preguntar hasta premiarles por sacar un punto más en el examen actual que en el anterior. Pero deben ser conscientes de que también hay conductas que restan puntos, como por ejemplo: charlar sin parar, interrumpir, faltar el respeto o tener problemas en el recreo.

#### 17.7.7. Coordinación didáctica.

- El Proyecto educativo incorporará los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas, con el fin de acercar la lectura al alumnado.
- En las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluirán estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo. En este sentido, contará con el apoyo de las Áreas de Competencias, en su caso, y los coordinadores de ciclos y de los distintos planes y programas en el centro.
- El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro, así como los programas que la impulsan, sin menoscabo de posibles colaboraciones con otras bibliotecas tanto públicas como de otros centros.

#### *Mapa de géneros discursivos.*

A continuación, se presentan el mapa de géneros discursivos.



nivel	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
<b>Infantil 5</b>	<p>Asamblea</p> <p>Rutinas: saludar y presentarse</p> <p>Manifestar y expresar sentimientos, ideas, vivencias...</p> <p>Expresar gustos y preferencias.</p> <p>Respetar el turno de palabra.</p> <p>Escuchar cuentos.</p> <p>Memorizar y recitar poesías, trabalenguas y adivinanzas.</p> <p>Entender órdenes y respetar normas de clase.</p> <p>Mantener una conversación.</p> <p>Inventar finales para cuentos.</p> <p>Describir personajes.</p> <p>Construir frases con una palabra dada.</p>	<p>Nombre propio y apellidos.</p> <p>Abecedario.</p> <p>Fecha.</p> <p>Listados.</p> <p>Escribir una nota.</p> <p>Lectura de palabras y frases sencillas.</p> <p>Lectura de cuentos.</p> <p>Escribir normas de clase en un mural.</p> <p>Copiar frases cortas y sencillas.</p> <p>Escribir una frase a partir de una palabra dada.</p> <p>Completar descripciones.</p> <p>Pie de foto.</p>
<b>1º EP</b>	<p>Textos narrativos: cuentos y fábulas.</p> <p>Textos descriptivos.</p> <p>Textos poéticos: poesías, adivinanzas, canciones, trabalenguas.</p> <p>Anuncios y publicidad.</p> <p>Cartas y postales.</p> <p>Asambleas.</p> <p>Descripciones.</p> <p>Textos discontinuos</p>	<p>Palabras, frases y oraciones.</p> <p>Textos poéticos: poesías y adivinanzas.</p> <p>Textos breves narrativos: cuentos y fábulas.</p> <p>Textos descriptivos.</p> <p>Invitación a cumpleaños.</p> <p>Diálogos.</p> <p>Recetas.</p>
<b>2º EP</b>	<p>Textos narrativos: cuentos y fábulas.</p> <p>Textos descriptivos.</p> <p>Textos poéticos: poesías, adivinanzas, canciones, trabalenguas.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>Textos narrativos.</p> <p>Textos descriptivos.</p> <p>Textos expositivos.</p> <p>Textos instructivos.</p>



	<p>Textos instructivos.</p> <p>Anuncios y publicidad.</p> <p>Cartas y postales.</p> <p>Asambleas.</p> <p>Descripciones.</p> <p>Textos discontinuos.</p> <p>Textos soporte digital.</p>	<p>Textos argumentativos.</p> <p>Diálogos.</p> <p>Recetas.</p> <p>Anuncios.</p> <p>Textos discontinuos.</p> <p>Textos soporte digital.</p>
<b>3º EP</b>	<p>Instrucciones y normas.</p> <p>Textos informativos.</p> <p>Noticias.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Encuestas.</p> <p>Teatro.</p> <p>Textos poéticos y refranes.</p> <p>Cuentos.</p> <p>Narraciones.</p> <p>Descripciones.</p> <p>Anuncios</p> <p>Cartas.</p> <p>Comic.</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Textos discontinuos</p>	<p>Instrucciones, recomendaciones y normas.</p> <p>Textos informativos.</p> <p>Noticias.</p> <p>Carteles</p> <p>Teatro.</p> <p>Textos poéticos y refranes.</p> <p>Narraciones.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Encuestas.</p> <p>Diario.</p> <p>Folleto</p> <p>Recetas</p> <p>Descripciones.</p> <p>Cuentos</p> <p>Comic</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Esquemas y resúmenes</p> <p>Textos discontinuos.</p>
<b>4º EP</b>	<p>Descripciones.</p> <p>Textos poéticos.</p> <p>Textos informativos.</p>	<p>Descripciones.</p> <p>Textos poéticos.</p> <p>Textos informativos.</p>



	<p>Comic.</p> <p>Dramatizaciones.</p> <p>Cartas.</p> <p>Cuentos.</p> <p>Instrucciones.</p> <p>Noticias.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Encuestas.</p> <p>Narraciones.</p> <p>Descripciones.</p>	<p>Textos discontinuos.</p> <p>Refranes.</p> <p>Cartas y correos electrónicos.</p> <p>Postal.</p> <p>Anuncios</p> <p>Cuentos.</p> <p>Instrucciones.</p> <p>Noticias.</p> <p>Carteles.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Encuestas.</p> <p>Biografías.</p> <p>Recetas.</p> <p>Resúmenes.</p> <p>Comic.</p>
<b>5º EP</b>	<p>Presentaciones.</p> <p>Diálogos y debates.</p> <p>Expresión de opiniones.</p> <p>Narración y expresión de experiencias personales.</p> <p>Cuentos.</p> <p>Descripciones.</p> <p>Expresión de sentimientos y estados de ánimo.</p> <p>Exposición y argumentación.</p> <p>Instrucciones.</p> <p>Noticias.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Anuncios.</p>	<p>Escribir datos personales y rellenar documentos.</p> <p>Carta, postal y correo electrónico.</p> <p>Noticias.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Anuncios publicitarios.</p> <p>Diálogos.</p> <p>Narración y diálogos en textos narrativos.</p> <p>Descripciones en textos narrativos.</p> <p>Cuentos y relatos fantásticos.</p> <p>Cómic.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos.</p> <p>Poesía.</p>



	<p>Recitación de poemas.</p> <p>Dramatizaciones.</p> <p>Resúmenes.</p>	<p>Textos teatrales.</p> <p>Resúmenes.</p> <p>Textos discontinuos: anuncios, gráficos, tablas, mapas conceptuales, esquemas, mapas, diagramas, formularios...</p> <p>Dramatizaciones.</p>
<b>6º EP</b>	<p>Fórmulas de cortesía.</p> <p>Expresión de opiniones.</p> <p>Diálogo, debate e intervención en público.</p> <p>Cuentos.</p> <p>Descripciones.</p> <p>Expresión de sentimientos y estados de ánimo.</p> <p>Exposición y argumentación.</p> <p>Noticias.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Anuncios.</p> <p>Artículo de opinión.</p> <p>Reseña y comentarios.</p> <p>Poesía.</p> <p>Dramatizaciones.</p> <p>Resúmenes.</p> <p>Comic</p>	<p>Carta, postal y correo electrónico.</p> <p>Noticias, artículo de opinión y entrevistas.</p> <p>Anuncios publicitarios.</p> <p>Diálogos.</p> <p>Narración y diálogos en textos narrativos.</p> <p>Descripción de los sentimientos.</p> <p>Cuentos, relatos fantásticos y leyendas.</p> <p>Cómic.</p> <p>Textos informativos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Textos descriptivos.</p> <p>Diario, biografía y reseña.</p> <p>Poesía.</p> <p>Textos teatrales.</p> <p>Resúmenes.</p> <p>Reclamaciones</p> <p>Textos discontinuos: anuncios, gráficos, tablas, mapas conceptuales, esquemas, mapas, diagramas, formularios...</p>



### 17.7.8. Actividades propuestas por Ciclo.

#### PRIMER CICLO.

Los objetivos que planteamos en el primer ciclo son los siguientes:

- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Fomentar la utilización de la biblioteca escolar y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura: PLC y Comunica.
- Planificar la lectura, siempre, atendiendo a los cinco ejes:
  - 1ª. Conciencia fonológica.
  - 2ª. Conocimiento alfabético.
  - 3ª. Fluidez.
  - 4ª. Vocabulario: ampliación y organización.
  - 5ª. Comprensión.

Se llevará a cabo diariamente durante sesiones de 30 minutos a cargo del tutor/a.

Se desarrollará en sesiones correspondientes con las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio.

#### Lengua:

- ✓ Lectura de textos cortos con actividades de comprensión lectora.

Con actividades previas a la lectura (que nos sugiere el título, de qué irá el texto, los dibujos e imágenes que acompaña. Actividades durante la lectura sobre el vocabulario y actividades después de la lectura que consistirán en preguntas sobre lo leído, cambiamos el final del cuento...).

Materiales: Libro de lectura de 1º EP y 2ºEP.

- ✓ Textos literarios y efemérides (cuentos, poemas, retahílas, trabalenguas...).

Materiales: Cuentos del PLC. Textos efemérides.

- ✓ Lectura en voz alta de un libro de forma colectiva. Por capítulos. Con actividades previas a la lectura (si conozco algo sobre el libro, qué me sugiere la portada, el título, de qué puede tratar el libro. Si el libro está ya empezado, las actividades previas consistirían en





recordar los capítulos leídos, personajes...). Actividades durante la lectura (sobre vocabulario que no conozcan). Actividades después de la lectura (cada día al finalizar ésta recordamos entre todos –con preguntas muy dirigidas- en resumen del libro). Cambiamos el final del cuento, los personajes...

Materiales: Títulos de la biblioteca del centro.

### **Matemáticas:**

- ✓ Lectura de enunciados de problemas. Buscar datos, diferenciar las distintas partes (datos, palabras clave y razonar la operación a realizar).

Materiales: Quinzet.

### **Conocimiento del Medio:**

- ✓ Lectura de textos sobre animales, plantas, alimentación y vida saludable.
- ✓ Textos de la vida cotidiana donde tengan que leer etiquetas de alimentos y extraer la información...
- ✓ Lectura de instrucciones para plantar plantas, hacer experimentos, montaje de juguetes.
- ✓ Leer recetas para saber los pasos a seguir y diferentes tipos de menús.
- ✓ Leer reglas de juegos y diferentes deportes para aprender a practicarlos...

Materiales: Recetas, etiquetas, reglas de juegos y deportes, instrucciones, etc...

La organización del tiempo de la lectura, ACTIVIDADES:

Incluye tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

**-Antes:** actividades de prelectura para motivar el interés y partir de los conocimientos que previamente posee el alumnado.

Actividades:

- ✓ Actividades previas a la lectura (qué nos sugiere el título, de qué irá el texto, los dibujos e imágenes que acompaña).

**-Durante:** Las actividades que ayudan a la comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, fluidez y a un proceso de autoaprendizaje.

Actividades:

- ✓ lectura de cartilla de lectura: lectura en voz alta de forma colectiva. (1º de E.P)
- ✓ tarjetas lectoras...: siguiendo la progresión y combinación de fonemas. (1º de E.P)
- ✓ Juegos de lectura... "Preguntonas"... Comprensión lectora. (1º de E.P)

**-Después:** Actividades dirigidas a la puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, exposición oral ...



Actividades:

✓ “Mi libro favorito”: (1º de E.P)

Lectura de un fragmento de su cuento favorito.

Presentación del personaje protagonista.

Exposic. Oral ¿Por qué es mi cuento favorito?

- Durante el 1er trimestre del curso de 1º de E.P las actividades de lectura que se desarrollan tendrán como principal objetivo el aprendizaje mecánico de la lectoescritura, siguiendo la progresión y combinación de los diferentes fonemas. Se adoptarán **estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora** y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura independiente silenciosa, etc.

### SEGUNDO CICLO.

Las cinco sesiones de lectura se han repartido de la siguiente manera en el segundo ciclo:

- 2 sesiones para trabajar textos que se relacionen con valores, así como su comprensión y adquisición de vocabulario. Se trabajarán desde el área de Lengua y Conocimiento Del Medio. Estos valores son:
  - Responsabilidad
  - Conocimiento/autoestima
  - Confianza
  - Respeto/ Tolerancia
  - Empatía
  - Solidaridad y amistad
  - Aprecio
  - Comunicación
  - Honestidad
  - Coeducación
  - Consenso
  - Cooperación
  - Ayuda entre iguales
- 1 sesión para trabajar la lectura de un libro común. En tercero se trata de “La isla del Tesoro” y en cuarto “La vuelta al mundo en 80 días”, trabajando las actividades recogidas en el PLC. Lo trabajaremos desde el área de lengua.
- 1 sesión para trabajar, desde el área de matemáticas, la lectura de problemas y su resolución con el método Quinzet.
- 1 sesión de lectura libre y presentación de estos libros a los compañeros.

### TERCER CICLO.



En el tercer ciclo se han repartido las cinco sesiones de la siguiente manera:

- Proyecto “*Aprendo a Escuchar*”: programa destinado a la mejora de la comprensión oral, dentro del área de Lengua. Como hemos señalado, trabajar la comprensión oral desde edades tempranas reporta grandes beneficios en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas. Uno de los primeros pasos para mejorar la comprensión oral en primaria es estimular el aprendizaje de nuevo vocabulario que potencie la seguridad del alumno a la hora expresar sus ideas y opiniones en una conversación.

Nos proponemos trabajar en diferentes objetivos para que, al finalizar el proceso educativo, la comprensión oral del alumno haya mejorado de manera considerable. Entre los objetivos a tener en cuenta encontramos:

- Escuchar y aprender a identificar el objetivo del mensaje que la otra persona quiere transmitir. Para ello, en el aula se pueden realizar actividades que ayuden al alumno a identificar expresiones y sentimientos, creando un clima de tolerancia y respeto en el aula.
  - Aprender a valorar la información obtenida.
  - Mejorar las competencias de comunicación tanto verbal como no verbal. Una actividad adecuada para mejorar las competencias comunicativas son los juegos de mímica.
  - Desarrollar la memoria a corto plazo. Si queremos que el alumno aprenda a interpretar un mensaje, resulta esencial enseñarlo a retener información. El juego del teléfono, además de ser divertido, motiva al alumno a comprender lo que dice el emisor y a transmitir el mensaje de manera correcta.
- *Lecturas Competenciales*: programa enmarcado dentro del área de Conocimiento del Medio, en el que se le presenta al alumnado documentos de la vida cotidiana: prospecto de un medicamento, factura de la luz, folleto de un supermercado, etiqueta con el valor nutricional de alimentos..., con el fin de extraer información útil, entablar un posterior debate y que tengan relación directa con elementos del día a día.
  - *Mis valores*: Programa desarrollado dentro del área de Valores Cívicos y Éticos, en el que trabajamos diferentes valores a través de textos recomendados por el Servicio de Inspección de Sevilla. En él se recogen actividades previas, durante y posteriores a la lectura, tal y como se recomienda en las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura.
  - *Power Quinzet*: Programa que llevamos más de 10 años desarrollando en el centro. Con él desarrollamos muchos ámbitos dentro del tratamiento de la lectura. Consiste en proyectar una batería de problemas sencillos (entre 15 y 20) y el alumnado tiene diez segundos para leerlo, solucionarlo mentalmente y escribir la solución (cantidad y tipo de unidad). Con ello, mejoramos la comprensión lectora, la rapidez y fluidez, el cálculo mental y la resolución de problemas, entre otros.



- *El placer de leer*: Programa que también lleva varios años funcionando en nuestro centro. Consiste en hacer un mercadillo literario en el que cada alumno proporciona un par de títulos (préstamo), además del fondo bibliográfico de la biblioteca de aula y del centro. Cada uno de ellos elige un libro y lo lee por placer, animándolos para que la lectura continúe en casa. Como máximo, disponen de 3 semanas para completar la lectura. Una vez concluida, deben realizar una breve reseña consistente en darnos el título y el autor, una breve sinopsis y un comentario personal acerca del libro. Una vez revisado por el tutor, el alumno en cuestión dispondrá de unos minutos para contarnos de qué trata el libro y su opinión acerca de él. Esto incitará a otros compañeros-as a elegirlo. Todo el trabajo queda registrado en un cuadrante en el que van siendo premiados con una perla por cada título proporcionado.

#### 17.7.9. Responsables.

Los responsables de llevar a cabo el tratamiento de la lectura serán los tutores, siempre y cuando puedan realizarlo. Si las áreas donde se desarrollan las impartiera otro docente, sería éste último quien las realizaría, en estrecha coordinación con el tutor-a.

#### 17.7.10. Otras actividades propuestas.

- ✓ **Consenso** en aspectos de la práctica del día a día, sobre lo que pueden parecer pequeñas cuestiones, pero que marcan la práctica diaria:
  - Cuadernos: tipo y calidad, número de hojas, ancho de la pauta, cuaderno de cuadritos...
  - Tipo de lápices, bolígrafo...
  - Adecuación de la lectoescritura a las diferentes edades.
  - Utilización de la biblioteca del centro y de la biblioteca de aula.
  - Sesión diaria de lectura en Educación Primaria.
  - Asamblea en Educación Infantil y continuación en Educación Primaria.
  - Hemos realizado el manual de estilo desde Infantil hasta 6º primaria.
  - Tratamiento de la lectura, a nivel de aula y de centro.
  - Tránsito Educación Infantil y Educación Primaria.
  
- ✓ **Potenciar la Biblioteca del centro y la de aula.**

La biblioteca de centro ha sido reubicada en otra zona del colegio con el fin de que el alumnado tenga un mejor acceso a la misma. Además, el alumnado de 5º de primaria es el encargado de llevar a cabo el funcionamiento del mismo, siendo usado por todos los niveles de educación infantil y primaria. Se pretende seguir fomentando la dinámica del sistema de préstamo de libros en la Biblioteca y elaborar actividades que giren en torno a ella.



Así mismo, para las bibliotecas de aula se pretende llevar a cabo una selección de libros que estén adaptados a cada una de las edades y que sean de buena calidad, para de esta forma tener un listado general de libros con el fin de que sean leídos en el aula.

Las distintas bibliotecas de aula se han creado tras haber traído cada alumno un libro adaptado a la edad del alumnado o tras realizar un juego de “amigo invisible” en los cursos superiores. Durante el curso se usa un sistema de préstamo con su registro y actividades de comprensión lectora (fichas, tarjetas preguntonas, dados preguntones...).

✓ **Cuentacuentos entre el alumnado.**

Con motivo de la celebración del día del libro se lleva a cabo un cuentacuentos en el que el alumnado mayor de edad, en consenso con el alumnado de menor edad, eligen un libro que es leído para dicha actividad.

✓ **Libro viajero en Educación Infantil.**

El alumnado, a través de un libro que viaja a casa, aporta información de distinta índole, que ha sido transmitida por la familia.

✓ **Concurso/ premio al Mejor Lector de clase. Biblioteca de Aula.**

El profesorado recoge en un registro en clase los libros que ha leído su alumnado a través de un lectómetro, adaptado a cada nivel. En algunos cursos, tienen un pasaporte de lectura dónde van anotando los títulos de los libros que van leyendo y se ponen un sello, como si fuera una biblioteca oficial. Tras su lectura, completan una ficha de comprensión de forma escrita o se lo cuentan de forma oral a los compañeros a través de juegos como las tarjetas lectoras o el dado lector. En los últimos días de trimestre o de curso, se ve qué alumnos han sido los más lectores de la clase y se le ofrecen recompensas.

✓ **Cariñogramas**

El alumnado se escribe mensajes entre sí valorando los aspectos que más les gusta del resto de compañeros y compañeras, y se establece un intercambio que favorece la autoestima. Principalmente, se realiza en el 3º ciclo de educación primaria.

✓ **Concurso de Cuentos organizado por el AMPA.**

Durante el mes de febrero, y siguiendo las pautas que se han consensuado para la escritura de cuentos, se lleva a cabo la elaboración de los mismos en el aula, para que el AMPA, actuando como jurado, seleccione los cuentos ganadores por niveles.

Para ello durante el primer trimestre vamos abordando el trabajo de escritura de cuentos, para que el alumnado lo vaya confeccionando en clase.

✓ **Teatro.**

Como viene siendo habitual durante los últimos años, el alumnado de sexto de Primaria representa, en dos sesiones (escuela y familia), a final de curso, una obra de teatro en la Casa de la Cultura de la localidad. El curso pasado se representó la obra “*Siempre Compañeros*” escrita y dirigida por un tutor de ese grupo. Es un musical donde se trabajan valores.

### 17.7.11. Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística.

#### Aspectos Generales.

- Dado que las actuaciones referidas al tratamiento de la competencia lingüística quedarán integradas en la planificación y programación docente, se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora que tengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma.
- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.
- El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma según disponga el proyecto educativo.
- La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

#### Rúbrica de Evaluación.

DESTREZAS	NIVEL DE DESEMPEÑO			
	CONSEGUIDO (4)	NO TOTALMENTE (3)	CON DIFICULTAD (2)	NO CONSEGUIDO (1)
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad para la que se usa (informar, dar instrucciones,	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad para la que se usa (informar, dar instrucciones,	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones,	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).



	aconsejar, etc.).	aconsejar, etc.).	aconsejar, etc.).	
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan las ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.
Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y	Es capaz de ir más allá de la comprensión	Casi siempre es capaz de ir más allá de la	Tiene dificultades para ir más allá de la	Por lo general todavía no es capaz de ir más





forma del texto	literal del texto y percibe características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro semejante, etc.	comprensión literal del texto y percibe características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro semejante, etc.	comprensión literal del texto y percibir características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro semejante, etc.	allá de la comprensión literal del texto y percibir características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro semejante, etc.
-----------------	---	---	--	---

Para evaluar la evolución y la idoneidad del programa de lectura, se analizarán los problemas encontrados en su desarrollo en las sesiones de evaluación trimestrales. En ellas se incluirán propuestas de mejora para tratar de paliar esas posibles deficiencias.

Para evaluar actividades como *Aprendo a Escuchar* o *Power Quinzet*, disponemos de unas tablas en las que el propio alumnado recoge su número de aciertos y los colorea. De esta manera, irá confeccionando un diagrama de barras en el que verá reflejada su evolución.

### Indicadores

**Fluidez:** velocidad y precisión. Sobre un texto homologado para cada nivel, medir el tiempo total que tarda y asignarle el número de palabras por texto, restando el número de errores de cualquier tipo.

Tabla de referencia		
	Nivel medio	Nivel óptimo
1º	40 palabras/minuto	50 palabras/minuto
2º	60 palabras/minuto	70 palabras/minuto
3º	75 palabras/minuto	90 palabras/minuto
4º	95 palabras/minuto	105 palabras/minuto
5º	105 palabras/minuto	115 palabras/minuto





6º	120 palabras/minuto	135 palabras/minuto
----	---------------------	---------------------

**Comprensión lectora:** cuestiones literales, inferenciales o valorativas. El número de preguntas literales va descendiendo de 1º a 6º y de valorativas a la inversa. Tabla de referencia con 10 preguntas de dificultad.

	Literales	Inferencial es	Valorativ as
Primero	3	2	0
Segundo	6	3	1
Tercero	6	3	1
Cuarto	5	3	2
Quinto	4	4	2
Sexto	3	5	2

#### Ponderación

##### De 2º a 6º de primaria.

0-4 aciertos: inadecuado

5-6 aciertos: adecuado

7-8 aciertos: bueno

+ De 9 aciertos: Muy bueno

##### 1º de primaria

0-2 aciertos:  
inadecuado

3 aciertos: adecuado

4 aciertos: bueno

5 aciertos: muy  
bueno

Incluir cinco preguntas de dificultad moderada (adecuada al nivel) y graduar las otras cinco en distintos niveles.

- Opcionalmente se puede medir el modo lector: silábico, vacilante, corriente, expresiva.

#### 17.7.12. Evaluación inicial

- Pruebas establecidas en nuestro modelo de Evaluación Inicial.



### 17.7.13. Evaluación procesual

- Pruebas trimestrales homologadas a nivel de centro.

REGISTRO DE EVALUACIÓN						
Fluidez: velocidad y precisión			Comprensión			
Bajo	Medio	Óptimo	Inadecuado	Adecuado	Bueno	Muy bueno

REGISTRO LECTURA PRIMARIA				FECHA:																
Fluidez	velocidad																			
	precisión																			
	Global																			
	Comp. Lect.																			

Fluidez: bajo/medio/óptimo

Comprensión:  
Inadecuado/adequado/bueno/muy bueno



#### 17.7.14. Planificación de los momentos lectores.

##### *Aspectos generales.*

Para la planificación de las actuaciones los centros docentes tendrán en consideración los siguientes aspectos como principios generales de actuación:

- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbito deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- Los centros, al organizar la práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- Se pondrá especial atención en los procesos de tránsito escolar, ya sea entre ciclos o etapas. La planificación de las actuaciones relativas al tiempo de lectura debe tener en especial consideración lo tratado en la normativa vigente en cuanto al tránsito curricular entre ciclos y etapas, dotando de continuidad, coordinación y coherencia pedagógica a dichas actuaciones y acuerdos adoptados en los distintos ámbitos de actuación.
- Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.
- Los programas para la innovación educativa del ámbito lingüístico, PLC (P1) y Comunica (P2), así como el resto de los planes y programas que se desarrollen en el centro, podrán ofrecer recursos, materiales y propuestas para la organización del tiempo de lectura planificada y servir de recurso para los centros docentes.

#### 17.7.15. Biblioteca.

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias básicas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Por un lado, los recursos de aprendizaje y textos seleccionados por la biblioteca escolar procurarán atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo,



se dotarán de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal.

Por otro lado, el personal responsable en las bibliotecas escolares de Andalucía informará a las familias sobre los recursos de aprendizaje disponibles, los servicios y las actuaciones de fomento de la lectura en las que podrán colaborar gracias a Biblioweb-Séneca.

Cabe destacar que la biblioteca escolar puede convertirse en un centro neurálgico del aprendizaje que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura como para realizar actividades complementarias de fomento de la lectura, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.

Es importante el desempeño de la biblioteca de aula y de centro como lanzadera para la biblioteca pública, así podrá acercarse al alumnado al hábito motivacional de la lectura. Los recursos de lectura adecuados a su edad e intereses han de estar presentes en la mayoría de los espacios escolares de forma accesible.

Desde la biblioteca escolar es importante dedicar tiempo a la formación de usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.

En coordinación con el Plan de lectura y biblioteca se ha realizado:

- El traslado de la biblioteca escolar a otro edificio del centro para que esté más cercana al alumnado y con menor número de barreras arquitectónicas.
- Un expurgo literario quedándonos con aquellos libros que nos han resultado más útiles.
- Elección mascota biblioteca a través de un concurso en el que el alumnado creó un logotipo junto a una historia.
- Préstamos de libros a las tutorías para las bibliotecas de aula.
- Préstamos a todos los alumnos de primaria en el tiempo de recreo, con participación de los alumnos de 5º, encargados del funcionamiento de la misma.
- Apadrinamiento lector a nivel de centro (infantil y primaria)
- Lectura de una selección de cuentos realizada por los tutores de infantil a sus alumnos.
- Apadrinamiento lector de los alumnos del 1º ciclo. El alumnado de segundo de primaria lee a los de primero.





- Asistencia de los alumnos de 1º a un Encuentro con autor Fran Nuño en la biblioteca escolar.

### 17.7.16. Planes y Programas.

Los planes y programas educativos, permanentes o de participación voluntaria ofertados por la Administración, que se desarrollen en los centros educativos serán un recurso fundamental para la aplicación de la lectura en las aulas. En este sentido, forman parte de los proyectos educativos y ofrecen recursos y materiales de diversa índole que pueden sumarse a las distintas iniciativas y planes de trabajo relacionados con la lectura. Desde este prisma, existen dos programas referidos directamente a la competencia en comunicación lingüística y que se llevan a cabo en el CEIP Isabel Esquivel: Proyecto Lingüístico de Centro y Comunica, que disponen de materiales que atañen a la lectura en sus distintas dimensiones de trabajo. No obstante, el resto de programas para la innovación educativa pueden ser también recursos y herramientas adecuadas para el tratamiento de la lectura planificada.

En este sentido, el portal de Lecturas y Bibliotecas aglutinará los materiales y recursos de ayuda a la implantación de la lectura planificada en las aulas:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/lectura>

- Programa Comunica:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-comunica>

- Programa Proyecto Lingüístico de Centro (PLC):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-plc>

- Recursos y publicaciones: lecturas, familias lectoras, colección clásicos escolares:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/recursos-y-publicaciones>

- Bibliotecas escolares:



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/bibliotecas-escolares>

- Otros recursos y enlaces:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/enlaces>

- Libro abierto:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/libro-abierto/inicio>

### 17.7.17. Familias y otros agentes.

Los centros docentes potenciarán programas de lectura en los que participen y se impliquen las familias con objeto de favorecer el desarrollo de lectores competentes tanto dentro como fuera del contexto escolar. Asimismo, se podrán establecer compromisos lectores en el marco de las actuaciones a las que se refiere el artículo 10 g) del Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los centros públicos específicos de Educación Especial, aprobado por el Decreto 328/2010, de 13 de julio.

De esta manera, nuestro centro apostará por la participación de las familias en el proceso, de las siguientes maneras:

- Reunión inicial en la que se les informará del itinerario lector y el tratamiento de la lectura en el nivel correspondiente.
- Poniendo en valor la importancia de la lectura y de dedicar todos los días un rato en casa a tal efecto.
- Participación en el préstamo de libros desde casa para tener un mayor fondo bibliográfico en el centro.
- Exposición de padres/madres de algún libro que les marcara en su infancia.
- Cualesquiera otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del año.

En cuanto a otros agentes, todos los años participamos en jornadas de animación de la lectura, impartidas por Fran Nuño, escritor infantil. De igual manera, se realizan jornadas de asistencia a la Villa del Conocimiento y las Artes, en Mairena del Alcor, con tareas promovidas por la biblioteca municipal.

### 17.7.18. Seguimiento y Evaluación del Plan.

#### Evaluación del proyecto

Todas estas sugerencias están sujetas a cualquier cambio y/o modificación que se estime adecuada por los ciclos, siempre que todos lleguemos a un consenso en el ETCP. Esta evaluación se realizará al finalizar cada trimestre.

El plan se evaluará trimestralmente en los ciclos analizando su puesta en práctica, el logro de objetivos y propuestas de mejora.

En reuniones del ETCP, se valorará:

- Rediseñar, si es necesario, las actividades del siguiente trimestre.
- El grado de satisfacción de los profesores implicados en la puesta en práctica del plan.
- Se analizarán las dificultades encontradas y se verán posibles soluciones.

Para realizar la evaluación final de la aplicación del Plan en cada curso escolar, tendremos que valorar la consecución de los objetivos que nos hemos marcado a través de las actuaciones diseñadas para cada uno de esos objetivos.

**EVALUACIÓN DEL PROYECTO: C (conseguido) EP (en proceso) NM (necesita mejorar)**

	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
Fomenta el hábito lector, haciendo partícipes a las familias en este proyecto			
Se establecen compromisos educativos con las familias.			
Despierta en el alumno la curiosidad por investigar y aprender.			



Promueve el gusto por la lectura, partiendo de la biblioteca de aula y de centro.			
Refuerza de forma positiva los sentimientos asociados a la lectura.			
Integra oralidad, imágenes y lectura, a través de los textos trabajados.			
Colabora en la comprensión de los textos, a través de las sesiones programadas.			
Proporciona modelos de lectura.			
Realiza un trabajo globalizado de las diferentes competencias.			
Mejora la comprensión, expresión oral y escrita, fluidez y velocidad lectora.			
Trabaja diferentes tipos de textos.			
Trabaja la competencia lingüística en todas las áreas.			

## 18. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

### 18.1. Programa de Acogida en Educación Infantil.

El equipo docente Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de la orientadora del centro, establece una serie de medidas a principio de curso para facilitar la incorporación del alumnado.

Siguiendo las instrucciones del calendario escolar, a fin de facilitar la escolarización del alumnado de educación infantil que asiste a clase por







primera vez y que presente dificultades de adaptación escolar, el centro, con la aprobación del Consejo Escolar, podrá establecer un horario flexible.

La llegada a un nuevo Centro de un nuevo alumno o alumna y su familia supone un proceso de adaptación que implica asimilar nuevas normas, pautas de comportamiento y nuevos contenidos curriculares. Una buena información y colaboración de las familias es fundamental ya que deben conocer el proceso de cambio por el que va a pasar su hijo o hija y poner en práctica unas líneas de actuación para que éste se desarrolle de la mejor manera posible.

El proceso de adaptación es especialmente difícil para el alumnado que muestra una acusada diversidad. Por eso es fundamental que exista una actitud positiva hacia el nuevo centro y que este tenga una acogida adecuada a las características del nuevo alumnado.

Consideramos que un Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones planificadas que el Centro pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado que se incorpora al Centro y propiciar su adecuada integración en el nuevo ámbito escolar y darle la mejor respuesta educativa. Para ello llevamos a cabo una serie de actuaciones.

La primera toma de contacto con los padres y madres es a través de la reunión informativa. Esta reunión la realizamos los primeros días de septiembre. En ella hay dos partes diferenciadas: la primera parte la hacemos de manera conjunta las tutoras en una de las aulas de 3 años y la segunda parte la hace cada tutora en su aula con su grupo de padres y madres. Los puntos que abordamos en la reunión son los siguientes:

1. Presentación y bienvenida.
2. Pasamos lista.
3. Justificación del 2º ciclo de Educación Infantil.
4. Período de adaptación.
5. Aspectos organizativos del centro.
6. Aspectos organizativos del aula.
7. Organización espacial y temporal.
8. Orientaciones a las familias para trabajar en casa.
9. Entrega de documentación.
10. Actividades extraescolares y complementarias.





11. Elección y funciones de los delegados/as madres y padres.

12. Ruegos y preguntas.

La documentación que entregamos a los padres nos la tienen que entregar rellena el día de la recogida de materiales. Es la siguiente:

- Informe personal del alumno.
- Cuestionario sobre el programa de enfermedades crónicas
- Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos por el centro.
- Información y autorización del período de adaptación.
- Horarios del periodo de adaptación.
- Tarjeta con el nombre y foto del niño/a para que anoten los teléfonos de contacto y otras informaciones relevantes.
- Propuesta de desayuno.

La siguiente toma de contacto con los padres y madres es el día de recogida de los materiales. Es una atención individualizada donde nos suelen comentar algunas características de su hijo/a, nos transmiten sus dudas, sus preocupaciones, expectativas... En algunos casos los niños/as acompañan a sus padres y madres, tienen una primera toma de contacto con su maestra y con su aula. Este día nos traen la documentación que le facilitamos el día de la reunión, por lo que ya podemos saber los niños que van a hacer el período de adaptación. Esto nos permite poder organizar y planificar este período.

El período de adaptación no lo realizan todos los alumnos, pero el primer día de clase si establecemos dos grupos: A y B, con un horario diferente cada uno. A partir del segundo día de clase tenemos dos horarios diferentes: uno para los alumnos que no hacen el período de adaptación, que es de 9 a 14:00 horas; y el otro horario para los alumnos que si lo hacen.

Durante este período contamos con la ayuda de nuestras compañeras de ciclo y con el apoyo durante toda la jornada escolar de dos maestros del equipo de orientación del centro y de la maestra de apoyo de Infantil.

La programación del período de adaptación se realiza de una manera flexible pues no sabemos cómo van a estar los niños: si lloran, si se aíslan, si se muestran participativos...



Pretendemos desde el primer momento establecer unas rutinas diarias a lo largo de la jornada escolar.

Las actividades serán variadas, motivadoras e idóneas para las características del alumnado de estas edades. Realizaremos con los alumnos:

- Juegos de presentación.
- Actividades para conocer las instalaciones del centro: aseos, aulas, patio...
- Actividades de autonomía personal: aseo y alimentación.
- Juegos psicomotores.
- Actividades musicales.
- Acercamiento a los rincones de juego.
- Juegos en pequeño grupo en el equipo.
- Juegos individuales.
- Actividades de expresión plástica.
- Juegos en el patio.
- Tareas escritas.

Todo ello nos permite ir conociendo las características de nuestro alumnado e ir realizando una evaluación inicial.

## 18.2. Programa de Tránsito entre Educación Infantil (primer ciclo) y Educación Infantil (segundo ciclo).

Como referente normativo, nos ajustaremos a *la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.*

En el capítulo V, artículo 28 y siguientes de la mencionada orden, queda constancia de la normativa que regula la constitución del Equipo de Tránsito:

### **Artículo 28. Proceso de tránsito.**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de un ciclo a otro y de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y*

facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros educativos desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar el primer ciclo y al término de la etapa de Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe individualizado de final de ciclo o etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los documentos organizativos del centro.

### **Artículo 29. Ámbitos de coordinación.**

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de Educación Infantil de primer y segundo ciclo y los de Primaria durante el proceso de tránsito, los centros educativos, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) **Coordinación curricular.**

Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichos ciclos o etapas.

b) **Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en el primer o segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) **Coordinación del proceso de acogida de las familias.**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre el nuevo ciclo o la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.

### **Artículo 30. Equipos de tránsito.**

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre ciclos o etapas, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria.

b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

c) Los coordinadores y las coordinadoras de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 2 y 3 años. Así como los de 5 años y primer curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

3. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretarán el orden del día de dicha reunión en la que se acordarán las actuaciones a realizar para facilitar la incorporación del alumnado al nuevo ciclo o etapa.

### **Artículo 31. Programa de actuación.**

1. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de último curso de primer y segundo ciclo de Educación Infantil y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando el nuevo ciclo de Educación Infantil o la etapa de Educación Primaria.

3. Los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo.



### 18.3. Programa de Tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria.

El equipo docente de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento de la orientadora adoptarán las medidas oportunas para facilitar la adaptación del alumnado del segundo ciclo de infantil a la Etapa de primaria.

Se realizarán reuniones de coordinación entre las tutoras de Infantil 5 años y primer curso de primaria para organizar y garantizar la continuidad entre etapas. Asistirán también a dichas reuniones los maestros/as especialistas que atienden al alumnado con NEAE.

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas circunstancias implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de ciclo, de centro, de compañeros/as e, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten un tránsito coordinado de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivan como algo progresivo, continuado y paulatino.

En el cambio de la etapa de Educación Infantil a Primaria se hacen necesarias una serie de actuaciones encaminadas a minimizar los saltos que pudieran producirse en los aspectos organizativos y curriculares y, por tanto, a garantizar una adecuada transición del alumnado entre estas etapas educativas.

En dicho cambio habrá que prestar especial atención a los aspectos metodológicos, ya que suele existir una gran diferencia entre ambas etapas. El alumnado pasa de una metodología con una gran carga lúdica y una gran flexibilidad en el desarrollo curricular a otra, que normalmente es más formal y con una mayor rigidez organizativa.

En este momento de cambio es fundamental el apoyo y la seguridad que pueden ofrecer las familias en la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva situación que se va a afrontar. Por ello, es conveniente disponer de medidas que supongan la implicación y colaboración de las familias con el centro en el trabajo de sus hijos e hijas. En este proceso, la orientación y la acción tutorial juegan un papel fundamental. El hecho de que cambien de maestros y maestras conlleva un periodo de adaptación mutuo. Para facilitar este proceso conviene que haya una coordinación estrecha entre todo el profesorado.



Este programa de tránsito intenta prevenir, atenuar o recuperar aquellos factores que pudieran incidir negativamente en el aprendizaje del alumnado y que requieren medidas de intervención preventivas. Por ello, desarrollaremos actuaciones que den respuesta tanto a las necesidades del grupo como al alumnado que presente neae.

### OBJETIVOS GENERALES

- Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Primaria y su integración en el grupo, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.
- Facilitar al profesorado de 1º de Primaria la información y/o documentación relativa al nuevo alumnado.
- Establecer cauces de contacto entre las etapas de Infantil y Primaria.

### ACTUACIONES

Actuaciones con el alumnado	Temporalización	Profesionales	Procedimiento
Visita a las instalaciones de Primaria.	Mayo o Junio	Tutores/as	Fijar calendario de visitas necesarias con el Equipos Directivos.
Realización de actividades conjuntas entre el alumnado de Ed. Infantil y el primer curso Ed. Primaria	Mayo o Junio	Tutores/as	Acordar el tipo de actividades entre tutores/as.
Desarrollo del Plan de Acogida (actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión de clima grupal, asamblea de clase).	Septiembre	Tutores/as	El centro desarrollará el Plan de Acogida previsto en su Proyecto Educativo.
Actuaciones con el profesorado	Temporalización	Profesionales	Procedimiento



<p><b>Cumplimentación del Informe Individualizado de Final de Ciclo (documento oficial de traspaso de información final de etapa)</b></p> <p><b>Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado NEE (Informe de Evaluación Psicopedagógica - IEP- y Dictamen de Escolarización -DE-)</b></p>	<p>Junio</p> <p>Año en curso y 1er. Trimestre</p>	<p>Tutor/a con la colaboración y aportaciones del Orientador/a del EOE de referencia.</p> <p>Orientador/a del EOE</p>	<p><b>Cumplimentar en Séneca dicho Informe con las aportaciones, en su caso, del Orientador/a de referencia.</b></p> <p><b>Cumplimentar en Séneca correctamente en todos sus apartados tanto el IEP como el DE</b></p>
<p><b>Actuaciones con las familias o guardadores legales</b></p>	<p><b>Temporalización</b></p>	<p><b>Profesionales</b></p>	<p><b>Procedimiento</b></p>
<p><b>Sesión informativa sobre la nueva etapa de primaria (estructura, método de trabajo, recursos, medidas educativas, momento evolutivo, normas de convivencia y reglamento de organización y funcionamiento, etc.)</b></p> <p><b>Sesiones con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo - NEAE- incluyendo necesidades educativas especiales - NEE-</b></p>	<p>Junio</p> <p>Junio y Septiembre</p>	<p>Orientador/a del EOE</p> <p>Orientador/a del EOE</p>	<p><b>Fijar calendario de sesiones necesarias con el Equipo Directivo.</b></p> <p><b>Podrán organizarse sesiones grupales para informar de aspectos generales y comunes, en su caso, y siempre habrá que realizar asesoramiento individualizado, coordinadas por la jefatura de estudios.</b></p>
<p><b>Actuaciones de coordinación académica</b></p>	<p><b>Temporalización</b></p>	<p><b>Profesionales</b></p>	<p><b>Procedimiento</b></p>







Reunión del Tutor/a de infantil con el/la de 1º EP para traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento del EOE.	Junio	Tutores/as de infantil y primaria y Orientador/a de EOE	Las Jefaturas de Estudios de los centros implicados fijarán la reunión para compartir información y documentación del alumnado que promociona.
Reuniones entre el Tutores/as de 3er. ciclo de Infantil y el 1º de Primaria para coordinar, diseñar y programar actividades de manera consensuada entre ambas etapas (metodología escritora, lectora, hábitos de clase, normas, etc.)	Mayo-Junio y/o Septiembre	Tutores/as de infantil y primaria	Las Jefaturas de Estudios de los centros implicados fijarán la reunión para abordar entre otros aspectos relacionados con la metodología de trabajo lectoescritora, actividades de refuerzo, procedimientos de evaluación, hábitos y normas de aula, etc. Se haría lo mismo en caso de tratarse de un único centro.
Reuniones (o contacto) entre profesorado de PT- AL de E. Infantil y Primaria, en su caso	-Junio y/o Septiembre	Profesorado especialista de PT-AL	Las Jefaturas de Estudios de los centros implicados, en su caso, fijarán la reunión para compartir información y documentación del alumnado que promociona y que ha sido y será atendido por estos profesionales.

A lo largo de los últimos cuatro años, el centro ha elaborado un *manual de estilo* para que exista una continuidad, uniformidad y progresión tanto en el tránsito de una etapa escolar a otra como en el paso de un ciclo al siguiente.

### COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD ENTRE CICLOS Y ETAPAS



**TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL AL PRIMER CICLO**

<b>SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el tercer trimestre de Ed. Infantil pasamos de la libreta lamela 5 mm al cuaderno de espiral, tamaño cuartilla (A5). Pauta 3,5 en 1º de EP y pauta 2,5 en 2º de EP.</li></ul>
<b>PORTADA SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El nombre del alumno va marcado en la pasta exterior.</li><li>• Primera hoja de la libreta en blanco.</li><li>• Se realizará una portada de cada unidad.</li></ul>
<b>INTERIOR SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un cuaderno para cada área diferenciado por colores. Rojo-Lengua; Azul-Matemáticas; Verde-Naturales; Morado-Sociales;</li><li>• Margen en el lado izquierdo de la hoja. Respetar el margen en todos los escritos.</li><li>• En la primera línea, cada día, se escribirá fecha completa (Lunes ..... de ..... 20...)</li><li>• Después de la fecha se deja un renglón en blanco.</li><li>• Dejar un renglón en blanco entre una actividad y otra.</li><li>• Todos los días se empezará en una hoja nueva. Si se ha utilizado menos de la mitad de la página el día anterior, se puede empezar en esa misma dejando tres renglones de separación.</li></ul>
<b>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el tercer trimestre de EP pasamos del Lápiz GRIP 2001, Faber Castell al lápiz grafito tipo Staedler HB (remate rojo). Para aquellos niños que presionen mucho el papel se recomienda el tipo Staedler 2H (remate verde).</li><li>• Lápiz bicolor: rojo-azul.</li><li>• Lápices de colores (madera).</li><li>• Rotuladores de punta fina.</li><li>• Ceras duras y blandas.</li><li>• Se utilizará lápiz y marcarán con azul (bicolor) las letras mayúsculas.</li></ul>
<b>LECTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura colectiva diaria desde el 2º trimestre de 1º de EP.</li><li>• Lectura silenciosa desde 1º de EP, comprobando la eficacia de dicha lectura (comprensión lectora y expresión oral).</li><li>• Lectura de distintos tipos de textos, tal y como tenemos recogido en el mapa de géneros discursivos de nuestro PLC, y distintos tipos de letra a partir de 2º de EP.</li><li>• Comprensión oral y escrita.</li></ul>
<b>HÁBITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autonomía personal.</li><li>• Respeto el turno de palabra.</li></ul>



- Organización del material.

## TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO

## SOPORTE

- 3º Primaria: cuaderno tamaño folio de 2 rayas de 2,5 y margen izquierdo marcado; salvo para Matemáticas que será cuadriculado de Lamela.
- 4º primaria: cuaderno tamaño folio de 2 rayas de 2,5 y margen izquierdo marcado; salvo para el área de Matemáticas que será cuadriculado.

## PORTADA SOPORTE

- El nombre del alumno va marcado en la pasta exterior.
- Primera hoja de la libreta en blanco.
- Se realizará una portada de cada unidad.

## INTERIOR SOPORTE

- La primera hoja se realizará una portada general de la asignatura, donde colocará el nombre, apellidos, curso, grupo y el área a la que pertenece el cuaderno. Toda esa información la podemos integrar en un dibujo de portada.
- Los colores de las portadas de los cuadernos deberán coincidir, siempre que sea posible, con los colores de los libros de texto, siendo los siguientes: lengua, rojo; matemáticas, azul; naturales, verde; sociales, morado; religión, naranja; música, amarillo; inglés, celeste y francés, rosa. Siempre a ser posible.
- Indicar la fecha cada día, al inicio del trabajo, dejando 2 renglones libres, para separación del día anterior.
- La fecha se escribirá siguiendo la siguiente estructura: día de la semana, fecha larga con el mes escrito en letras.
- Después de la fecha, dejar un renglón libre.
- Indicar el apartado que corresponden a las distintas actividades, número de página y respetar la numeración que traen en el libro de texto, aunque las pongamos salteadas.
- Indicar el inicio de un nuevo tema con una hoja completa de portada, con el nº del tema y su título.
- En 3º EP, escribir sólo con lápiz al inicio; se irá introduciendo el bolígrafo de forma escalonada durante el curso.
- En 4º EP escribir los enunciados con bolígrafo azul y las respuestas con lápiz. Las correcciones se realizarán con bolígrafo rojo.
- Entre una actividad y otra se deja un renglón libre.
- Si al iniciar el trabajo en el cuaderno tenemos pocos renglones (menos de 4), pasaremos a una página nueva.





	<ul style="list-style-type: none"><li>• La presentación de trabajos escritos en papel no pautado se hará con la ayuda de una plantilla y con esa referencia respetar las indicaciones anteriores.</li><li>• En caso de equivocación al escribir con bolígrafo, se tachará con una sola línea la palabra o el párrafo mal escrito metiéndolo además entre paréntesis. No se utilizará Tipp-Ex.</li><li>• En 4º las autocorrecciones y/o correcciones entre compañeros se realizarán con bolígrafo rojo.</li></ul>
<b>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lápiz tipo Staedler nº 2 (remate rojo). Para aquellos niños que presionen mucho el papel se recomienda el tipo Staedler 2H (remate verde).</li><li>• Bolígrafo azul tipo BIC</li><li>• Bolígrafo rojo tipo BIC</li><li>• Lápiz bicolor en 3º EP.</li></ul>
<b>LECTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura colectiva continuada en voz alta.</li><li>• Lectura individual silenciosa.</li><li>• Programa Power Quinzet.</li><li>• Lectura de distintos tipos de textos, tal y como tenemos recogido en el mapa de géneros discursivos de nuestro PLC.</li></ul>
<b>HÁBITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto el turno de palabra.</li><li>• Organización del material.</li><li>• Autonomía personal, tanto en el centro como la autonomía en el trabajo en casa (se busca la colaboración de las familias).</li><li>• El uso de la agenda.</li><li>• Se fomenta el trabajo individual y en equipo.</li><li>• Se comienza a trabajar las técnicas de estudio, principalmente desde las áreas de ciencias sociales y naturales (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...).</li></ul>

### TRÁNSITO DEL SEGUNDO AL TERCER CICLO

<b>SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5º Primaria: cuaderno tamaño A4, de 1 raya y margen izquierdo marcado; salvo para Matemáticas y CCNN que será cuadriculado. Literatura se trabajará en un cuaderno específico que se confeccionará durante los dos niveles del tercer ciclo.</li><li>• 6º primaria: cuaderno tamaño A4 de 1 raya y margen izquierdo marcado; salvo para el área de Matemáticas y CCNN que será cuadriculado.</li><li>• Todas las pastas de los cuadernos serán, a ser posible, del</li></ul>
----------------	--



	<p>mismo color de los libros de textos correspondientes a cada asignatura con el fin de facilitar su organización.</p>
<b>PORTADA SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escribir su nombre y apellidos, curso y grupo. Nombre del área.</li></ul>
<b>INTERIOR SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La primera hoja se deja en blanco, y la llamamos la hoja de seguridad, para proteger a las demás.</li><li>• La segunda hoja se realizará una portada general con el nombre de la asignatura y dibujos alusivos a la misma. Se colocará el nombre, apellidos, curso y grupo a quien pertenece el cuaderno en la parte inferior derecha.</li><li>• Procurar que los colores de las portadas de los cuadernos coincidan con los colores de los libros de texto, en la medida de lo posible.</li><li>• En la siguiente hoja se empieza la Unidad 1.</li><li>• 5º. Título de la Unidad en mayúscula y portada.</li><li>• 6º. Título de la Unidad con letras mayúsculas y de tamaño mayor.</li><li>• Indicar la fecha cada día, al inicio del trabajo, dejando 2 renglones libres, para separación del día anterior.</li><li>• Para 5º E. Primaria: Fecha numérica con el mes en letras. Ej. 10 de septiembre de 2018.</li><li>• Para 6º E. Primaria: Fecha numérica corta en la parte superior derecha. 10/09/2018.</li><li>• Se empieza en el segundo renglón.</li><li>• Se copia los enunciados de los distintos apartados y a continuación, "Los Aprendemos".</li><li>• Se escriben los enunciados de las distintas actividades y se respetan la numeración que traen en el libro de texto.</li><li>• En sexto se pondría la página y número en actividades finales cuando no se copie el enunciado.</li><li>• Entre las distintas actividades se deja un renglón para la claridad de las mismas.</li><li>• No se comienza un apartado en los tres últimos renglones de la hoja, pasamos a la siguiente.</li><li>• No se dejan espacios en blancos porque da la sensación que el trabajo está inacabado.</li><li>• Indicar el inicio de un nuevo tema con una hoja completa de portada, con el nº del tema y su título.</li><li>• El título, opcionalmente, se pondrá del color del área tratada.</li><li>• En 5º EP, escribir los enunciados con bolígrafo azul y las respuestas con lápiz. Las correcciones se realizarán con</li></ul>



	<p>bolígrafo rojo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En 6º EP, escribir los enunciados con bolígrafo azul o negro y todos los textos que sean copiados Se deberá optar por uno de los colores. Las respuestas propias dadas por los alumnos-as, se harán a lápiz para facilitar su autocorrección. Las correcciones se harán con bolígrafo rojo.</li><li>• Los dictados se harán también a bolígrafo azul o negro.</li><li>• Entre una actividad y otra se deja un renglón libre.</li><li>• La presentación de trabajos escritos (dictados, redacciones, cuentos, investigaciones...) se realizará en papel no pautado con la ayuda de una plantilla facilitada por el docente, que se podrá plastificar a principios de curso para que tenga duración de dos años.</li><li>• En 5º EP, en caso de equivocación al escribir con bolígrafo, se tachará con una sola línea la palabra o el párrafo mal escrito y además entre paréntesis.</li><li>• En 5º y 6ºEP, se utilizará tipex en caso de errores, pero de forma discreta, solo para palabras aisladas. No se permite poner tipex en una oración ni párrafo completo.</li><li>• Las autocorrección y/o correcciones entre compañeros se realizarán con bolígrafo rojo.</li></ul>
<b>INSTRUMENTOS DE ESCRITURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lápiz Staedler nº 2.</li><li>• Goma tipo Milán.</li><li>• Bolígrafo azul tipo BIC</li><li>• Bolígrafo rojo tipo BIC</li><li>• Bolígrafo negro tipo BIC</li><li>• Bolígrafos de colores según corresponda con la asignatura o materia.</li></ul>
<b>LECTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura colectiva continuada en voz alta.</li><li>• Lectura individual silenciosa.</li><li>• Programa Aprendo a escuchar.</li><li>• Programa Power Quinzet.</li><li>• Lectura de distintos tipos de textos, tal y como tenemos recogido en el mapa de géneros discursivos de nuestro PLC.</li></ul>
<b>HÁBITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autonomía personal, tanto en el centro como la autonomía en el trabajo en casa (se busca la colaboración de las familias).</li><li>• Se promueve la autocorrección y la corrección con el compañero.</li><li>• El uso de la agenda.</li><li>• Se fomenta el trabajo individual y en equipo.</li><li>• Se trabajan las técnicas de estudio, principalmente desde las</li></ul>





áreas de ciencias sociales y naturales (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...).

- Respeto el turno de palabra y las opiniones de los compañeros.

#### 18.4. Programa de Tránsito entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

En el Capítulo V de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023 se concretan las actuaciones a llevar a cabo en relación al Programa Tránsito entre Educación Primaria y E.S.O.

##### Ámbitos de coordinación.

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

##### Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

**Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudio de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.**

##### Coordinación Curricular

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

#### **Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.

#### **Coordinación del proceso de acogida de las familias**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

#### **Coordinación del proceso de acogida del alumnado**

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

### **Equipos de tránsito**

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería de Educación y Deporte. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los IES y de



los CEIP adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

### Programa de actuación

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIP adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

El programa tránsito que desarrollamos en coordinación con los IES de Mairena del Alcor, es el siguiente:

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIP		
1ª Reunión febrero/marzo		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES	Definir el calendario de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización Programa de Tránsito.</li> <li>• Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados.</li> <li>• Definición del calendario.</li> </ul>
- Jefatura de Estudios CEIPs		
Reuniones de coordinación curricular		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio -		

lingüístico		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> <li>- Coordinadores 3º Ciclo EP</li> <li>- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES</li> </ul>	<p>Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>• Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>• Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>• Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</li> </ul>
<b>2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático</b>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> <li>- Coordinadores/as Ciclo EP</li> <li>- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES</li> </ul>	<p>Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>• Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>• Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>• Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</li> </ul>
<b>3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.</b>		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> </ul>	<p>Analizar los resultados académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de estrategias conjuntas para</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> <li>- Coordinadores 3º Ciclo EP</li> <li>- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES</li> </ul>	<p>del alumnado.</p>	<p>dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.</p>
--	----------------------	--

**Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad**

1ª Reunión curso anterior mayo - junio:

Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia

Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> <li>- Tutores/as 6ºEP</li> <li>- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación</li> <li>- Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.</li> </ul>	<p>Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado.</p> <p>Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados.</p> <p>Determinar prioridades en la Acción Tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.</li> <li>• Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.</li> <li>• Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia.</li> <li>• Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria.</li> <li>• Intercambio de recursos de acción tutorial.</li> </ul>

**Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias**

1ª Reunión curso anterior mayo – junio

Agentes	Objetivos	Actuaciones
---------	-----------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES</li> <li>- Dirección CEIPs</li> <li>- Jefatura de Estudios IES</li> <li>- Jefatura de Estudios CEIPs</li> <li>- Tutores/as 6ºEP</li> <li>- Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación</li> </ul>	<p>Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES.</li> <li>• Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.</li> </ul>
---	--	--

**2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre**

Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias del alumnado de 1º ESO</li> <li>- Equipo Directivo IES</li> <li>- Tutores/as y equipos educativos de ESO</li> <li>- Departamento de Orientación</li> </ul>	<p>Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.</li> </ul>

**Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado**

**1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES**

Agentes	Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo del IES</li> <li>- Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP -</li> </ul>	<p>Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES;</li> </ul>

<b>Alumnado 1º ESO</b>  - Departamento de Orientación del IES		recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.
<b>2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES</b>		
<b>Agentes</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actuaciones</b>
- Tutores/as 1º ESO - Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción del alumnado.</li> <li>• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.</li> </ul>

### Informe Final de Etapa de Educación Primaria

La estructura del Informe Final de Etapa debe contener los apartados recogidos en el Anexo III de la Orden 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los apartados del Anexo III de la citada Orden que inciden en el proceso de tránsito son los siguientes: - Aplicación y valoración de las medidas educativas complementarias.

- Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias.
- Valoración global del aprendizaje.
- Información relevante para la transición a la ESO.

Por ello, para garantizar la adecuada transmisión de los datos de tránsito del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la información se traslada a los centros a través del Sistema de Información Séneca, de manera que llegue al centro de destino a través de un entorno seguro, con un formato y un contenido que recoja los aspectos

fundamentales que garanticen la continuidad en el proceso educativo del alumnado.

En los apartados: Valoración global del aprendizaje e Información relevante para la transición. El tutor o la tutora de sexto curso de E.P. así como el resto del equipo educativo, el Director/a del CEIP y el EOE adscrito al CEIP, podrán añadir cuantas observaciones estimen pertinentes. De esta forma, el tutor o la tutora de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, dispondrá de la información completa de tránsito a través del Informe Final de Etapa Educación Primaria.

La elaboración de dicho programa corresponde al Equipo de Orientación Educativa de referencia y al Departamento de Orientación del Instituto al que está adscrito el alumnado del centro. Nuestro centro tiene adscripción tanto al IES Los Alcores como al IES M<sup>a</sup> Inmaculada.

ACTIVIDADES PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA	
En relación con los alumnos y alumnas.	
FINALIDADES	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocer el Sistema Educativo de la nueva etapa.</b></li> <li>• <b>Acercamiento del Equipo Directivo al alumnado para conocerlo y recabar información sobre él.</b></li> <li>• <b>Dar a conocer los Institutos de la localidad.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en las áreas de lengua, TIC y cc. sociales textos sobre el tránsito y el Plan de estudios de la ESO.</li> <li>• Charla informativa en el colegio, del Equipo Directivo de los Institutos con el alumnado de sexto curso.</li> <li>• Visita a los IES.</li> <li>• Realización de talleres de ciencias y de literatura-EF junto con alumnos/as de ese centro.</li> <li>• Concurso matemático.</li> </ul>
En relación con las familias.	
FINALIDADES	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informar a los padres/madres sobre el procedimiento de adscripción a Secundaria.</b></li> <li>• <b>Conocer la nueva Etapa Educativa y</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión informativa sobre la adscripción.</li> <li>• Reparto y firma del Anexo que corresponde según normativa.</li> <li>• Charla informativa a los padres de</li> </ul>

<p><b>el Plan de Centro de los IES.</b></p>	<p>6º de Primaria sobre las Características de la etapa educativa y el Plan de Centro de los IES.</p>
<p><b>En relación con el centro.</b></p>	
<p><b>FINALIDADES</b></p>	<p><b>ACTUACIONES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incluir el Programa Tránsito en el Plan Anual de Centro.</b></li> <li>• <b>Trasladar al IES información general sobre el alumnado de sexto curso.</b></li> <li>• <b>Hacer llegar la documentación académica del alumnado de sexto curso al IES (Historial académico, Informe Final de Etapa, Dictámenes, Informes médicos, ...)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar al claustro acerca del Programa tránsito, para que lo conozca.</li> <li>• Reunión entre la tutora de sexto curso y la jefatura de estudios de los IES.</li> <li>• Elaboración de plantillas por parte de los IES con los puntos a recoger que les son de mayor interés.</li> <li>• Reunión entre los Equipos de Orientación de ambos centros.</li> <li>• Establecer contacto con la secretaría del IES para hacerle llegar la documentación académica del alumnado.</li> </ul>